



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Multiplicidad de Alternativas de Construirse como Mujer

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

Ivonne Michaelle Chávez Parra

Directora: Dra. Patricia Trujano Ruiz

Dictaminadores: Dra. Marisela Rocío Soria Trujano

Mtro. Gilberto Gerardo Williams Hernández



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO ETERNO A...

Mi madre Leticia que

*en este proceso se
convirtió en lo que
quería y necesitaba.*

*Me brindo su amor, su
comprensión y su
apoyo, siempre
presente en los
momentos difíciles
impulsándome a ser
mejor, a convertirme
en la mujer que soy
hoy.*

Mi madre Rocío por
*brindarme su
incondicional afecto y
su enorme cariño. Por
lograr convertirme en
una mejor mujer,
porque con su
presencia logró que
no hiciera falta nada.
Y se convirtió en mi
sustento, en mi guía
para el camino.*

Armando, mi mejor
*amigo, mi
compañero, mi
enamorado, mi novio
mi confidente y mi
psicólogo personal.
Porque su ternura,
apoyo y amor ha
logrado impulsarme
para lograr este
trabajo.*

La profesora Patricia Trujano por el apoyo, la disposición y su valiosa ayuda en la construcción de este trabajo.

A todos y cada uno de los amigos que se cruzaron en el camino recorrido y que me impulsaron y apoyaron para seguir.

A todos esos profesores que en la enseñanza se convirtieron en amigos y que me ayudaron a construir la profesionista que deseo ser.

Finalmente a todas esas personas que estuvieron en mi vida y que seguirán en mí corazón, a pesar del tiempo y la distancia.

	Página
Resumen.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1: PROPUESTA SOCIOCONSTRUCCIONISTA.....	11
1.1. Principios.....	11
1.2. La construcción social de los significados de la experiencia de ser mujer.....	17
Capítulo 2: MUJER: UN PROCESO HISTÓRICO.....	22
2.1. Mujer en el contexto antiguo.....	23
2.1.1. La mujer: de la comunidad primitiva a la civilización.....	23
2.1.2. La mujer en Grecia.....	28
2.2. El papel de la mujer en México.....	39
2.2.1. Precolombina.....	41
2.2.2. Colonial.....	49
2.2.3. Porfiriato.....	61
2.2.4. Modernidad.....	72
Capítulo 3: PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA MUJER A TRAVÉS DE ALGUNOS DETERMINANTES SOCIOCULTURALES EN LA POSTMODERNIDAD.....	89
3.1. Familia.....	90

3.2. Educación.....	97
3.3. Religión.....	104
3.4. Medios de comunicación masiva.....	109
3.4.1. Televisión y Cine.....	112
3.4.2. Publicidad y Revistas.....	116
3.4.3. Internet y Redes Sociales.....	118
3.5. Políticas Gubernamentales.....	120
Capítulo 4: POSIBLES PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE CONSTRUIRSE COMO MUJER: UNA VISIÓN A FUTURO.....	124
4.1. Los costos.....	128
4.2. Los beneficios.....	133
4.3. Apertura a la pluralidad.....	137
Conclusiones.....	140
Referencias Bibliográficas.....	144

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es una revisión teórica con postura socioconstruccionista que tuvo como objetivo promover la reflexión y la aceptación ante pluralidad de formas de ser mujer para con ello intentar abrir posibilidades de construirse libremente como mujer en la sociedad actual. Para conseguirlo se realizó un recorrido histórico y reflexivo en torno a la construcción social de la mujer que abarcó desde la comunidad primitiva hasta la postmodernidad. Enfatizando la relevancia de los determinantes socioculturales (DSC) como la familia, la educación, la política, la religión y los medios de comunicación masiva que promueven estereotipos en la construcción del sistema de significados de un “deber ser”. Ello condujo al análisis de algunas problemáticas psicosociales en la mujer contemporánea como el suicidio, la depresión y los trastornos alimenticios. A partir del análisis se propusieron alternativas en la construcción de formas de ser mujer mexicana en la sociedad actual, que se encuentran ligadas a la apertura a la pluralidad en las formas de construirse y promoviendo la postura crítica y reflexiva de las mujeres de hoy, para fomentar la construcción, co-construcción y deco-construcción de múltiples feminidades. Se concluye que desde la propuesta de esta tesis, las mujeres tienen la capacidad de apropiarse y empoderarse de su forma de vida.

Palabras clave: Mujer, Socioconstruccionismo, Múltiples feminidades.

INTRODUCCIÓN:

La mujer que sigue a la multitud por lo general no llega más allá de la multitud. La mujer que camina por sí sola es probable que se encuentre en lugares en los que nadie ha estado antes. Albert Einstein.

La mujer, creación divina de dios, verdad de la vida, espíritu del hogar, madre incondicional, esposa amorosa, profesionista luchona, cara del amor y la paciencia, así es concebida, como ese esplendor divino que da paso a la vida humana.

Sin duda alguna, si de saber se trata, saber sobre “la mujer” es querer saber sobre una de las partes sustanciales de la vida. Juntos, hombre y mujer, dieron paso a la creación de la cultura, la civilización y así a cualquier condición humana, de ahí la importancia de su imagen en la sociedad. Tanto es así, que ha sido estudiada su participación en tal construcción desde hace siglos, aun cuando al principio de los tiempos su imagen no era considerada al nivel de la figura masculina, la mujer tomaba un valor significativo sobre todo en la maternidad, capacidad única y propiamente femenina, que la ubicaba en un lugar especial.

Se podría pensar ¿hay más cosas de la mujer que no sepamos si se ha investigado tanto? Sí, tomando en cuenta la propuesta socioconstruccionista, desde la que se trabajó este texto, la cual se fundamenta en que todo el tiempo se construye algo nuevo, y por tanto tal situación nos deja siempre con algo nuevo que aprender, además “cuando uno habla, simultáneamente se involucra en la construcción del mundo” (Gergen, 2007, p.127). Así pues, “la mujer”, las arduas investigaciones en torno a ella, los múltiples estudios, e información, siguen siendo y serán por siempre algo de qué hablar.

Se han realizado investigaciones en primera instancia sobre la condición biológica de la mujer, en otros campos como la investigación gineco-obstetra se han retomado también las enfermedades propias del género femenino. Girando la mirada al campo de la psicología, se han llevado investigaciones arduas y centralizadas en diferentes facetas de la mujer, como lo es su participación en la maternidad o en la relación de pareja.

Si bien las investigaciones han logrado enfocarse desde muchos ámbitos al análisis de la mujer, consideramos que en general se han centrado en segmentar su indagación, a fragmentarla, puesto que al parecer se considera difícil realizar un reconocimiento amplio y global en torno a la mujer, incluso podría decirse que imposible, dado que se trata de un género humano, y por tanto constitutivo y constituyente de sí mismo todo el tiempo, como lo señala Kenneth Gergen (2007) resaltando la interacción que las personas mantienen con los otros a través del lenguaje, afirmación que es complementada por Deborah Tannen (1991), quien dice que es precisamente a través de la conversación que “se hacen, se mantienen y se rompen relaciones”. Pero la importancia está en comprender, de acuerdo a la postura socioconstruccionista, que esto puede suceder por las diferencias que existen entre las experiencias adquiridas en la cultura, o como bien podríamos llamar a través del pasaje entre los distintos determinantes culturales del rededor.

Esto en congruencia con la postura que guió el presente trabajo, especialmente alrededor de la premisa que habla sobre la construcción socio-cultural de las personas, además de la relevancia que mantiene el estudio alrededor de la construcción de la mujer, es que se pretendió como objetivo central del trabajo promover la reflexión y la aceptación ante pluralidad de formas de ser mujer y con ello intentar abrir posibilidades de construirse libremente como mujer en la sociedad actual. La potencialidad de esta perspectiva particular toma un giro importante cuando se trata de las posibilidades que se abren ante la exploración de los modos de ser mujer, dado que comprender su historicidad puede permitirnos darle nuevos sentidos a la propia experiencia de ser mujer.

Con el propósito de dar cuenta del objetivo planteado, se desarrollaron los capítulos del presente trabajo de acuerdo a una lógica que entrara en sintonía con la propuesta socioconstruccionista sin perder de enfoque el asunto de la mujer en la actualidad. De tal forma que en el capítulo 1 se dio lugar a un recorrido teórico que permitiera esclarecer las bases que soportan al construccionismo social, y que le convierten en una postura con especificidades propias, las cuales posibilitan el abordaje de la construcción social de la mujer sin pretender reducir la importancia que tienen las inter-relaciones en las que toma parte, y participan de su construcción, deconstrucción y deco-construcción. Rescatando una

frase de Gergen (2007), se trata de "enriquecer el alcance del discurso teórico, con la esperanza particular de expandir el potencial de las prácticas humanas" (p. 153).

De este modo, en el mismo capítulo, también se dio cuenta de la creciente influencia del pensamiento posmoderno alrededor de discusiones sobre las cuestiones humanas, de tal suerte que se retomó la participación de la propia experiencia de las mujeres como un eje central del que se puede echar mano en el sentido que se marca de las construcciones sociales, de las cuales los actores sociales implicados pueden tomar partido hacia la construcción de diferentes sentidos respecto de su experiencia personal.

En el capítulo 2 se aterriza la teorización del primer capítulo, en las transformaciones históricas de las concepciones de ser mujer. El punto de partida lo marcan las hordas primitivas donde la mujer podía tanto formar parte de la comunidad sin distinción alguna respecto a los hombres, como formar parte del estrato separado de ciertas actividades por su carencia de fuerza. El siguiente momento trabajado se ubicó en las primeras civilizaciones, para tal fin nos servimos del ejemplo que ofrece la cultura griega. Dentro de su organización se dio la pauta para la conformación de una concepción pobre de la mujer, puesto que es a partir del enaltecimiento del hombre que se deriva un sentido para la mujer, así se hablaba de una mujer que llegaba al mundo sin inteligencia, sin fuerza y sin belleza.

A partir de este momento se dio un salto para dar cuenta de la cultura mexicana en su particularidad nacional y social. El inicio del recorrido por las concepciones mexicanas de la mujer, se dio desde las sociedades precolombinas, pasando por la colonia, la Independencia y el Porfiriato hasta llegar a la modernidad. El resultado de esta parte permitió dar cuenta de una idea general de la visión propia de cada momento, al mismo tiempo que brindó la posibilidad de una identificación de los determinantes socioculturales inmersos en la construcción de la mujer que se ha ido dando en México, ejemplo de estos son la educación, la religión, el matrimonio y el trabajo. A partir de este pasaje histórico cultural se hizo hincapié en las transformaciones que fueron viviendo las mujeres con el paso del tiempo, subrayando así que las concepciones de la mujer no han sido fijas ni estáticas.

A continuación, en el capítulo 3 se buscó articular el último momento abordado en el capítulo anterior con lo vivido en la actualidad a partir de los determinantes socioculturales señalados antes, aunque sufrieron modificaciones a causa de las características propias de la sociedad del momento. En este apartado los determinantes socioculturales identificados fueron la familia, la educación, la educación, la religión, los medios de comunicación y políticas gubernamentales. Lo interesante del capítulo fue asentar el papel de los determinantes conjuntamente con las experiencias personales de la mujer, partiendo de un análisis teórico sobre la presencia actual, de la televisión, el radio, la publicidad, las redes sociales, las nuevas leyes de equidad de género, y cómo han ido permeando la construcción que las mujeres hacen de sí mismas.

Para terminar el trabajo, se incluyó un capítulo más de acuerdo a diferentes propuestas en torno a la construcción actual de la mujer. El capítulo 4, entonces, abordó puntos clave como algunos costos que conlleva construirse como mujer a partir de la influencia de los determinantes sin poner en juego la reflexividad propia, no en el sentido de juzgar ciertos modos de construirse como mujer, sino por los efectos que pueden tener sobre la salud psicosocial de las mujeres, ya que puede hablarse por ejemplo, de suicidio, anorexia y alcoholismo, entre otros. Por otro lado, la construcción reflexiva permite tomar distancia respecto de esos determinantes socioculturales y a partir de ello convertir en una posibilidad que el contacto con éstos sea precedido por una posición crítica que siga el camino de convertirse en agente social de cambio. Se propuso que tal reflexividad puede contribuir para la creación de nuevos sentidos en favor de la aceptación de la pluralidad de discursos de ser mujer. Se resaltó por último, que a partir de la experiencia, del trabajo y de las iniciativas de las mujeres se puede contribuir de forma importante a aumentar el desarrollo social (Seijas y Del Carmen, 2010).

Capítulo 1

PROPUESTA SOCIOCONSTRUCCIONISTA

1.1. PRINCIPIOS

*Una palabra es suficiente para hacer o deshacer la fortuna
de un hombre- Sófocles*

En nuestros días, las vertiginosas transformaciones económicas, políticas y sociales nos han inducido a un siglo XXI en constante cambio que nos impacta desde el nivel macro hasta el micro, desde lo estructural hasta lo personal. Y es en esta sociedad, en donde una cuestión que ha tomado relevancia en las últimas décadas ha sido la cada vez mayor participación de la mujer en las diversas esferas sociales, ello por múltiples razones, entre las cuales se han considerado el desdibujamiento de los roles de género, la configuración de nuevos tipos de familias, el nacimiento de distintas formas de trabajo entre otros, promoviendo modificaciones de gran magnitud en las organizaciones culturales y sus significados.

Si bien las diversas y nuevas formas en que las mujeres se involucran en el mundo y los efectos que dichas situaciones pueden tener en su contexto, es posible que sean exploradas desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, tales como el antropológico, el sociológico o el historiográfico; el presente trabajo se desarrollará desde la postura psicológica-social. Tendremos a bien entender para fines de esta investigación a la psicología como una disciplina que forma parte de las ciencias sociales y la importancia de ello recae en la postura desde la que se enfocará la exploración del tema.

En la actualidad, no es difícil percibir la extensa diversidad de teorías psicológicas que se han desarrollado con el fin de cubrir temas tan variados como lo es la educación y la profesionalización. Algunas de estas teorías difieren por completo sobre la forma de concebir y la manera de abordar sus investigaciones, otras cuantas tienen en común

principios epistemológicos, aunque logran diferenciarse entre sí por sus especificidades; lo importante es que logran enfocarse en sus propios principios para entender, percibir y dar respuesta a sus interrogantes. Un punto básico dentro de ello es lo que mencionan McNamee y Gergen (1992) sobre el rol del observador o del investigador, el cual no puede tomarse a la ligera, debido a que todos muestran “una proposición que significa una preferencia” (p.235) de acuerdo al abordaje de sus temáticas. Es decir, es el investigador quien toma la decisión de abordar una determinada premisa a partir del enfoque que mejor se adecue a los objetivos que desea dar explicación.

Esta ocasión no será la excepción. Hemos seleccionado una postura que nos permite enfocar la mirada en un objetivo específico, sin perder de vista los diversos agentes con los que se relaciona. Este encuadre de referencia es conocido como el Socioconstruccionismo o Construccionismo Social.

El socioconstruccionismo es una propuesta teórica que nace a principios del siglo XX, como respuesta a la constante búsqueda de nuevas alternativas de explicación y significación de las nociones de los individuos sobre el mundo. El interés principal parte de la idea de tomar distancia de los planteamientos que habían predominado en la ideología social hasta entonces; el discurso positivista, y comenzar a brindar otras posibilidades de interpretación.

Cabe señalar que los argumentos positivistas, surgieron a lo largo de la historia, y con el paso del tiempo, tomaron cada vez más relevancia debido al fuerte impacto en la ideología social, desde épocas anteriores hasta la modernidad, momento en el cual junto al impulso de la industrialización y la globalización figuró aún más su papel preponderante entre los pensamientos sociales. Las aportaciones de este pensamiento positivo se hallan enmarcadas por la predisposición a dar una respuesta desde la razón, contando como sustento con las ciencias y con la creencia fundamental de la existencia de una verdad única encontrada de una sola forma, a partir del método científico, lo que descalifica otras formas de explicación y por consiguiente de abordaje.

Así se expresa una diferencia fundamental en las tendencias teóricas, pues mientras el positivismo busca “explicar” a partir de variables manipuladas y de los modelos

resultantes de las investigaciones “científicamente válidas”, el no positivista o el postmodernista, busca comprender una forma de vida, una perspectiva personal a partir de las descripciones de lo que el individuo hace y dice. El contraste entre el pensamiento positivista y la ideología postmodernista es que esta última es caracterizada por asumir la existencia de una multiplicidad de posibilidades de entendimiento en lugar de una realidad única, en tanto que significa a la “verdad” como relativa a la postura y posición¹ desde la cual es percibida y por ende no puede existir una forma exclusiva de llegar a ella (McNamee & Gergen, 1992), puesto que no existe una realidad objetiva, sino múltiples realidades creadas por los mismos individuos que interactúan, el contexto en el que se desarrolla la situación, y todo aquello que interviene en la experiencia de los sujetos² con relación a las estructuras con las que tienen contacto, como lo es la cultura y la sociedad.

De la misma forma Gilberto Limón (2005a) desarrolla la idea de que dentro de las ideologías postmodernas la apertura de intereses recae en tantos factores como interacciones tienen los seres humanos; él considera de relevancia señalar “el lenguaje, el poder, los factores sociales y la historia” (p.1) como agentes de influencia en la construcción de las nociones de realidad y verdad. Nosotros podríamos señalar en este momento también la importancia de lo que estableceremos como determinantes socioculturales (DSC), entre los cuales seleccionamos a la familia, la escuela o la educación, los medios de comunicación masiva y las políticas gubernamentales, que de igual modo consideraremos como agentes impulsores de discursos, y por tanto productores de "nociones de verdad", en los individuos de esta sociedad.

Entre los principales precursores del socioconstruccionismo están Peter Berger y Thomas Luckmann, contribuyendo con su propuesta de “la construcción social de la realidad” que buscó ir contra los positivistas dominantes, dejando como consecuencia algunas de las bases para la teoría del construccionismo social junto con Kenneth Gergen,

¹ "La posición es un término empleado por el sociólogo Erving Goffman para referirse a un tipo de estructura que identifica la relación entre los hablantes. La misma información puede comunicarse con diferentes posiciones y efectos radicalmente distintos". Tannen, D. (1991). *Yo no quise decir eso: cómo la manera de hablar facilita o dificulta nuestra relación con los demás*. Barcelona: Paidós, p.79.

² Sujeto: como se entiende este significado dentro de las ciencias sociales.

otro importante representante considerado como el principal promotor de la teoría. De hecho, a lo largo de los últimos años las ciencias sociales han experimentado cambios significativos debido a la creciente influencia y aceptación de este particular pensamiento postmoderno (Lax, 1992).

La naturaleza del particular razonamiento desarrollado durante el postmodernismo, fue trasladado a los principios de la postura psicológica socioconstruccionista. A través de ello esta propuesta tiene a bien primeramente abandonar la búsqueda de una verdad sustancial y universal, para dejar entrever el amplio abanico de posibilidades de construir verdades, a través de la experiencia de los individuos y la aceptación de las diversas posturas, sustentando que “hay muchas maneras “correctas” de hacer las cosas” (Op Cit., 2005a, p.6) lo mismo podría decirse de ver, pensar y sentir al mundo. Por tanto, como primer principio del construccionismo social, se entiende que la “verdad” es relativa, es decir, tiene relación con la postura y la percepción; no es total, ni absoluta y depende de diversos factores, elementos y circunstancias. Podría decirse que “el espíritu del construccionismo está en considerar todas las opiniones y posturas como igualmente legítimas” (McNamee & Gergen, 1992, p.234). Por consiguiente, la verdad es construida a partir de la experiencia que el individuo tiene con su contexto, y consecuentemente es siempre singular y diferente.

El construccionismo social o socioconstruccionismo propone que “todos los tipos de conocimiento pueden ser vistos como versiones consensuadas de realidad” (Gergen, 1985 citado en Díaz, 2007, p.3), es aquí en donde entra un tercer principio, pues para la postura, estas versiones de realidad son completamente “válidas” y “aceptables”, y son entendidas como resultado de la negociación y la interacción interpersonal de los individuos. Es por ello que para los socioconstruccionistas toma importancia la noción “agente social”, entendiéndolo como aquel individuo que es producto y fabricante del proceso de construcción de sus experiencias y significados en relación con su contexto. Esta construcción individual que se da a través de la experiencia “es un modo de demostrar cómo significamos lo que decimos o hacemos, y de deducir cómo significan los demás lo que dicen y hacen” (Tannen, 1991, p.79).

Es a partir del proceso de construcción individual, que el socioconstruccionismo asume que es él sujeto, quien posee la capacidad para decidir sobre la dirección de su vida. Por ejemplo, la mujer y absolutamente todo ser humano, se encuentra en constante relación con los otros, con compañeros de trabajo, con familiares, con médicos, vendedores, etcétera. Estos intercambios propician nuevas construcciones de significados, es decir, los agentes sociales al estar en contacto construyen, co-construyen y deco-construyen sus sistemas de significados. De esta manera el socioconstruccionismo pone énfasis en la transformación continua y permanente, y “además enfatiza la relación, el discurso entre las personas y cómo éste es la fuente de construcción consensuada de significados” (Díaz, 2007, p.8).

Son precisamente los significados los considerados como la piedra angular en la propuesta socioconstruccionista, dado que la significación no se encuentra predeterminada ni preestablecida, sino que son sistemas que se van construyendo con la configuración única de experiencias del individuo y su apropiación de ellas; por tanto, y tal como lo señala Gergen, un significado “sería creado y sólo posible en el contexto del discurso que lo sustenta” (1985 citado en Díaz, 2007, p.3) es decir, se trata de una construcción continua que realiza toda persona, a través de sus relaciones con los otros por medio del lenguaje y la conversación en un momento determinado. El significado por tanto para esta postura será entendido como procesos constituyentes y constitutivos de las personas; resultado de las relaciones con los objetos y con otros individuos.

Para los socioconstruccionistas, los significados y las visiones de la realidad son siempre cambiantes (Limón, 2005a) y únicas en cada conversación, en cada comentario, en cada instante las personas se construyen a partir de los otros y de ellos mismos y es el lenguaje el medio de acceso a los cambios y las transformaciones del ser humano. Según Díaz (2007) “el construccionismo plantea que el nivel en donde el significado es generado y actualizado es externo al individuo, perteneciendo a la dimensión interpersonal-social” (p. 3), por tanto, desde este enfoque las interacciones sociales promueven como resultado las particulares formas de percibir nuestro mundo, y con ello los significados que adjudicamos a cada cosa, persona, lugar o actitud, es decir, “hablamos con otras personas y vivimos en un contexto cultural que nos transmite significados” (Limón, 2005a, p.4) todo el tiempo.

De tal modo, el socioconstruccionismo asume la noción de cambio en el individuo. Se considera que el ser humano, la mujer, el hombre, el niño, todos, pueden y son capaces de alternar la forma en cómo se apropian de sus experiencias, de sus relaciones, así como de sus sentimientos y percepciones, con el fin de aumentar la flexibilidad en la manera que tiene la persona de historiar su experiencia en relación con su contexto (Díaz, 2007, p.7).

Es por esta noción de cambio constante que esta postura no consensua con las creencias de un carácter o una personalidad que estigmatizan y restringen el comportamiento del ser humano, dado que tiene en consideración que cierran la posibilidad de entender al individuo como proceso, como resultado de la dinámica de sus decisiones y prácticas. Asimismo limitan las alternativas de empoderamiento que los sujetos pudieran ejercer sobre su propio curso de vida.

A grosso modo, podría decirse por tanto que las aportaciones del construccionismo pretenden "enriquecer el alcance del discurso teórico, con la esperanza particular de expandir el potencial de las prácticas humanas" (Gergen, 2007, p.153).

Hasta aquí hemos intentado resaltar los principales argumentos que sustentan la postura socioconstruccionista, con el fin de exponer la perspectiva de abordaje que ha sido seleccionada para llevar a cabo la presente investigación. Esto debido a que consideramos que los principios socioconstruccionistas nos permitirán realizar un trabajo que pueda abarcar los campos de la investigación, sin reduccionismos, entendiendo al ser humano como un individuo cohesionado con su contexto, y por tanto será posible considerar en el análisis el impacto que pudieran tener algunos determinantes socioculturales (DSC) como la familia, la religión o los medios de comunicación, en la construcción social, en este caso específicamente de formas de significarse como mujer, puesto que toma en cuenta el conjunto de interrelaciones que individuo establece con cada discurso y en cada contexto histórico-cultural.

En la presente tesis, subrayamos la importancia del respeto a las diferentes maneras de ser y de expresarse, y apoyamos la diversidad y el empoderamiento sobre la manifestación de estilos de vida de múltiples alternativas construidas a través de la conversación, considerada como "la creación de una oportunidad para el cambio al

introducir nuevas posibilidades.” (Limón, 2005b, p.10). En este escenario presentamos nuestra propuesta, en la cual intentamos articular los principios del construccionismo social como ejes de análisis de las diferentes visiones que han rodeado y determinado a las mujeres, construyéndose en muchos casos como mandatos sociales ineludibles.

1.2.La construcción social de los significados de la experiencia de ser mujer

El objetivo fundamental de nuestra propuesta es promover a través del análisis y la reflexión la aceptación y el respeto de las múltiples posibilidades de concebirse como mujer, en contraste con el encuadre rígido de la imagen estereotipada de un “deber ser mujer tradicional”, teniendo en consideración la importancia de la interacción con el contexto, y enfocando como factores fundamentales la experiencia de la mujer, la significación y la apropiación que realiza de su devenir a través de diversos determinantes socioculturales presentes en sus contextos históricos.

De acuerdo con la propuesta socioconstruccionista, existen múltiples alternativas de ver el mundo, y pueden ser concebidas según el marco desde el que sean abordadas. Podría considerarse que dicho fundamento de igual modo se transfiere a las posibilidades de las mujeres en construirse diversas feminidades, es decir, una mujer tiene infinidad de posibilidades de concebirse y de percibirse, según la significación que ella misma realice en relación con su contexto sociocultural, de su forma de “hacer, tener, querer, pensar, hablar” y a su vez de la forma en que percibe que los otros “la ven, le hablan o la tratan” y al mismo tiempo, de lo que los demás dicen de ella en una dinámica relacional. Todo esto comienza a formar parte de lo que esta mujer significa que es, y dependerá de la forma en cómo se apropie de estas visiones.

De este modo, la construcción social de los significados de las experiencias de ser mujer será articulada por todo lo que se encuentre presente en el particular vivir de cada individuo y al mismo tiempo dentro del discurso de la historia y la cultura. Es decir, se ve afectada por las continuas interacciones que las mujeres construyen y deconstruyen con su

contexto. En este sentido, señalar a la familia como la primera institución a la que pertenece el sujeto social, permite comenzar a visualizar la forma en cómo surge la construcción de los sistemas de significados de ser mujer.

La propuesta socioconstruccionista promueve que la verdad ha sido “una creencia que está asociada a una serie de prácticas sociales y, por lo mismo, a esa “actitud epistemológica” que integra la experiencia” (Limón, 2005a, p. 24). Es decir, una verdad o una creencia que se fundamenta en dos cosas principalmente, en la significación de la experiencia de vida y en las prácticas sociales en las que se tienen dichas experiencias. En el caso de las mujeres, específicamente, son participantes activas de diversas prácticas sociales en las que tienen experiencias relacionales como madres, hijas, esposas, profesionales, trabajadoras y pacientes, entre muchas otras posibilidades, dentro de instituciones ya establecidas.

Un elemento importante en esta comprensión, es que un nuevo miembro de la sociedad, nace y comienza a crecer en un espacio, que le fue designado desde antes de su incursión en el mundo. La mujer y cualquier ser humano ubicado en este lugar tiene el requerimiento de cumplir con características específicas intrínsecamente relacionadas al momento histórico en el que se desarrolla, la situación económica familiar, el tipo de familia, la ubicación geográfica, y como elemento indispensable, la identificación sexual a la que pertenece; femenina o masculina, y consecuentemente, asumir ciertas pautas de comportamiento preestablecidas socialmente, que mantengan un orden general. De igual manera sucede con la comprensión en relación a otras instancias como la educación, la política o los medios de comunicación, que han sido significados al pasar del tiempo de forma cotidiana como inamovibles, dentro de la vida cotidiana.

Muchas mujeres se guían en el curso de su vida de acuerdo a estas instancias, y a la interrelación que mantienen con los individuos con los que se relacionan todos los días, apropiándose de los eventos que suceden en su vida, interpretándolos y transformándolos. Por tanto podríamos entender en congruencia con el socioconstruccionismo, que la mujer tiene la capacidad de cambiar, transformarse y modificar la forma en cómo se apropia de los discursos de los otros, para sí misma y modificar con ello su comportamiento y su desenvolvimiento social.

Según Gilberto Limón hay “muchas maneras de entender las conductas, las interacciones y los eventos” (2005a, p.3), son tantas las maneras como personas que se encuentran en un mismo momento, y se ven relacionadas con dichas situaciones. Esta influencia sobre los sujetos se retroalimenta precisamente a través del lenguaje, con los intercambios, las conversaciones, al leer un libro o la biblia, al escuchar las noticias o ser partidario de un candidato en especial. Los seres humanos reaccionamos de acuerdo a nuestras formas de entender lo que sucede, y nuestro lenguaje es ese puente de intersección.

Y ¿acaso no está la familia atravesada por el lenguaje o las relaciones interpersonales y los intercambios? O la escuela, o cualquier otra institución creada por el hombre (*La educación de la mujer*, 2004) a la que se encuentren adscritos los seres humanos, los trabajos, los hospitales, las iglesias, cada uno de ellos cuenta con un discurso, un modo de percibir y de ver al mundo y es lo que al tener contacto con las personas les transmiten y modifican.

Estos determinantes socioculturales (DSC) mantienen su discurso con el que intentan transmitir a los individuos los lineamientos de comportamiento que deben cumplir para pertenecer por ejemplo a cierta clase social o a determinada comunidad. En este contexto, muchos hombres y mujeres al parecer se encuentran determinados por las demandas de un comportamiento preestablecido, de tal modo que ambicionan entrar en los límites sociales con tal de ubicarse dentro de la norma y cumplir así la expectativa social de su género.

Un concepto importante para comprender este proceso, es el término estereotipo, entendido como aquella imagen o idea, preconcebida sobre personas y grupos sociales que se construye como un mensaje de las estructuras sociales (Lomas, 2002), se encuentra cargado de juicios de valor y es considerado como el conjunto de las etiquetas o roles que determinan cierto tipo de comportamiento, pensamiento y discurso enmarcando claramente las características y demandas a cumplir.

La acción de estereotipar implica etiquetar a veces de manera permanente, así como identificar lo estereotipado con un modelo preestablecido, conocido y formalizado. Los estereotipos sociales son generalizaciones sobre personas e instituciones que se derivan

de su pertenencia a determinados grupos o categorías sociales, pertenecen al imaginario colectivo y se nos presentan como la pura realidad objetiva e incuestionable, ya que están vinculados a las estructuras sociales y obviamente trascienden así a la sociedad, y de ésta a la construcción individual de significados. (Lomas, 2002)

Específicamente, consideramos que los DSC promueven estereotipos que responden a las exigencias preestablecidas socialmente, para el funcionamiento y organización de lo que representan como instituciones creadas por los hombres y para los hombres, entendidos como especie y no como género. Estos DSC pueden dejar una huella en la conformación de los sistemas de significados de las personas, y, el tema que nos ocupa de las mujeres, no sólo en la época actual, sino ya desde tiempo atrás, y probablemente sea a partir de los discursos y de acuerdo a su manera de concebir la realidad que promueven estas instancias o instituciones, que se han fomentado formas de construirse como mujer a lo largo del tiempo en las diferentes épocas de la vida humana, dirigidos generalmente a perpetuar el sistema de valores del momento histórico-social.

En tanto, podría decirse que existen diferentes modos o expresiones culturales de ser mujer, que dependen de los momentos históricos en los que se encuentren y las situaciones que les caractericen. Considerando esto, es necesario tomar en cuenta las transformaciones de pensamiento que surgen por ejemplo, ante los movimientos sociales o las condiciones socio-económicas de la población, de tal modo son dependientes también de la región geográfica en que se ubiquen, es decir, entenderemos que estas condiciones mantienen relación estrecha con las ideologías que podían ser predominantes en los discursos de ciertas comunidades o sociedades en determinados momentos, incluso podríamos percibir sus huellas hasta nuestros días. Conjuntamente con los ya mencionados, otros agentes que intervienen en esta construcción social e individual de significaciones de las formas de ser mujer, pueden retomarse las situaciones sociales por ejemplo, entre hombres y mujeres o las diferencias socioculturales, la interrelación entre contextos, y entre individuos.

Consideraremos por tanto, que la construcción de significados de ser mujer, dependerá, de acuerdo a la postura de investigación de la presente tesis, de las experiencias y significados que desde su posición pueda configurar a partir de la apropiación de los discursos e interrelaciones que mantiene con su contexto y los determinantes

socioculturales. La experiencia que la mujer mantiene con respecto a su desarrollo en la vida, se incrementa conforme a su participación en las distintas esferas sociales, además de tener el compromiso de dar respuesta a las demandas privadas y también a los requerimientos públicos.

Las formas de ser mujer, a efecto de los cambios sociales, han cambiado de igual modo influenciando con ello a su contexto. Actualmente existe “una apreciación creciente por el impacto del contexto en la cultura” (Limón, 2005a, p.4) en las formas, la sociedad está cambiando tan estrepitosamente que las maneras de relacionarse, de construirse, de comunicarse o de interactuar como humanidad cada vez se muestran más complejas. Al hablar de que los determinantes socioculturales pueden tener un papel trascendental en esta evolución, sería de suma importancia centrar la atención en cómo los discursos poseen un peso relevante en las significaciones subjetivas de cada mujer, teniendo en cuenta los distintos aspectos que implica, y que podrían llegar a mostrar consecuencias tanto individuales como problemáticas psicosociales. En este caso sería posible encontrar otras opciones de construirse como mujer, al apropiarse y empoderarse de los sistemas de significados vigentes (más flexibles), y sobre todo alrededor de sus decisiones de vida.

La humanidad ha trascendido por periodos históricos diversos y se han caracterizado cada uno de ellos por su particular forma de concebir la realidad (Limón, 2005b). Dichos momentos han mostrado la relación que entre sí yace, y al volver la mirada atrás, logramos dilucidar de qué forma algunos precursores pudieron ser los impulsores para construir algo nuevo.

Los papeles que ha desempeñado la mujer al paso de la historia, han sido considerados por diversos escritores como poco relevantes. Sin embargo, la mujer siempre ha sido parte fundamental de la organización de la civilización, desde los antiguos griegos hasta nuestros días. Realizar un recorrido histórico que nos permita dilucidar la comprensión, la posición y la postura desde la cual se ha entendido a este ser, consideramos aclarará el panorama para el análisis de las construcciones de un “deber ser mujer estereotipado” y las posibles alternativas de construirse como mujeres en el siglo XXI.

Capítulo 2

MUJER: UN PROCESO HISTÓRICO

La mujer es el verdadero principio de continuidad de un pueblo, el arca de sus más preciadas y más profundas tradiciones. - Miguel de Unamuno

La humanidad ha recorrido un extenso camino para poder llegar hasta el día de hoy, siendo el resultado de un proceso de construcción completamente intenso, activo y móvil. Los vertiginosos cambios que han emergido en los momentos históricos son configurados conjuntamente con las transformaciones en los procesos de construcción de forma individual y colectiva de la sociedad humana. Esta relación se podría señalar inclusive entre las diversas organizaciones que pueden hacerse de la historia. Una de las más relevantes es la categorización que se rige por el modo de pensamiento de la sociedad, que determinaba el actuar de la humanidad y el proceso y dirección de las organizaciones culturales.

La mujer, aun cuando por mucho tiempo no se reconoció, siempre constituyó una parte esencial de esta conformación de la civilización y su organización social, y es su construcción social, la que intentamos mostrar a través de un recorrido histórico, enfocado en la participación de las mujeres en diversos momentos, tomando importancia las actividades que realizaba y cómo eran percibidas de acuerdo a su desempeño. En este caso particular revisaremos: *la visión*; como la imagen general que los otros percibían de la mujer, *la educación*: que las mujeres recibían y qué era lo que se esperaba que realizarían a partir de ella, *el matrimonio*: centrado en la decisión o elección de pareja y sus obligaciones maritales, *el trabajo*: refiriéndose a las actividades que las mujeres realizaban para obtener ganancias económicas o de especie, y finalmente su participación y desempeño en la *política y la religión*.

Consideramos que hay que estudiar a la mujer a través del tiempo, para darnos cuenta de que forma parte de un proceso histórico que evoluciona y que por lo tanto, su desarrollo se vio sometido a avances, retrocesos y bloqueos en función de diversos factores – económicos, políticos, filosóficos y religiosos- que configuraron su contexto social y cultural.

Sin embargo, una cuestión problemática a la que nos enfrentamos fue la dificultad de localizar documentos que dilucidan la participación de la mujer en algunos de los momentos históricos. Al parecer es una consecuencia de la posición de la mujer en diversos instantes, no era considerada como relevante, lo que la consignaba fuera de la vista pública y por tanto fuera de la notabilidad en la sociedad y en los campos de registro. Otra de las dificultades ha sido la localización de documentos escritos por mujeres, debido a que por lo general los textos de aquellas épocas eran redactados por el sexo masculino. Aun cuando la intención es describir de forma general las condiciones de vida, las expectativas y las experiencias de las mujeres en la antigüedad, consideramos que hubiera sido importante poder retomar la misma “voz” de las mujeres y escucharlas.

2.1. Mujer en el contexto antiguo

➤ *La mujer: de la comunidad primitiva a la civilización*

La especie humana surge a partir de un proceso, que dura varios siglos, para llegar a concebirse como hasta ahora. Como especie tuvimos que enfrentarnos a diversos acontecimientos para subsistir en el mundo. Pasamos de ser nómadas a sedentarios, para poder estabilizarnos en “la horda primitiva”³ considerada similar a lo que hoy conocemos como las tribus (Diamond, 2006), creada con el fin de protegerse entre sí, de la naturaleza y de los animales. Para ello nuestros antepasados tuvieron la necesidad de aprender a

³ Comunidad que se distingue por el carácter rudimentario de los vínculos sociales. Surge en el periodo paleolítico. Diamond, J. (2006). *Armas, gérmenes y acero: breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*. Colombia: Random House Mondadori.

domesticar animales, y sobre agricultura para alimentar a las primeras familias humanas del planeta.

En esta primitiva organización social, no se tenía relación con otras hordas a menos que fuera por los enfrentamientos que ocurrían principalmente por la caza de animales. Los humanos se integraban y se protegían unos a otros, sin importar la edad o lo que actualmente llamamos “relaciones de género”. En ese momento de la historia (paleolítico), se percibía a la mujer como otro individuo más de la comuna, capaz de realizar trabajos intensos que apoyaran la subsistencia de toda la horda, en tanto que no había una sumisión y mucho menos una degradación del rol que desempeñaba por el bien de todos.

La congregación primitiva, presentaba características como el de ser una *organización familiar colectiva*, dado que la recolección y repartición de víveres era igualitaria, al igual que el trabajo; además todos los miembros de la tribu decidían sobre la vida social y familiar y no existía un dirigente de la organización, lo que posibilitaba esta situación (Equipo Taller, 2005). Tampoco existía ningún tipo de educación, ni de política, dado que la relevancia recaía en la subsistencia de los miembros de la congregación y todo su tiempo era ocupado para recolectar frutos, la caza de animales y la agricultura; todos disponían de sus instrumentos de producción, de utensilios y de armas para ello. En cuanto a algún tipo de religión, no era específicamente como la concebimos en nuestros días, la familia horda creía y temía a la naturaleza, por esa razón mantenían su grupo unido, y dependían de éste completamente durante toda su vida.

Y en lo que se refiere a las relaciones dentro de la comunidad, según Fernando Gomezjara (1987), la comunidad primitiva se fracciona en la etapa del salvajismo y la de la barbarie, que se distinguen entre tres tipos de contacto a base de estrechas relaciones de parentesco. En la comuna, en un primer instante, las relaciones en la horda no tenían otras restricciones, más que las de no relacionarse con sus hijos, “el comercio sexual era recíproco... la mujer goza de libertad sexual plena” (Op Cit., 1987, p.115) era también llamado matrimonio por grupos; en éste, hombres y mujeres mantenían a una pareja “principal”, pero tenían la posibilidad de estar con sus otros maridos, que eran los esposos o esposas de sus hermanos colaterales y consanguíneos (hermanos y todos los primos); todos los de una misma generación se consideraban hermanos y los hijos eran responsabilidad de

todos, dado que todos eran padres y abuelos de las siguientes generaciones, la familia se constituía por consanguinidad (entre padres a hijos) y por afinidad (matrimonios) de forma horizontal.

El segundo tipo de relación era la familia punalúa⁴ en la que se comenzó a restringir el intercambio sexual. Ahora no solo era prohibido de padres con hijos, sino también entre hermanos, primero por los nacidos de la misma madre y posteriormente los de su misma comuna, tenían que buscar en otras tribus a sus mujeres, y así ampliar a la familia pero manteniendo el gens⁵. De este modo se logra llegar el tercer grupo de familia que es la llamada sindiásmica, por el aumento de restricciones matrimoniales. Por el tipo de hermanos o relación consanguínea, se rechaza cualquier tipo de matrimonio entre los miembros de un mismo linaje. Como consecuencia aparente, tenemos el concepto de monogamia y de infidelidad. En este tipo familia, los hombres mantenían a su esposa “principal” y eventualmente mantenían relaciones con otras mujeres de la horda, sin embargo, para esta última estructura, la mujer perdió su libertad sexual, para asegurar la herencia del padre, es decir, afirmar que los hijos que recibirían los bienes, eran realmente hijos del hombre quien los proveería. Desde entonces, la infidelidad femenina tomó un tinte negativo, y fue fuertemente castigada, por la falta a la gens.

Según avanza el desarrollo de la comuna primitiva, surgen nuevas formas de organización. Con los aprendizajes sobre agricultura y domesticación de animales, aumenta la obtención de alimentos, y con ello se estructura una distinta división social de trabajo, comenzando a diferenciar las funciones y las tareas. Ocurrió también un aumento de los

⁴ Familia punalúa: Cierta número de hermanos carnales se unen a cierto número de mujeres que pertenecen a una familia distinta, obligando a los hermanos de esta familia a buscar mujeres en otra familia. La palabra Punalúa se refiere a: compañero o consocio. Expresión que utilizaban los hermanos de distintas Gens para llamarse entre sí. Gomezjara, F. (1987). *Sociología; de acuerdo con los programas vigentes*. México: Porrúa.

⁵ La palabra *gens* en latín y *Genos* en griego, significa linaje o descendencia común del padre o tótem de la tribu. Equipo Taller. (2005). *Historia de la sociedad humana; del comunismo primitivo a nuestra época*. Buenos Aires: Ágora.

integrantes que iban de un principio de entre 20 a 40 en una horda a unirse entre 2 o más comunidades.

A partir de esta nueva asignación de tareas, para cubrir las necesidades de la organización, los hombres se convirtieron de cazadores a guerreros y de ancianos a sabios (Rubiera, et al., 2012). Esta concepción trajo consigo otra configuración familiar, pues se impuso la sociedad patriarcal⁶, lo que significaría la disolución de la comuna, y daría paso a la propiedad privada. Así como el surgimiento de la familia monogámica (únicamente de los agentes femeninos) y el advenimiento de la subordinación de las mujeres.

“La familia monogámica, fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones sociales... fue...el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él... para eso era necesaria la monogamia de la mujer, pero no la del hombre. El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino.” F. Engels. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*.⁷

Como consecuencia de este nuevo orden social, las actividades destacadas de la mujer hasta ese momento, como eran la recolección de alimentos, o sus trabajos en los telares, fueron designados como actividades privadas⁸ de cada familia y dejando con ello al

⁶ Sociedad caracterizada por mantener una hegemonía masculina. En estas el varón tiene el poder y el dominio de la comunidad, existiendo una distribución desigual de derechos y obligaciones. Rubiera, C., González, M., Fernández, V., Cid, R., García, S., Medina, S., et al. (2012). *Mujeres en la historia; guía didáctica*. Asturias: Ámbitu.

⁷ Citado en Equipo Taller. (2005). *Historia de la sociedad humana; del comunismo primitivo a nuestra época*. Buenos Aires: Ágora. p. 7.

⁸ Privado significa lo que se ejecuta a la vista de pocos, en confianza o en familia y en la exclusión de todos los demás; Público se aplica a la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer una cosa, como contrapuesto a privado; significa manifiesto, común, perteneciente a todos. Sánchez, M. y Fernández, M. (1996). Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana. *Sociológica*, 11 (31), p. 135

frente de la sustentabilidad económica a las actividades de los varones, consideradas como públicas, en las que sale a buscar el sustento familiar (la guerra o la venta de ganado). La imagen del hombre y padre a consecuencia, fue tomando mayor importancia dentro del hogar, en cambio la visión de la mujer decayó en la participación en sus quehaceres, sociales, económicos y políticos en la comunidad, ahora su principal actividad era la crianza de los hijos, el cuidado de los enfermos y la atención del hogar (Equipo Taller, 2005).

Hasta este momento hemos venido articulando, los momentos que consideramos han representado una parte significativa para la construcción social de la mujer, con los primeros pobladores. A partir de lo descrito anteriormente, podemos comenzar a dar cuenta cómo los factores externos de las primeras configuraciones sociales, repercutían en el actuar de la población y por consiguiente en el proceder de las mujeres primitivas. Con ello podríamos apuntar además que las modificaciones en la organización social, posibilitan la movilidad de la posición y la postura ante la experiencia de ser mujer y en consecuencia también la significación tanto individual como cultural del mismo argumento.

Es a partir de estas transformaciones que se suscitan, de acuerdo a las necesidades aparentemente comunales, que se abre la pauta a los cambios en las relaciones sociales. La postura que nace a consecuencia de la diferenciación de los ámbitos privados-públicos y de la asignación de campos de trabajo específicos de acuerdo al género⁹, al parecer comienza a enmarcar el comportamiento y la actitud, designada desde ese momento a décadas posteriores, del rol de la mujer y su significación en el contexto social.

Conforme se va desarrollando esta nueva organización social, dejando atrás las comunas y la horda primitiva, comienza a estabilizarse como una civilización, que es compleja y cada vez más grande. Al promoverse la propiedad privada, se propició el movimiento de las familias a nuevos espacios de vivienda, de acuerdo a los cuales, se

⁹ Comprensión de “genero” no sólo como un sistema de representaciones culturales, sino también, y muy especialmente, como un conjunto de prácticas, relacionales y experiencias sociales históricamente determinadas. Aguado, A. (2004). La historia de las mujeres como historia social. En M^a. Valdivieso, M. Tomás, M^a. Dueñas y C. De la Rosa (Coords.), *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. (57-71). Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio.

fueron ampliando los territorios apropiados y conquistados que diferenciaban entre unas civilizaciones a otras. Entre las primeras y más importantes se encuentran la cultura griega, vayamos entonces a documentar la significación de las mujeres específicamente en esta civilización, en el mundo conocido como antiguo.

➤ *La mujer en Grecia*

❖ Mitos

Para adentrarnos en la descripción de lo que significaba ser mujer dentro de esta cultura, quisiéramos hacer referencia a la mitología, que es una de las partes fundamentales de las construcciones de pensamiento de esta particular civilización, y que a su vez mostraron sus efectos en otras ideologías.

Siguiendo la mitología griega, la primera mujer, Pandora, fue creada por Zeus como castigo a los hombres, por haber desobedecido y permitir que Prometeo hurtara la propiedad de los dioses, el fuego sagrado. Pandora fue creada por el habilidoso dios artesano, Hefesto a petición de Zeus, con las singulares características de parecerse al hombre, pero debería diferenciarse para que pudiera encantarlos, enloquecerlos y conmoverlos. Tendría la disposición de ser una distracción del trabajo y la perdición de los hombres. Para ello cada dios le brindó los encantos necesarios, mientras Minerva le regalaba las ropas hermosas que habría de utilizar junto una guirnalda de flores, Afrodita le regalaba la belleza infinita y los encantos que serían fatales a los hombres, en tanto que Mercurio le ofreció el don de la lengua y apolo le aportó la dulzura en la voz.

Lista para descender a la tierra, Zeus le entregó una caja cubierta de plata que debería entregar a los mortales, esta contenía las peores enfermedades, y malestares que tendrían a bien acabar con el paraíso terrenal, sin embargo también contenía la única forma de salvarlos, en el fondo se encontraba la esperanza. De aquí las historias difieren, de las fuentes desde las que se consulten, unas señalan que Pandora, entregará el regalo de los dioses al hermano de Prometeo, Epimeteo (“el que reflexiona tarde”), que encantado con la

hermosura de Pandora abre la caja, y descarga todo el mal sobre la humanidad. Otras difieren, mencionando que fue la misma Pandora la que por su curiosidad y descuido, destapó la caja, cerrándola por orden de Zeus, cuando lo único que quedaba dentro era la esperanza (Real, 2010).

Por cualquiera de las dos versiones que nos inclinemos, encontramos que según la mitología griega, la mujer aparece con el fin de descentralizar al hombre de sus obligaciones, atraerlo y ser una carga para él, aun cuando la belleza pueda ser el mayor regalo, lo que obtendrá a cambio, será la miseria. Nos gustaría señalar en este momento, aun cuando la noción de esta posición no es griega, la similitud que comparte con la religión judeocristiana, en la que es Eva, la que convence a Adán, para efectuar el acto que la serpiente ha sugerido. En el mismo caso, la mujer juega el papel de alejar al hombre del paraíso, incitándolo a desobedecer el mandato divino.

Podría decirse que de forma general, los relatos que han enmarcado el pensamiento de la humanidad, como son las mitologías griegas o la biblia, comienzan colocando a la mujer en un papel no grato. Cargadas de belleza, pero designadas a la destrucción del hombre, aun cuando sea éste el que ha comprometido su relación con lo divino, la influencia ha surgido eventualmente de la mujer. Consideramos que retomar estos ejemplos permitirá más fácilmente la comprensión de la posición y postura desde la cual era entendido el rol de la mujer dentro de la ideología griega antigua.

❖ Visión de la mujer para los griegos

El primer ejemplo a retomar sobre la ubicación de la mujer en la antigua Grecia, será el elaborado por el reconocido filósofo Aristóteles, quien fuera una de las figuras más representativas, en su campo, pero también en cuanto a lo que se refiere a las primeras significaciones que se hicieron de la mujer en el mundo. Para este pensador, la mujer encarnaba la oscuridad, la pasividad y el sentimiento, en contraposición a la luz, la actividad y la inteligencia del hombre, en tal sentido, para este pensador, la posición de la mujer era inferior a la del hombre. Al mismo tiempo, Aristóteles aseveraba que la mujer era

menos musculosa y tenía las articulaciones menos pronunciadas en comparación con el hombre, por lo que, en definitiva, su cuerpo, al estar menos articulado, era menos bello que el del varón. Lo que provocó en consecuencia, el entendimiento de que el cuerpo femenino no merecía ser representado en el arte (Hernández, s.f.).

Esto tuvo repercusiones en las representaciones artísticas de la Atenas clásica, en estas, las esculturas masculinas por lo general aparecían completamente desnudas, mientras que los cuerpos de las mujeres en las esculturas, se mantenían siempre vestidas. Sin embargo en Esparta, se enaltecía la belleza femenina y era en este lugar en el que sí se representaba al desnudo el cuerpo de la mujer. Estas representaciones significaban para Aristóteles, la encarnación de la decadencia, cuyo origen se encontraba en la libertad de la que gozaban allí las mujeres. Con similitud de pensamiento, Santo Tomás es otra figura que ponía en tela de juicio la capacidad de las mujeres para razonar e inclusive de que esos seres débiles, poseyeran alma. (Op Cit., s.f.)

Esta visión del cuerpo femenino, débil y falta de belleza, como un varón que no ha terminado de hacerse, tuvo a bien relacionarse con la concepción de la mujer como una eterna menor de edad, y con ello poder posibilitar la justificación de la exclusión de la vida pública. Las influencias del raciocinio de los más grandes pensadores, tuvieron efecto en la significación que se les daba a las mujeres en la antigua Grecia, de modo que eran excluidas de la vida pública, por considerarlas incapaces, inestables y dudosas, como para mantenerlas al frente de la sociedad, o de alguna actividad importante.

Las mujeres, tenían que centrar toda su concentración en administrar la casa y asegurar herederos para la familia que pudieran demostrar ser hijos legítimos y consanguíneos de su padre, como se constituyó desde la familia monogámica. Era por tanto la función de la ciudadana griega y de la matrona romana, ser mujeres respetables, y es por ello que no deberían salir de su casa ni participar en la vida pública. Razón por la cual eran los hombres los que se encargaban de realizar las compras y se encargaban de la subsistencia familiar, “las excepciones a esta convención social rígida eran las bodas, los entierros y los festivales religiosos en los cuales se esperaba que las mujeres desempeñaran papeles públicos prominentes” (Egea, 2007, p. 2).

Aun cuando las mujeres no tenían permitido interferir en la esfera pública, algunos escritores las han considerado importantes debido que desde el ámbito privado lograron influir en el público. Un ejemplo de ello fueron las mujeres ancianas, las cortesanas y las sacerdotisas, que tenían la posibilidad de participar de la política, y desprenderse generalmente de la subordinación económica y la discriminación que sufrían las mujeres con respecto a la educación y la participación social (Barrigón, 2004).

La postura mantenida por los varones sobre la figura de la mujer, osciló entre la desvalorización y la minimización, de acuerdo con esta cita: “tenemos a las cortesanas para el placer, a las concubinas para la casa, a las esposas para la procreación legítima y el buen gobierno de la familia” (González, 2003, p. 2). En lo que se refería a las ciudadanas griegas respetables, debían mantenerse castas y puras, hasta el matrimonio, dado que la virginidad era una cuestión importante para la significación que los hombres hacían de las mujeres en esa época.

Por tanto podríamos señalar que las ideologías de los varones de la antigua Grecia, eran las responsables de guiar el actuar y pensar de las mujeres en ese momento. Es decir, los hombres habían marcado el quehacer de la mujer, el ámbito en el que se desempeñarían, su forma de actuar y todo lo relacionado a ello. Esta postura era sustentada con la ideología patriarcal en el que la construcción de ser mujeres, debería llevarse en el campo privado, no de lo público ni de lo civil. Sin embargo, fueron las mujeres, casi en su mayoría, las que se apropiaron de esta significación y se construyeron a partir de ella.

❖ Educación

La mayoría de las mujeres recibían una formación fundamentada en la opinión que los griegos tenían de ellas, es decir, su educación se encontraba atravesada por las significaciones que la sociedad en general y los varones griegos en particular percibían de ellas. La educación que recibían se orientaba hacia su futuro en el ámbito privado y doméstico, el de convertirse en una buena esposa.

A temprana edad, las niñas comenzaban su adiestramiento para cumplir con las exigencias maritales, aprendían a hilar, tejer, bordar, realizar tareas domésticas (González, 2003) además de estudiar música con instrumentos que no requirieran de un gran esfuerzo físico y de igual modo la danza. Aun cuando las hijas de los sectores bajos nada más aprendían a tocar la lira, desde su niñez su distracción única se transformaría del jugueteo con muñecos, a las conversaciones que tenían en los patios de sus hogares.

Esta situación cambiaba, aunque no por mucho, en otros lugares, como era Esparta, en donde como se mencionó antes, las mujeres eran consideradas con una significación enaltecida, además de tener el beneficio de la constante ausencia de los varones. Esto en conjunción tenía como resultado una mayor libertad para la realización de sus actividades. Ellas mismas decidían y practicaban actividades referentes a la música, danzas y ejercicios gimnásticos, inclusive realizaban participaciones durante los desfiles (Hernández, s.f.).

Por otro lado en el territorio considerado como la Grecia asiática y en las islas, se encontraban más al pendiente de sus aprendizajes intelectuales, siendo una de las razones por las cuales estas mujeres destacaron en campos como la poesía lírica, reconociéndose nombres como las poetisas Safo de Lesbos, Hagesichora, Myrtis, y también a Corina. Y no solamente en la poesía, sino también en las ciencias mujeres como Agnodice, que ejercía como médica ateniense (durante el siglo IV a.C), Theano (siglo VI a.C.) que escribió tratados matemáticos, físicos y de medicina, y se encargó, junto con sus hijas, de extender por toda Grecia las teorías pitagóricas (Op Cit., s.f.).

A pesar de estos magníficos modelos de mujeres, que representaban actuaciones distintas a las exigidas y esperadas durante la época, como se puede percibir, es reducida la cantidad de mujeres griegas que recibieron una educación que se extendiera más allá de prepararlas para desempeñar la función primordial de su vida: el matrimonio.

❖ Matrimonio

Durante la época clásica de Grecia, los matrimonios eran designados por la autoridad que el padre tenía de sus hijas. Se llevaba a cabo un acuerdo entre el patriarca de la familia y el esposo, que recibía la cantidad designada en la dote¹⁰ de la mujer, de la cual se hacía acreedor el marido. Según Hernández (s.f.) esta concertación significaba la transferencia de la tutela, debido a que desde el comienzo de la vida de todas las mujeres, y hasta su deceso, vivía a resguardo de los varones. Primero de su padre o sus hermanos, luego de su esposo, e inclusive de sus hijos.

Aun cuando en la mayoría de los casos el matrimonio era contraído por el acuerdo de los padres, hubieron registros de matrimonios de jóvenes enamorados, que consiguieron la aceptación de matrimonio. No obstante era un orgullo para las mujeres cumplir con el mandato del padre de casarse con cierto mozo, y en ocasiones a pesar de ser un matrimonio arreglado, podría surgir pasión y gusto entre la pareja.

La castidad de la mujer era un hecho incuestionable para poder arreglar una buena boda con un ciudadano respetable (González, 2003). La entrega de la dote establecía la diferencia entre matrimonio y concubinato; a partir del matrimonio, el marido era el que se encargaba de la administración de los bienes de la mujer, debido a que éstas no podían conseguir ningún empleo público o poseer herencias y propiedades, solo podían gastar cierta cantidad de dinero, sin embargo era la encargada de la gerencia económica familiar (Egea, 2007). Por consiguiente, era el marido el encargado de administrar la dote de la mujer para conseguir aumentarla y asegurar su patrimonio.

Para la realización del matrimonio en la Grecia antigua era costumbre que las mujeres se unieran con miembros de la misma comunidad o de la misma familia, inclusive

¹⁰ Aportación económica, en dinero o en tierras, que debía ser entregada por el padre al contraer matrimonio una hija; su cantidad debía estar de acuerdo con la situación económica de la familia. Hernández, R. (s.f.). *La mujer en la antigüedad.* , p. 3 Recuperado de: <http://www.fundacionloyola.org/pc/R78/descargas/Uno/Id/J620>

era mal visto que el padre permitiera a su hija matrimoniarse con un extranjero. Las edades promedio de las mujeres en las que se contraía matrimonio en la antigua Grecia eran entre los 14 y 16 años y de los 30 años en adelante para el marido, que tenía que ser considerado un adulto para la obtención de la tutela, de su mujer y para ejercer los derechos de ciudadanía (Hernández, s.f.). La esposa junto con las hijas, las sirvientas y las parientes, se mantenían dentro del hogar en el oikos¹¹.

Los griegos tenían la costumbre de realizar un ritual de iniciación de las niñas, a sus diez años todas perdían la virginidad a manos de una sacerdotisa, con el fin de que en su noche de bodas no sufrieran del dolor físico, esta actividad dejaba la creencia de que estaban preparadas para el matrimonio. La noche de bodas se llevaba a cabo en casa de los padres en el talamos (cama de los recién casado o lecho conyugal) y al siguiente día la esposa, era llevada a su nuevo hogar (González, 2003).

El trámite de divorcio era fácil de realizar y la disolución del matrimonio factible de alcanzar, siempre y cuando el interesado fuera varón. La exigencia era acudir al magistrado de la ciudad para dejar constancia de la suspensión del matrimonio, y que los asistentes fueran hombres. En este caso podría disolverse el matrimonio por razones propias del marido o del suegro (como casar a su hija con alguien más rico). Si el divorcio lo solicitaba el esposo, estaba obligado a propiciar un segundo matrimonio para su esposa, siempre y cuando esta no hubiera sido adúltera¹² en tal caso “la ley permitía al esposo ultrajado repudiar a la esposa y matar a su rival. Incluso, podía ejercer este derecho cuando la seducida era una de sus concubinas” (González, 2003, p.3). La mujer adúltera, en cambio

¹¹ Espacio del interior del hogar, reservado para las mujeres, entendido por ellas como gineceo. Gómez, R. (2009). *La mujer en la Grecia clásica*. Trabajo de grado, Universidad CES. Recuperado de:

<http://bdigital.ces.edu.co:8080/dspace/bitstream/123456789/651/2/La%20mujer%20en%20la%20Grecia%20Cl.pdf>

¹² Una mujer adúltera no tenía ninguna oportunidad de demostrar su inocencia, y si era condenada ya no podía participar en ceremonias religiosas ni llevar joyas; y, sobre todo, se convertía en una carga para su familia, porque era muy difícil que pudiese volver a encontrar esposo. Hernández, R. (s.f.). *La mujer en la antigüedad*. Recuperado de: <http://www.fundacionloyola.org/pc/R78/descargas/Uno/Id/J620>

perdía todo derecho a casarse de nueva cuenta, y por lo general representaba una carga para la familia.

Si la mujer había sufrido de violación, o simplemente el marido decidía optar por el divorcio, la dote debía ser devuelta a la mujer para que pudiera conseguir un nuevo matrimonio. Así la conveniencia de las nuevas relaciones se centraba en las inversiones que aumentarían la economía de la familia de la novia, sin necesidad de tener el consentimiento de ella.

❖ Trabajo de la mujer

Como se ha mencionado ya, la mujer se encontraba imposibilitada de obtener un trabajo público que le proveyera un reconocimiento social, sin embargo, era la encargada de deberes muy significativos dentro del orden cultural. Los quehaceres de las mujeres eran variados, aunque se desarrollaban siempre en el ámbito privado, incluían el trabajo agrícola como la cosecha de frutos, crianza de los hijos, de los telares, así como de coser las ropas de la familia y la supervisión del funcionamiento diario de la casa y de los esclavos o sirvientas (Egea, 2007).

En este momento, bien vale la pena diferenciar entre las actividades que realizaban las mujeres de clase alta y las de clase baja. Las mujeres primeras se dedicaban a tareas domésticas que no requerían salir de casa, pues el poseer una piel clara, significaba para los griegos una situación económica óptima. Pero también actividades como hilar, tejer, confección de ropa para la familia, la preparación de alimentos, moler el grano, bañar y untar de aceite a los hombres, y el lavado de ropa, eran ejecutadas por clases altas. En cuando a las clases bajas o las sirvientas, tenían que encargarse de transportar el agua, asistir a la fuente y llevarla a casa o también debían acudir al mercado.

Otro conjunto de mujeres que se diferenciaban de las ciudadanas, eran las cortesanas y las hetairas, a quienes se les facilitaba una formación intelectual y artística para el agrado de los hombres. La función de las hetairas era ser las acompañantes de los

caballeros a los banquetes para servir en ellos; danzaban, tocaban instrumentos musicales e inclusive tenían la posibilidad de participar de las conversaciones del grupo de varones.

Desde la Grecia antigua, y aún más desde la familia monogámica, ha existido la prostitución. Mujeres que no tenían familia, padre o hermanos que convinieran el matrimonio ni que las mantuviera, necesitaban buscar por sí mismas un sustento. Hay que recordar, que la mujer no podía trabajar en el ámbito público, pero las prostitutas podían trabajar en los burdeles que eran propiedad de la ciudad, y eran regidos por esclavas. Era más regular que las mujeres que se dedicaban a esta actividad fueran las esclavas que habían conseguido con préstamos su libertad. Estas mujeres gozaban de más independencia, no entraban en las reglas comunes, al igual que las sacerdotisas, podían salir a la calle con soberanía de acción aunque por dedicar su vida a la prostitución debían pagar un impuesto a la ciudad.

❖ Mujer en la política

La mujer griega carecía de toda influencia directa sobre la política de la ciudad, ya que era un espacio exclusivo de los hombres. Sin embargo, a través del oikos y del patrimonio familiar debían servir a la comunidad, encargándose mientras los maridos salían a la guerra. Las ciudadanas eran las mujeres no extranjeras que vivían en la Grecia, hijas, esposas y madres de los griegos. Aun cuando estos últimos mantenían los derechos políticos, pasaba de distinta manera para las ciudadanas; ellas no tenían derecho al voto y tampoco a participar de las reuniones o asambleas de la ciudad. Entre las representaciones artísticas, se identifica la de la asamblea de mujeres, una comedia que satisfacía la diversión de los griegos, considerando absurdo la participación de las mujeres en estas y en otras actividades públicas que eran correspondientes a la visión débil e irracional que mantenían del sexo femenino.

Regresaremos a la idea de que la mujer, era considerada como la eterna menor de edad, por ello no podía tomar decisiones importantes, y también representaba la necesidad de un tutor varón (padre, hermanos, marido o hijos). Aunque la mujer se limitaba por eso,

la posibilidad de participar indirectamente era a través de sus hijos, pues solo un ciudadano, hijo de una ciudadana, podría ejercer sus derechos políticos. Para ello se consideraban válidos solo los matrimonios entre ciudadanos. Las mujeres en tanto, fueron consideradas por su papel imprescindible en “la trasmisión de derechos, por una parte, y, por otra, en cuanto a servir de nexo entre familias, pues los matrimonios se basaban, por lo general, en consideraciones políticas y económicas” (Hernández, s.f., p. 4).

Las mujeres no colaboraban en actividades conjuntas con los hombres; las ciudadanas no podían asistir a los banquetes, a pesar de realizarse en su casa. En los ritos funerarios, eran las mujeres las responsables de acompañar a los condenados a muerte y de llevar a cabo los actos ceremoniales luctuosos.

En Atenas, Solón estableció distinciones entre las mujeres ciudadanas y las mujeres que se dedicaban a la prostitución, ambas no podían vestir de mismo modo, “las primeras debían llevar vestidos de lino y lana, y las prostitutas gasas de color azafrán” (Op Cit., s.f., p.4). Este personaje además reglamentó las fiestas, los duelos, los paseos, así como los ajuares y las comidas de las mujeres. Por ello, la alimentación femenina se diferenciaba de la masculina, ya que la cantidad ingerida por las ciudadanas era la mitad de lo consumido por los varones. Esta situación promovió la figura estética que mantenían las mujeres en esta cultura y este determinado momento histórico.

Como se había mencionado antes, las mujeres que gozaban de un trato diferente eran las prostitutas, las extranjeras y las mujeres que desempeñaban un papel significativo dentro de la religión, como las sacerdotisas o las mujeres ancianas.

❖ Religión

La única forma que mantenía la mujer para poder ser partícipe de la vida pública, era ocupar un cargo religioso. Este lugar, le permitía disfrutar de libertad de movimiento, poseer derechos civiles, privilegios y honores (Barrigón, 2004). Esta era la exclusiva

posición en la que podría compararse con la imagen del hombre sacerdote, con quien compartía los derechos y los deberes.

En el santuario, un gran sacerdote, estaba acompañado por dos sacerdotisas que eran reclutadas por elección; entre sus funciones estaba la de administrar los fondos del santuario, la función de profeta y la de protagonizar los ritos en su honor. En el templo, las sacerdotisas vivían juntas y apartadas de los hombres. La mujer para acceder al sacerdocio debería reunir una serie de requisitos al margen de la edad y dependiendo del culto: debería tener la ciudadanía y someterse a un examen de aptitud, denominado *dorimasia*, como cualquier otro funcionario público. (Barrigón, 2004)

La edad requerida para ocupar el cargo de sacerdotisa difería mucho de unos santuarios a otros y no siempre encontramos esta prescripción, pero por lo regular oscilaba entre los 11 y los 14 años para iniciarse. (Barrigón, 2004). Una mujer podía llegar al sacerdocio por cualquiera de los procedimientos válidos: por elección, sorteo o mediante compra-venta, y podían realizar esta actividad hasta que se prometían en matrimonio.

Una de las mayores influencias del pensamiento humano ha sido la que nos ha legado la cultura griega, en este sentido, el pensamiento a través de los años ha construido las bases del comportamiento humano. Es por ello que en este apartado intentamos descubrir cómo estas influencias griegas han afectado a la construcción de la significación del papel de la mujer en la sociedad.

El mundo Griego está ligado a nuestra historia, nuestras costumbres, nuestra manera de pensar y en definitiva al modo de estar, aún en nuestros días. Y marca una impronta en la postura que occidente asume frente a la mujer, pensamiento que provenía de los antecesores (Gómez, 2009). Aun en la actualidad, podemos ver huellas de lo que fue la constitución de la cultura griega y los efectos que esta civilización tuvo en el comportamiento de la humanidad. Muchas otras civilizaciones adoptaron su organización social y se la apropiaron. De tal modo, las ideologías se fueron transmitiendo traspasando civilizaciones y generaciones, igual que la conceptualización del papel que juega la mujer en la cultura social.

Aparentemente, es aquí en donde comienza a dibujarse la construcción social de una imagen estereotipada de la mujer; enmarcando claramente “la adecuada forma de ser mujer”. El de ser la mejor esposa, la excelente hija, la maravillosa madre, la comprometida ama de casa, responsable, virginal, sumisa, etcétera. El objetivo, es dar cuenta de que las mujeres comenzaron a construirse una identidad a través del discurso de los otros. Otros, entendiéndolos como la imagen masculina de autoridad (padre, marido, hermanos, etcétera) o como una sociedad compuesta tanto por mujeres como hombres, que esperan un determinado comportamiento, de acuerdo a las normas sociales y a la ubicación que se asignará a esas mujeres. De tal modo que podían pasar de ser una mujer “virtuosa” a una “adúltera” o a una “prostituta” según su comportamiento.

A partir de esta mirada a través del tiempo desde la comunidad primitiva hasta la civilización griega, dilucidamos el advenimiento de las construcciones sociales en torno a los géneros, dado que era importante hacer hincapié en que estas relaciones se construyen y deconstruyen constantemente a lo largo de un proceso histórico que al parecer evoluciona eternamente en consonancia con las transformaciones socioculturales.

2.2.El papel de la mujer en México

Hasta ahora hemos intentado realizar un recorrido por los principios de la construcción de la sociedad humana, con la intención de hacer hincapié en que la conformación de los discursos socioculturales y las transformaciones en las relaciones interculturales, parecen tener efecto en la construcción individual de un “deber ser mujer”. No obstante, a partir de ahora centraremos la mirada en el caso específico de México, por considerar que es una de las culturas que más transformaciones ha presentado. A lo largo de la historia, las mujeres mexicanas han enfrentado cambios en su forma de vivir, y por consiguiente en su forma de concebirse como mujeres, madres, esposas, hijas, etcétera.

La razón por la que consideramos indispensable retomar el proceso histórico en principio de la horda primitiva a la civilización griega, y posteriormente en los diferentes

momentos en la cultura mexicana, fue porque no podemos concebir la construcción de un ser individual, sin considerar su contexto, de acuerdo a la postura socioconstruccionista. Intentamos dar cuenta de que las transformaciones de las organizaciones sociales han permitido ubicar el papel que juega la mujer en la cultura, como si fuera determinado e inamovible. Sabemos bien que un recorrido por toda la historia de la cultura, sería lo más adecuado para enmarcar esta propuesta, sin embargo no es la finalidad de la tesis centrar la atención en ello, sino en la importancia que tiene la interrelación entre la mujer y su contexto, y a su vez, los efectos que en un discurso social e individual consigan presentarse. Por ende, retomar los momentos históricos relevantes en el proceso de construcción de las mujeres en México, nos permite enfocar lo que consideramos el comienzo del establecimiento de una forma de construirse como “mujer-estereotipo” en la sociedad mexicana moderna, además de centrar y delimitar el análisis del transcurso de la investigación.

Conforme a la perspectiva desde la que se enfoca esta investigación, la socioconstruccionista, hemos mencionado que tendremos a bien ubicar a la persona (sujeto) como un ser en proceso de construcción y deconstrucción constante y activo. Específicamente, la mujer que transcurre entre la historia, no se encuentra ajena a su entorno, se ve afectada por él y a su vez, su interacción interviene en la reconstrucción de su alrededor, por tanto lo femenino se encontrará presente siempre en la vida cotidiana y en la conformación y transformación de la cultura-social en todo momento histórico (Rózanska, 2011, p.2).

De ahí, que pensamos es relevante iniciar su análisis en México desde la época precolombina, momento en el que la mujer comienza, en esta región, a construirse una imagen de “ser mujer”. Continuaremos en este apartado en algunos escenarios de participación de la mujer; *visión, educación, matrimonio, trabajo, política y región*.

➤ *Precolombina*

❖ Visión de la mujer

La época precolombina, es un momento especial para la comprensión de la cultura mexicana, debido a que representa el principio de la conformación de la civilización en esta región. Las sociedades mesoamericanas, en esta época comienzan a especificar un orden en las interrelaciones de los individuos y de las comunidades, así como de sus desempeños dentro de las funciones de la comunidad, es decir de los campos de acción en donde se podían desenvolver los integrantes de la sociedad, conforme a sus capacidades.

Durante esta etapa precolombina, existieron diversas comunas indígenas, que por lo general compartían un mismo estilo de vida, de recolección y caza de animales, para la manutención de sus pobladores, pero que particularmente se distinguían por sus formas de organización cultural, política y económica (Potthast, 2010). Aun cuando es arriesgado establecer estos estratos como algo ya determinado para aquellas épocas, lo consideraremos por la forma de conducir a las sociedades nacientes, con dirigentes e intercambios entre pueblos que podrían considerarse parte del principio de estas categorías.

Muy semejantes eran entre todos los indígenas las costumbres e instituciones que regulaban su vida. La religión¹³ era un factor indispensable, y desde esta, la posición que ya dibujaba la imagen de la mujer. El papel de la mujer era visto como algo divino, por el poder que tenía sobre la vida, más específicamente con la fertilidad (Rózanska, 2011); sin embargo, esto no la colocaba en un lugar privilegiado entre la comunidad, pues el poder estaba centrado en los hombres.

¹³ Los pueblos mesoamericanos practicaban religiones politeístas, es decir, creían en la existencia de varios dioses, que representaban los fenómenos de la naturaleza; la deidad femenina de la tierra (Coatlicue), la Luna (Coyolxauqui) o el dios del sol. Sierra, C. (2001). *Historia de México. Un enfoque analítico*. México: Esfinge. P.26.

La organización de los indígenas por lo general no era urbanizada, vivían en chozas y aun de forma dispersa, a excepción de civilizaciones como los Mayas, los Zapotecas y los pertenecientes a la gran Tenochtitlan, que construyeron lo que parecían ciudades, con calles y casas. Esto los colocaba en un nivel jerárquico diferente, estas sociedades no solamente estaban atentas a la alimentación de la población sino que se preocupaban de la conquista de otros territorios, y la unión con otras etnias para hacer crecer el poder y el control.

Estas comunidades, aunque de un modo rudimentario, comenzaban a coordinar un orden social, una organización cultural. Se inició desde este momento, la estructura de acuerdo a las clases sociales. Entre los de nivel alto se consideraban a los sacerdotes y a los militares, después a los comerciantes y artesanos, posteriormente a los campesinos, en el último estrato estaban los esclavos (Sierra, 2001). De esta forma se determinaban el deber y actuar de los miembros de la comunidad. Las civilizaciones deberían responder ante las demandas del momento. Una de las principales civilizaciones de este tiempo por su fortaleza y conformación, fue el imperio Azteca, en el que la participación de las mujeres jugaba un papel fundamental, en la construcción del imperio, pues se unían en matrimonio de forma pasiva para establecer alianzas con otros pueblos (Potthast, 2010), lo que posibilitó la conformación de una civilización de gran potencia.

Con esta nueva organización nacen diferencias sociales, enmarcadas por los trabajos que se desempeñaban en las comunidades. La sociedad se estratifica, las diferencias entre las clases poderosas y las clases bajas se reflejaban en el tipo de vivienda, el vestuario, la educación, la comida y el trabajo que realizaban. (Sierra, 2001).

De acuerdo a la organización social, los hombres militares y los jefes¹⁴ tenían el rango más alto en la jerarquía, las mujeres se encontraban fuera del orden público y restringidas de cualquier actividad que se desempeñara en ella, “había una diferenciación entre las pautas conductuales que debería seguir tanto el hombre y como la mujer” (López,

¹⁴ Por lo general los jefes de las civilizaciones mesoamericanas, eran los sacerdotes, por tanto el tipo de gobierno era teocrático, pues la vida de las comunidades estaba regida principalmente por la religión. Latapí, P. (1996). *Las razones de la historia de México*. México: Ediciones Pedagógicas, p. 6.

2007, p.3), mientras ellas se dedicaban a traer al mundo nuevos miembros, ellos dedicaban su tiempo a la construcción de un imperio.

En esta época, las mujeres no desarrollaban un papel importante, y un factor que contribuyó a la ubicación del rol de las mujeres en esta posición, fue la postura desde la que fueron concebidas durante las luchas por conquistar territorios. En estos enfrentamientos, las mujeres veían decaer su lugar como seres humanos, para convertirse en objetos, trofeos de una conquista. En este sentido, las mujeres de un pueblo conquistado, eran violadas, alejadas de su hogar, despojadas de sus bienes y utilizadas como esclavas, de sus conquistadores (Potthast, 2010). Este acto repercutió, no solamente en la posición desde la que los varones las ubicaban a las jóvenes que eran conquistadas, sino también respecto de la imagen que se formaron las mujeres que formaban parte de la sociedad conquistadora, las cuales concebían a estas mujeres (conquistadas) en un nivel inferior al que ocupaban ellas dentro del orden social.

En tanto la visión que tenían los indígenas de las mujeres era de importancia en lo que se refería exclusivamente a la fertilidad, no podían participar de una actividad de mayor relevancia más que ser el intercambio entre los pueblos, ya fuera a la fuerza como lo eran las mujeres que se convertían en esclavas o por resolución pasiva, cuando se daban en matrimonio. De cualquier modo a las jóvenes se les exigía, que su comportamiento fuera regido por la moderación en todos los actos que realizara, además de mantener los valores de la honorabilidad y de responsabilidad para honrar a sus padres o a sus esposos (Op Cit., 2010).

❖ Educación de la mujer

En la época precolombina, el peso en la construcción social del “deber ser mujer”, recaía en la concepción de nuevos miembros para la comunidad. Su cometido principal era traer al mundo descendencia y educarla, es decir, sus labores eran representadas por el deber como madre, estas se centraban en el adiestramiento de las niñas para cumplir con las labores domésticas y en la instrucción de acuerdo a las creencias religiosas. El objetivo era transmitir de madre a hija la forma en que deberían comportarse y con qué limitaciones

tenían que regirse en la sociedad, “tenían que ser castas, dulces, discretas, atentas y solícitas a los deseos de los demás; llorar, afligirse y soportar descontentos” (López, 2007, p.3).

Por su puesto que la crianza no solamente se centraba en las niñas, sino que las madres tenían a sus hijos en casa hasta los 10 años, para instruirlos. Desde temprana edad, a los niños y niñas indígenas se les enseñaban reglas muy estrictas y los adultos intentaban que no consideraran la posibilidad de transgredirlas. Los límites y las reglas estaban perfectamente definidas, incluso los castigos ante las faltas ya se encontraban asignados. Los padres trataban con severidad a sus hijos e hijas, aunque fueran pequeños, y con frecuencia les aplicaban castigos corporales (Latapí, 1996).

En la educación de esta época, se priorizaban las diferencias desde el momento del nacimiento. Mientras a la mujer en su cuna se le asignaba una aguja de coser a los niños varones se les colocaban en su aposento, tres flechas, designando con ello el lugar que ocuparían dentro del orden social. Como consecuencia nació una complejidad respecto de los espacios vitales entre los hombres y las mujeres, se reflejaban de tal manera que en el hogar se constituyó una diferencia entre los asuntos que pertenecen a los hombres y aquellos que correspondían a las mujeres.

Por ejemplo, mientras que a los varones se les enseñaba a ser trabajadores, obedientes y respetuosos, a la mujer se le exigía obediencia y respeto a su marido, castidad y amor a los hijos. “Las mujeres eran educadas para llevar la casa y los hombres para ser el sostén de la familia” (Latapí, 1996, p.27). La diferenciación jerárquica llegó tan lejos que los hombres rechazaban aquellos objetos que eran utilizados en el quehacer de las mujeres, por considerar que disminuían su estatus social (Potthast, 2010).

Al igual que la civilización griega, las niñas indígenas se consagraban al servicio del templo después de los diez años hasta que contraían matrimonio. Para ese momento su instrucción de acuerdo a su formación matrimonial se consideraba realizada, por tanto su función en el templo se centraba en la realización de telas bordadas y en la celebración de rituales religiosos y sacrificios.

❖ Matrimonio

En este momento histórico se repite lo que habíamos señalado sobre la poligamia en la horda primitiva, es decir, la posibilidad de que únicamente los hombres indígenas de la época mantuvieran tantas esposas como podían, sin embargo, la organización social precolombina que diferenciaba las clases, posibilitó el hecho de que las altas mantuvieran más de un matrimonio, mientras que las bajas, como los campesinos, se conformaran con establecerse en la monogamia o en la soltería.

El matrimonio religioso y jurídico era considerado como la base de la familia, la edad aceptable para casarse entre los varones era de 21 años y para las mujeres era desde los 16 años. Los enlaces matrimoniales compartían la característica con los griegos de ser concertado por la figura masculina del padre con el novio o con otro padre. Para la unión de la nueva familia, se realizaba una ceremonia en la que el sacerdote enlazaba a los novios frente al fuego. De igual modo, en esta época, los matrimonios eran prohibidos entre padres e hijos y entre hermanos consanguíneos (Bravo, 1965).

Respecto a las prácticas matrimoniales, debemos considerar que se consultaba con anterioridad con el sacerdote, para ver así la compatibilidad de los contrayentes y su destino de ambos como pareja, esto con el fin aparente de prevenir cualquier posibilidad de fracaso, no solo para la pareja en sí, sino para todo el grupo. De tal manera, el concepto de matrimonio para la cultura indígena era un ritual público, con la participación total del grupo (Cangas, 2006).

Los historiadores coinciden en que desde entonces, la familia era patriarcal, era el jefe de familia, el padre, el que se encargaba del sustento de todos miembros de su estirpe. También para los indígenas existía el divorcio, mediante un proceso judicial en el que se disolvía el vínculo matrimonial; posterior a la resolución de este, los cónyuges tenían la posibilidad de casarse de nueva cuenta y formar así otra familia (Sierra, 2001). Sin embargo, para las mujeres, contraer varios matrimonios conducía a una disminución de estatus dentro del grupo dirigente y, en última instancia, dentro de la sociedad en general.

En última instancia cuando se encontraba culpable a la mujer de adulterio, era castigada con la pena de lapidación e incluso con la muerte. (Potthast, 2010).

Un punto importante en la época precolombina era que las familias deberían responder a ciertos comportamientos sociales. Tanto a los hombres como a mujeres se les insistía en que fueran moderados con su cuerpo y fuertes con su espíritu (Latapí, 1996), es decir, debían procurar el decoro de la familia, el respeto por sus cónyuges y mantener en el ámbito privado lo referente a sus relaciones.

❖ Trabajo de la mujer

De acuerdo a lo observado sobre la cultura precolombina, en este apartado, no se tiene mucho que describir, pues el eje que guiaba la vida de las mujeres indígenas giraba en torno a la reproducción biológica y a las labores domésticas (López, 2007, p.3), únicamente.

Lo que podría ser explicado debido a la ideología predominante del momento, la patriarcal, que según Lilia López (2007) “se legitimaba mediante un complejo de sistema de juicios desvalorizados de la mujer y basada en relaciones de producción que apuntaban la asimetría sexual“(p.3). Respondiendo con ello a la organización social de clases y a la diferenciación de las formas de trabajo, dentro de las civilizaciones precolombinas.

La función de la mujer en esta sociedad, daba respuesta a la procreación de descendencia y a la educación primaria de los miembros de la comunidad, y también, a las actividades domésticas, a la complacencia y obediencia con su marido.

❖ La mujer en la política

Respecto al desempeño de las mujeres dentro del ámbito político o jurídico de la época, señalaremos que fueron sistemáticamente sustraídas de todas aquellas actividades que implicaba riqueza, poder o prestigio dentro de la organización social, entre las que se pueden mencionar el sacerdocio, que era una actividad exclusiva de los hombres, por ser de suma relevancia para guiar el actuar de las comunidades; otras fueron el comercio, la guerra y la cacería.

Centrados en lo político, desde el punto jurídico, las sociedades mesoamericanas transformaron las costumbres para convertirlas en las leyes que guiarían el actuar de la comunidad, en busca del bienestar de social, que era uno de los principales objetivos. Para ello todos tenían que contribuir cumpliendo las reglas establecidas para la vida cotidiana. Sabemos que la administración de la justicia la realizaban los varones y dependía de la posición social en la que se encontraban los infractores, los nobles recibían consecuencias más graves, como la pena de muerte (Latapí, 1996).

De hecho la pena de muerte fue muy común durante la época precolombina, también le correspondía a los considerados traidores y a los homicidas. Entre ellos se consideraban a las mujeres que abortaban a sus hijos así como a las que les ayudaban a perderlos, pues era una falta fundamental a las creencias religiosas (Op Cit., 1996).

❖ La mujer en la religión

Como ya hemos señalado la religión representaba para los indígenas una parte fundamental en la constitución de la organización social y guiaba el actuar de toda la comunidad en respuesta de las creencias. Las deidades de la naturaleza eran su filosofía de vida y su moral.

Sus creencias religiosas llenaban su vida, con ellas explicaban el origen del mundo y también del hombre; de acuerdo con esto tenían que comportarse de determinada forma para conseguir que ocurrieran o desaparecieran fenómenos naturales. Su método era a partir del sacrificio de almas para sus deidades, sin importar si eran niños, guerreros o mujeres vírgenes. Y con ello perpetuar el control de los miembros de la comunidad.

La religión era el cimiento de la organización política y social de estas culturas durante el momento precolombino. Siendo politeísta, la variedad de sus deidades respondían a la diversidad de los fenómenos naturales que presenciaban, y su posición jerárquica dependía de la reacción de tales fenómenos. Por ello los dioses más importantes eran los de la fertilidad y los que regían el destino de cada pueblo (Bravo, 1965).

Notemos las diferencias que pueden señalarse entre la civilización griega y los principios de la mexicana, las prácticas y desempeño de la mujer en la primera eran mucho más amplias, se desenvolvía dentro de diversos campos como el arte, la música, la educación de actividades gimnásticas además de las domésticas. Sin embargo en el caso de las indígenas precolombinas, su principal función era responder a la procreación, y su desempeño se limitaba a la educación de sus hijos y al hogar, aun cuando participaban por poco tiempo dentro del templo en las ceremonias, su papel no cambiaba, su posición seguía siendo de desvalorización y de desproporción ante el hombre.

Podríamos señalar que la construcción social de las formas de ser mujer durante esta época dependió de la conformación de la civilización a partir de la ideología teocrática, pues esta posición fundamentaba por completo la organización sociocultural de los mesoamericanos. En tal caso las mujeres tenían condicionada su existencia en todas las áreas de su conducta y apariencia a la percepción desde la que eran concebidas y al deber actuar al que debían dar respuesta. Con ello se mantenía la condición de sometimiento, dependencia y subordinación de la mujer respecto de los varones y persistía la condición ante la construcción social e individual de formas de ser o construirse como mujer (López, 2007). Este momento histórico señala la importancia para la comunidad mexicana del rol “madre”, como la responsable del mantenimiento de la comunidad, de la educación y de la familia, que posteriormente con la colonización se acentuaría más firmemente, a partir de la imagen representativa de La Virgen María.

➤ Colonial

❖ Entre María y la Malinche

Para comenzar a exponer la construcción de la mujer durante la colonia, nos gustaría iniciar con 2 personajes icónicos de la cultura mexicana.

La virgen María, que es la figura más representativa del concepto “buena Madre” de la cultura mexicana, considerada como el producto del sincretismo entre lo indígena y lo español. Entre la comunidad latinoamericana, en la religiosidad, su imagen es percibida como “más relevante que las del padre, el hijo y el espíritu santo” (Rózanska, 2011, p.4). Sin embargo, su aparición no se encuentra en el centro de la religión, es un personaje que toma importancia por su papel de madre abnegada, entregada y sumisa, que acompaña a su hijo Jesús, en sus momentos de dolor y hasta su muerte, cuidándolo. Representa al agente protector, el que no abandona, la ilusión de la compasión y la amabilidad con los que más sufren y menos tienen, por lo tanto, está del lado de los pobres, de los oprimidos, y los puede proteger.

*La Malinche, en contraste, es una mujer que representa la *traición*, la deshonra de todo un pueblo, el abandono de los suyos por algo que le convenía. Considerada la contraparte de la mujer buena, es la malvada y la mentirosa. La Malinche fue la intérprete más conocida de Hernán Cortés, y según algunos historiadores, la responsable de que éste consiguiera conquistar México en 1521. Fue la primera mujer mesoamericana en adquirir el castellano como tercera lengua, además del maya y el náhuatl (Op Cit., 2011). Ella en cambio se convirtió en el símbolo del mestizaje. En este sentido, la visión de la Malinche es un mito nacional que representa a todos los que se han aliado con extranjeros contra sus patrias, sus valores nativos y sus tradiciones (Holmes, 2005). La han considerado equiparable a Eva, en la religión cristiana, la mujer causante del pecado y de los males de la humanidad.*

Dos mujeres que enmarcan los dos polos del comportamiento femenino, por un lado la que lo entrega todo sin condición; inocente, pura, leal, trabajadora, honesta, amorosa,

angelical, virtuosa, el modelo ideal a seguir. Y por otro lado la interesada, la pecadora, la mujer aguerrida ante sus deseos, la que lo da todo solo por sí misma, mujer-antimodelo (Rózanska, 2011, p.5). Ambas representan modos de construirse como mujer, sin embargo la decisión de actuar socialmente como una u otra, tiene sus consecuencias, mientras una alcanza el cielo sin el dolor de la muerte, la otra es repudiada.

Referirnos a la valoración de la virginidad femenina, ha sido uno de los preceptos que más ha perdurado en la idealización de las mujeres, al resaltar las características morales y estéticas que lo femenino debe de poseer de manera esencial; estamos hablando del derecho de la mujer a ejercer su sexualidad. En este sentido, la dualidad Guadalupe-Malinche constituye dos caras emblemáticas de esa sexualidad femenina de la cultura mexicana: la madre, pura y virgen, y la prostituta, voluptuosa y traicionera. Entre estos dos imaginarios femeninos siempre ha existido una competencia, una confrontación emocional, social y valorativa (Cangas, 2006).

Sin duda alguna, para los latinoamericanos, y en especial para los mexicanos, la figura de la virgen María, ha representado un papel fundamental en la construcción de formas de ser mujer. A partir de la aparición de este ideal, las mujeres mexicanas estrecharon sus posibilidades de formas de concebirse ante la maternidad, ante su postura de cómo ser mujeres y su posición respecto de su papel con los demás. Entendamos las diferencias más a profundidad, en el proceso de la conquista de México.

Un punto fundamental en la conquista fue la palabra, y a través de ella se pudo lograr el sincretismo entre lo indígena y lo español, o más bien la imposición de un nuevo sistema de significados¹⁵. De acuerdo con Rosa Grillo (2011), muchos estudios recientes han señalado que la conquista de América significó re-bautizar la nación, “adueñarse de él, imponer otra lengua, otra religión y otra cultura que borraba a las anteriores” (p.15). Este enfrentamiento de culturas tuvo consecuencias en la construcción social de la mujer mexicana, enmarcaremos ahora los efectos en las formas de ser mujer.

¹⁵ Repertorios de interpretación con el que se da sentido a sus experiencias, con los que se instituye una realidad social. Sandoval, J. (2010). Construcciónismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social. *Revista Madriñeña*, (23), 31-37. Recuperado de: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/23/sandoval_04.pdf

❖ Visión de la mujer

Aun cuando Hernán Cortes llegó a América desde 1519, no fue sino hasta 1521 que la sociedad propiamente colonial comenzó a desarrollarse a partir de la conquista. Los españoles colonizadores aportaron esquemas sociales similares a los de Europa (Sierra, 2001) y trataban de construir una organización social muy parecida a la de su patria. Esta época se caracterizó por las divisiones sociales que dependían del estatus dependiente de su grupo racial. Los tres principales fueron los indios, los españoles y los negros, posteriormente la unión entre estos trajo consigo las castas; los mestizos (hijos de español e india), los mulatos (hijos de español y negra) y los Zambos (hijos de indígena y negro). También otro estrato importante fueron los criollos, hijos de españoles nacidos en la nueva España, condición que los colocó por debajo de los nacidos en España (Bravo, 1965).

En la base de la pirámide social se encontraban los negros, considerados como las castas inferiores junto con los filipinos, por encima se consideraban a los indios, y arriba de ellos a los mestizos, en la punta se encontraban los españoles y finalmente por debajo de ellos los criollos. Estas condiciones estratificadas afectaron el reconocimiento social, de hombres y mujeres, es por ello que se considera que las relaciones de género no respondieron a un patrón común de dominación masculina, pues en principio la sociedad se encontraba en una reacomodación (Cangas, 2006).

El nacimiento de la sociedad colonial no es sólo la adaptación de la organización y estructuras españolas a las condiciones indígenas, sino que fue la concreción de un sistema de organización moderno. El rol de la mujer en este proceso de integración fue considerado como relevante para la corona española (López, 2007).

Como consecuencia del choque entre culturas y de la nueva organización social, se dio paso a que a las mujeres se pudieran ubicar desde varias concepciones, en el imaginario social de lo femenino; en ello se consideraron las diferencias entre los “tipos de mujeres” que participaron en esta época de la colonia mexicana; la de elite (españolas), las mujeres mestizas, las indígenas y las esclavas. Estas diferencias determinadas por la condición

racial de las mujeres, tuvieron relación con el poder, la riqueza y el acceso a la cultura que las mujeres presentaron en ese momento (Gonzalbo, 2005).

❖ Educación de la mujer

Posterior a los años de guerra, la educación se volvió la pretensión más importante para los españoles, centrada en la evangelización del pueblo indígena. Por ello, a partir del año 1528, los españoles mantuvieron la intención de educar a las niñas indias y construyeron en esta fecha los primeros colegios para la educación católica, con el objetivo de que representaran un cimiento sobre la conquista espiritual de los suyos (López, 2009). Fueron utilizadas para abarcar más población y llevarla a construir sus creencias con base en la religión católica.

Una de las estrategias que los españoles utilizaron para colonizar a los indígenas fue introducir los conceptos del cuerpo y de la actividad sexual bajo preceptos católicos. Los dos métodos utilizados para lograrlo fueron la confesión y el matrimonio. Lo que se buscaba era instruir a los indígenas a comportarse de acuerdo a los requerimientos católicos que ponían el énfasis en la procreación, la condena al aborto, la homosexualidad y en la importancia de la virginidad femenina (Gruzinski, 1982, citado en Cangas, 2006).

Por supuesto el tipo de educación dependía de la clase social de las mujeres en esta época, sin embargo, los elementos que debería compartir toda instrucción eran los religiosos y los morales, instituidos para mantener el comportamiento de las familias. En el caso de las mujeres españolas, no recibían una gran educación, pues su posición estaba ubicada en el rol de la mujer “productora de prole abundante” (López, 2009).

Por otro lado, las mujeres que eran instruidas en otros campos eran las criollas y las de los grupos mestizos. No fue sino hasta 1755, que se establecieron escuelas públicas en la nueva España, es por eso que las niñas se educaban en casa o en los conventos para poder acceder a un nivel medio de instrucción. Por ejemplo, las mujeres mestizas recibieron su

educación a través de la catequesis y por la práctica en el trabajo que desempeñaban. En el caso de las mujeres consideradas de elite, su educación era confinada con las religiosas para que las mantuvieran en un esquema de sumisión doméstica, todo con el objetivo de los españoles de mantener el control dentro de las familias y de la población (Cangas, 2006).

❖ Matrimonio

Durante esta época colonial, uno de los preceptos más importantes en relación a la mujer era la familia y la fuente de las reglas que regían su vida, sin importar su condición racial. La familia se convirtió en su “trabajo principal”, su importancia recaía en que en ella se instruía tanto a hombres como a mujeres para sus funciones en la vida. Según Omar Cangas (2006) “de esto se desprende la importancia del rol de la mujer y la idealización en cuanto sus dotes morales, leales y estéticos” p.15. Es decir, era la familia el modo principal en el que se marcaban los regímenes sociales de la colonia, que la población debía seguir, cada uno considerando el deber ser según su condición racial. Por esta razón es que diferenciamos a continuación entre el comportamiento y las exigencias sociales que en la familia se planteaban respecto de las mujeres: de elite, mestizas, indígenas y negras.

En lo referente a las mujeres que pertenecían a la élite española, por lo general contaban con los honores, beneficios y títulos nobiliarios, que recibían de la transmisión patriarcal. Los matrimonios a este nivel se ejercían principalmente por las alianzas estratégicas para la obtención de poder de las familias. Muchos de los españoles de gran posición en la Nueva España, lograron colocarse gracias a la dote que les proporcionaban las familias de sus esposas españolas, siendo este el capital de su fuente de trabajo. Al igual que en Grecia, la dote era el resguardo del futuro de la mujer. Podemos señalar cómo las costumbres de las primeras civilizaciones se fueron transmitiendo a través de los años y de las culturas por Europa hasta llegar a América, los rastros de las enseñanzas primarias se relacionan con el actuar de las mujeres y de las civilizaciones aun en la actualidad.

Por tal motivo, se considera que las mujeres españolas elitistas, conformaron un rol crucial en la construcción de la sociedad colonial, debido a que entre sus cometidos estaba la conservación de las tradiciones castellanas, el fomento en la instrucción religiosa de la familia y la conformación de un modelo de familia. (López, 1998 citado en Cangas, 2006). Además de mantener la presencia de la comunidad española en la Nueva España, es decir, según los registros, en los estratos altos se fomentaba la conocida familia extensa (López, 2009).

Además, las mujeres elitistas de la colonia, deberían de encargarse de la crianza de los hijos y manejar los asuntos domésticos, de tal manera, que eran ellas las que vigilaban el cumplimiento y la enseñanza de los valores culturales y morales. En la mujer recaía la responsabilidad de mantener la honra de la familia. Las nuevas doncellas por ejemplo, deberían “mantenerse castas hasta el matrimonio, momento clave de su vida, para ello eran preparadas desde niñas. Debían ser dóciles, respetar la autoridad del marido y vivir confinadas en sus casas, con los comportamientos clásicos de una dama” (Cangas, 2006, p. 12).

En el caso de fallecimiento de sus esposos, las mujeres españolas tenían la posibilidad de tomar las riendas de los negocios y la administración de los bienes de la familia, lo que las colocaba en una posición diferente a las demás, pues gracias a este evento podían ingresar al “mundo de masculino” a lo público y a las relaciones con las instituciones sociales, gubernamentales y eclesiásticas de aquel tiempo (Op Cit., 2006)

Por otra parte en lo que se refiere a la mujer mestiza, el matrimonio constituía una parte fundamental en sus vidas, era el ideal dentro de su construcción como mujer de la época. Sin embargo, a diferencia de las mujeres de elite, no existía gran complejidad, pues las condiciones morales y sociales no eran tan arraigadas en este estrato. Los matrimonios de las mujeres mestizas se realizaban más por el sentimiento de amor o afinidad marital que por el cuidado del linaje y los intereses de poder social. Por lo que el papel de la honra para estas mujeres era poco relevante, aunque fuera una condición que tomaría significación respecto del matrimonio durante toda la época colonial.

En el caso de la mujer indígena, a partir del cambio que nace de la evangelización y la imposición de la monogamia, y en contraposición con la estructura precolombina de la poligamia, su constitución familiar se desorganizó. De tal manera que muchas de las mujeres de la comunidad indígena quedaron en el abandono por la alta mortandad de indios derivada de los duros trabajos en las haciendas (Gonzalbo, 2005).

Finalmente, la mujer esclava negra representaba una extraña minoría dentro de la comunidad de la Nueva España. Los negros habían sido traídos de África para trabajar como esclavos. Las mujeres negras eran consideradas objetos pertenecientes a las familias de las que eran esclavas, aun así, estas mujeres dentro de sus familias influyeron en sus cónyuges y en las decisiones familiares, sobre todo en la transmisión de valores, costumbres y herencias (Cangas, 2006).

Para llegar a construir una familia, era necesario obtener la licencia marital, la cual era proporcionada por un juez. Si bien es cierto que la ley civil de ese momento concedió un resguardo a la autoridad del varón, parece ser que también facilitó a las mujeres un espacio de aparente igualdad en cuanto a los derechos y obligaciones contraídos en el matrimonio. Pues a diferencia de otros momentos históricos, ambos cónyuges tenían que mantener la fidelidad y el apoyo, ya que eran requisitos del matrimonio en respuesta las creencias del cristianismo. Los matrimonios cristianos tenían la posibilidad de considerarse dueños del cuerpo de su compañero o compañera, además podían exigir el cumplimiento de su compromiso conyugal, “y ambos deberían ser plenamente libres y conscientes del compromiso que contraían para que el matrimonio fuera válido y legítimo“(Gonzalbo, 2005).

A diferencia de la concepción del matrimonio en la época precolombina, el matrimonio católico instituido por los españoles a los indígenas estaba basado en el libre albedrío de los contrayentes, sólo ellos participan -junto al sacerdote-, la decisión de privatización de su enlace. Con la aceptación de este tipo de matrimonio, se acentuaba la institución más poderosa de la época del México colonial: la iglesia (Cangas, 2006).

Debemos recordar que el ideal social de las mujeres de la época colonial proporcionaba mayor prestigio a las mujeres de cualquier condición racial (españolas,

indias, mestizas y negras) que aspiraban a contraer matrimonio, y establecer así una familia legítima, con el fin de permanecer en compañía de sus hijos, criarlos y contar con el sostén económico proporcionado por su marido. “En pocas palabras valorizaba más a aquellas mujeres que aceptaban la sumisión y el control masculino” (Op Cit., 2006, p.23).

Entre mediados del XVII y finales del XVIII, una vez afianzado el sistema colonial, también la organización familiar manifestó plenamente sus caracteres peculiares, sin que ello signifique que permanecieran inmóviles. En su seno se forjaron los prototipos de personalidad masculina tanto como la femenina, ambos dirigidos por una ideología impuesta, pero asimilados con sus propias características por cada grupo social. La vigencia de estos modelos, el condicionamiento cultural de los géneros, dependió de su aceptación por los novohispanos y de su reproducción en el seno de la familia (Gonzalbo, 2009).

En este momento es evidente para nosotros, que desde aquí se debe hablar de una pluralidad de construirse como mujer mexicana, y a su vez de construir familias a partir de esta posición en la que se ubican. La variedad de condiciones históricas, de las situaciones socioeconómicas que enmarcaban las condiciones raciales y de posibilidades de acomodo en los estratos de la sociedad, consideramos tiene sus efectos en la constitución como individuos, y también en la construcción social e individual de una imagen de la mujer particular, tanto en las relaciones establecidas dentro del núcleo elemental de sociabilidad que es la familia, como por supuesto en su integración en la comunidad.

❖ Trabajo de la mujer

Hemos señalado hasta ahora los diferentes estratos sociales en los que se ubicaban las mujeres dentro de la época colonial de México, por supuesto que la distribución de las actividades y el desempeño dentro de un trabajo, también era partícipe de las diferencias adjudicadas a las razas.

Para comenzar, hablando de las mujeres que pertenecían a la elite, además de su desempeño común como amas de casa en donde desarrollaban artesanías, y agricultura, cuando se trataba del caso de viudez podían desenvolverse en diferentes actividades, como por ejemplo, ser empresarias de los negocios familiares. Algunas otras mujeres se convertían en dueñas de las minas o de los obrajes, de comercios, de haciendas y de empresas de arriería. Y se desempeñaban igual que los varones en las actividades propias de su trabajo. Su incursión en estos campos fue determinante, aunque no de manera sustancial, sí ayudaron a determinar cierto tipo de relaciones de poder en el interior de las familias y entre los diferentes grupos socioeconómicos que convivían en las ciudades (Gonzalbo, 2005).

En cambio, las mujeres mestizas tuvieron la necesidad de dedicarse a labores productivas, como el comercio en las hilanderas o en las fábricas de velas y cigarreras. Además en este momento histórico se constituyó uno de los trabajos que posteriormente enmarcaría la condición de la mujer: el trabajo doméstico como sirvientas o costureras, a cambio de un salario, lo que significaría que “el trabajo de la mujer aunque se pague, sigue siendo el hogar”. Esta condición de salir a trabajar fuera del claustro privado en que se habían mantenido a las mujeres hasta entonces, posicionó a las mestizas en un lugar distinto, no se respetaba el rol tradicionalmente instituido del resguardo de lo femenino, sino que comenzaba a transformar el actuar de las mujeres en el ámbito público, situación que les permitió tener un mayor contacto con los diferentes miembros de la sociedad (Cangas, 2006).

Pertenecer a los mestizos era considerado denigrante entre la comunidad española y también por la comunidad indígena, así que ser parte de esta casta era mal visto. Por consecuencia, ser una mujer mestiza tenía sus consecuencias, hasta el momento en que dejó de ser estigmatizada debido al aumento de su población en la Nueva España. El trabajo de la mujer mestiza en este entorno, las obligaba a integrarse en la producción dentro de un plan familiar de supervivencia de su casta. Las mujeres eran partícipes de la comunidad, se integraban en la economía como fuerza de trabajo familiar dentro las minas en el lavado y clasificado de los minerales, además se empleaban trabajadoras domésticas, vendedoras de alimentos o empleadas en pequeños comercios españoles. Aparentemente las reglas de la

Nueva España dictaban que las mujeres no deberían realizar trabajos rudos y “debían recibir un salario estipulado legalmente y trabajar siempre de acuerdo a voluntad” (López, 2009, p.5).

Por su parte, las mujeres indígenas se desempeñaron en diferentes roles. Tanto hombres como mujeres de la comunidad de indios tuvieron que incorporarse al ámbito laboral para poder subsistir. Las mujeres se emplearon como amas de casa o en actividades relacionadas con el comercio y fue a través de esta experiencia, que comenzaron a aprender cómo utilizar la moneda y el idioma español contribuyendo a la hispanización de la comunidad indígena (Cangas, 2006). Un campo que se vio favorecido por la participación de las mujeres indígenas, fue la industria de la plata, pues las mujeres incluían su fuerza de trabajo en las minas (López, 2009).

Por último, al arribar al continente Americano las esclavas negras, desempeñaron actividades como los servicios domésticos; además se emplearon como matronas, panaderas y lavanderas, pero su condición como propiedad de las españolas no cambió, seguían formando parte del patrimonio familiar. Al ser consideradas como objetos, o como bienes, no se les permitió ejercer un rol tangible socialmente, por lo que fueron una figura ausente en la sociedad (Cangas, 2006).

A diferencia de otros momentos que ya hemos señalado anteriormente, como el precolombino en la condición de las mujeres indígenas y como la antigüedad en la civilización griega, la situación de las mujeres era bastante diferente, a pesar de la aparente inamovible posición de inferioridad ante la figura masculina, con el acceso al trabajo y a la propiedad, las mujeres novohispanas tuvieron influencia en varios campos además del ámbito doméstico. (Gonzalbo, 2009)

❖ La mujer en la política

La organización social de la Nueva España dependía de las leyes, y de las obligaciones religiosas. En este proceso de encuentro y de transformación en la colonia, existió gran diversidad en la población, en sus creencias, las actividades, etcétera, lo que repercutió en los comportamientos y niveles de consideración social. Sin embargo, la diversidad no fue reconocida por las leyes españolas, en contraste, se suponía que eran más las semejanzas, por la imposición del modelo canónico de virtudes esenciales en el imaginario social femenino.

Aun cuando los cambios sociales se notaban en el actuar de los diferentes tipos de mujeres, y eran permitidos, se pretendía esperar siempre una afinidad con los valores de abnegación y obediencia (Gonzalbo, 2005). Por ello la mujer no podía participar de estas actividades políticas ni tampoco pertenecer a las instituciones religiosas como figura de autoridad, pero sí tenían que cumplir con los regímenes instaurados por estas organizaciones.

La sociedad del México colonial, atribuyó sus propias normas y discernimientos respecto de las mujeres: consideraba a las mujeres solteras con intolerancia, se pretendía la educación para todas pero no era facilitada, también se requería de su trabajo pero no recibían capacitación. (Op Cit., 2005). La situación es que las mujeres de la época colonial, mantuvieron sus propias características, definidas en varias ocasiones por su condición social y su actuación singular en la cultura y de los regímenes religioso-políticos.

❖ La mujer en la religión

La participación de la mujer en el contexto religioso, en principios de la conquista, fungió un papel importantísimo, dado que su principal objetivo era difundir la evangelización de la comunidad indígena; sin embargo, las mujeres no representaban un rol significativo frente a

las figuras masculinas del sacerdocio. Las mujeres ingresaban a las actividades religiosas a temprana edad, su educación dependía de las religiosas, que estaban ubicadas por debajo del papel principal ocupado por los varones.

Las actividades religiosas constituyeron en esta época, uno de los campos de participación del quehacer de la mujer en el ámbito público. Era una obligación social de las mujeres asistir a misa, como parte regular de la coordinación social entre el poder y la instauración de la religión cristiana (Cangas, 2006).

En la construcción social de un deber social de ser mujer en esta época colonial, consideramos que hubo una fuerte influencia de la moral cristiana, pero su puesta en práctica dependió de la concepción desde la que se apropiaron las mujeres de México, así como de los modelos idealistas que la sociedad vio nacer en esos momentos.

Sin duda alguna, las restricciones de conducta de las mujeres respecto de los regímenes sociales en esta etapa, se impusieron aún en contra de la voluntad de la comunidad, sin embargo, las consecuencias de la transformación cultural se vislumbran todavía en el actual actuar de las mujeres mexicanas. Es indispensable acentuar la importancia de que este proceso histórico representa, para la constitución de las formas de ser mujer, dependientes de la posición social, las creencias religiosas, la pertenencia a cierta etnia, o la participación laboral y económica dentro del orden social.

El concepto mujer que se significa en esta época, muestra claramente su relación con otras categorías. Esta interrelación no la consideraremos como transitoria, sino más bien como temporal y cambiante, siempre en proceso y construcción. Es por ello que señalamos que no puede concebirse un único modo de ser mujer, pues está intercambiando constantemente su significado de acuerdo a la posición y la postura desde la que sea concebía. Un claro ejemplo de ello fueron las mujeres viudas, que al morir el marido ocupaban un lugar distinto en la sociedad, lo que debería llevarlas por consiguiente a una transformación de su conceptualización personal (Cangas, 2006)

El proceso de lucha y transformación al que se dio pauta a través de esta época colonial, dejó como resultado muchos de los fundamentos de comportamiento y de

significados de la cultura en México, en lo referente a la condición femenina, conllevó a una positiva re-elaboración de su imagen, es por ello que constituye una de las revoluciones culturales más notorias de la historia de la humanidad (Op Cit., 2006).

Por ejemplo, aún se mantiene una valoración significativa de los mexicanos a la maternidad, concibiéndola como el ejemplo vivo de la imagen idealizada de amor. Por otro lado, podríamos considerar que el catolicismo ha enmarcado uno de los ejes fundamentales en nuestro país y sobre el que se ha construido una forma de ser mexicano, y más propiamente dicho, con referentes más restrictivos de la forma de concebirse como mujer, condición que ha impactado obviamente en los roles de género tradicionales.

Es evidente que los comportamientos sociales de las mujeres, no se mantuvieron inamovibles en esta, ni en ninguna época, sin embargo las descripciones señalan un comportamiento en general estereotipado. En otras épocas como en la independencia de México, observaremos la importancia que el rol de la mujer jugó para luchar por la liberación del dominio español. En cualquier momento histórico, la presencia de la mujer resulta significativa, aun desde lo privado, como en las sociedades precolombinas o en las revueltas de la guerra de independencia.

➤ *Porfiriato*

Antes de comenzar completamente con la descripción de los estilos de vida de las mujeres durante el Porfiriato, nos gustaría señalar un poco de la transición que se vivió con el movimiento de independencia, en el que la población mexicana pasó de ser una nación colonizada a convertirse en un pueblo aparentemente libre.

La independencia representó para el pueblo mexicano una lucha por la búsqueda de mejores condiciones de vida, un movimiento que intentaba librarlos del dominio español, pero también fue un instante, en la historia, que fue marcado por la muerte tanto de hombres, como de mujeres y niños. Los hombres lucharon contra los españoles opresores,

se enfrentaron en guerrillas y mucho se habla de ello, de los grandes personajes que llevaron al pueblo mexicano a la liberación; Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos entre otros personajes varones que tomaron un papel verdaderamente significativo en estos enfrentamientos. Pero también en esta época tendremos que hablar de las mujeres que representaron un papel importante con su participación y fueron de gran apoyo en la construcción de la nueva sociedad mexicana entre las más destacadas se encuentran Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario. La primera esposa de corregidor de Querétaro, apoyó a las huestes insurgentes y la segunda participó activamente en la lucha. Pero también existieron otras no reconocidas que aportaron mucho por esta lucha de libertad (López, 2007).

Durante este importante suceso, en la cultura mexicana, la población del país era principalmente femenina, y a pesar de ello, el registro de su participación en la época de insurgencia fue casi nulo. Las mujeres de 1810, fueron mujeres fuertes que se enfrentaron a la hambruna y a las batallas con tal de mantenerse al lado de sus maridos, estas mujeres representaban principalmente a las de condición socioeconómica baja. Pero también las mujeres pertenecientes a la elite participaron, aunque de forma muy distinta.

Entre el grupo de las mujeres de elite, existían quienes apoyaban o desaprobaban la causa, pero que sin embargo, participaban en las reuniones conspirativas atendiendo a los compañeros de lucha, espiaban discretamente a los enemigos, y como su condición económica era favorable, incluso entregaban sus joyas o sus objetos de más valor, para apoyar la causa nacional (Potthast, 2010). Tanto las mujeres pobres como las mujeres de la alta sociedad, intervinieron en este proceso histórico, con poca o mucha influencia, comenzaron a construirse una forma de ser mujeres, madres y esposas.

Aun en esta época, la postura desde la que la mujer era apreciada por los ciudadanos de la comunidad seguía manteniendo el valor de la castidad en alto, la moral de las mujeres debería ser respetada y sobre todo cuidada por la familia, pero también por los otros miembros de la población como eran los vecinos o los curas de los pueblos. Así la vida aparentemente privada de las mujeres, se convirtió en un tema de opinión pública. Por tanto su comportamiento tenía que ser intachable, incluso si su presencia era desapercibida aún

mejor, pues mientras no se hablará de ella ni para bien ni para mal, significaba que era una mujer respetable (Saucedo, 2010).

En esa época, la mayor parte de la población vivía en las zonas rurales, no era instruidos, incluso se podría decir que ignorantes, por tradición histórica, poseían mayor conocimiento los hombres que las mujeres. Desde este momento histórico, y aun desde la colonia, las mujeres principalmente, aunque toda la población en general guiaba su actuar por las creencias religiosas. Esta población respondía a la tradición impuesta, a la figura femenina inmaculada y a los valores aprendidos en el templo.

La independencia trajo consigo cambios en la percepción y en la participación de la mujer, aunque parecieron poco relevantes, las mujeres a consecuencia de las muertes de sus esposos y de la falta de figuras masculinas en los hogares, se hicieron cargo de dirigir el sustento de su vida, entre las actividades que tuvieron que realizar se encontraba el establecimiento de talleres, o la administración de las haciendas familiares. Numerosas viudas, madres solteras o abandonadas se hicieron cargo del papel que los varones habían dejado de desempeñar por diversas razones y circunstancias (Saucedo, 2010).

Si bien la vida de las villas y ciudades podría aligerar un poco la rudeza de la vida diaria, tanto en el medio urbano como en el rural estas labores exigían una energía considerable, lo que mantenía a las mujeres delgadas por la pobre alimentación, agotadas por los trabajos extra domésticos que desempeñaban, con condiciones desfavorables para la vida y mucho más para la fecundación. Las mujeres de la época perdían hijos constantemente, se encontraban enfermas y su expectativa de vida era especialmente breve. Las circunstancias del momento, propicio a la disminución de la población considerablemente.

Podríamos señalar que la participación de las mujeres en la guerra de independencia es incuestionable, aunque fuera poco registrada. Característica que es comprensible debido a ideología que enmarcaba el momento, era ilógico para la época exigir protagonismo en los registros y en las actas para las mujeres, cuando sabemos la posición y postura con la que había sido concebida anteriormente, además de la preponderancia que mantenía el papel del varón en los asuntos políticos y sobre todo públicos (Potthast, 2010).

De acuerdo con las condiciones socioculturales, la participación de las mujeres en la guerra de independencia era algo inadmisibles, dado que los roles de género que se habían venido construyendo enmarcaban firmemente que las actividades propias de las mujeres debían ser siempre del contexto privado.

Durante el inicio de la vida independiente, las mujeres trabajaban en el campo, en servicios urbanos o como sirvientas siendo esta el oficio mayormente desempeñado durante esta época por las mujeres de condición sociocultural baja. Entre otras actividades, se empleaban en la industria artesanal como hilanderas, tejedoras y cigarreras, así como también ejercían en servicios de alimentación como tortilleras o bodegueras. Poco a poco las mujeres tuvieron que buscar mayores espacios de trabajo, para poder ganarse la vida. Por otro lado, las mujeres de alcurnia se dedicaron a atender sus hogares, además de centrar su interés en proporcionar a los niños lecciones y doctrina Cristiana.

Consideramos que La independencia de México no trajo consigo ninguna transformación social profunda, más allá de autonomía estatal. Pero sí dio paso a que se construyera otra identidad de la población mexicana, y por tanto otra forma de construirse y entenderse como mujeres mexicanas. Después de las inconformidades y las revueltas, la republica comenzó a estabilizarse, lo que propicio un nuevo orden político y cultural (Potthast, 2010).

❖ Visión de la mujer

Posterior a la guerra de independencia, México se transformó, con los gobiernos de distintos presidentes de la república, se vieron algunos cambios a lo largo de 50 años, sin embargo nos centraremos en el tan conocido momento que comenzaría en el año de 1877, que representa una etapa importante para el entendimiento de la construcción de las formas de ser mujer mexicana, esta época es conocida como “El Porfiriato” que tiene una extensión de 33 años, y que resulta significativa por el pensamiento preponderante de la época, además de por sus consecuencias socioculturales.

Las intenciones del presidente de la república, eran articular una nación moderna con un sistema económico ligado al alto desarrollo de las potencias mundiales, con el propósito de incrementar el capital, para ello se pretendía que el pueblo se apropiara de la conciencia política del momento. Con el lema “Orden, Paz y Progreso”, que se encontraba ligado a una política científica basada en el pensamiento positivista del francés Augusto Comte, postura que influyo en todos los sectores.

De Francia no sólo se copiaron las ideas filosóficas, debido a que este país fue considerado como el centro de la cultura de todo el mundo, principalmente por la alta sociedad mexicana. Durante el régimen de Díaz, se tuvo en consideración que la identidad nacional representaba el atraso y que la cultura extranjera, representaba a la más avanzada civilización. La admiración de los mexicanos y principalmente de su dirigente, por lo extranjero trascendió del contexto político y económico hasta el aspecto sociocultural. Hombres y mujeres de la alta sociedad, adoptaron el comportamiento, las costumbres y los trajes Europeos. Las mujeres de la época utilizaban vestidos muy largos, que llegaban al ras del suelo, pues enseñar el tobillo se consideraba indecente. El talle de los vestidos eran sumamente ajustados y el faldón por el contrario sumamente amplio. Bajo el vestido de las mujeres portaban un corsé muy apretado que las hacía lucir muy esbeltas y con una cintura muy pequeña. Lo que se identificó la forma en que las mujeres de la época mantenían su figura, aunque también con el tiempo significó una problemática de salud, pues aunque el cuerpo tomaba cierta postura y tamaño, la diminuta forma, ocasionaba dificultades de respiración y además no permitían el buen funcionamiento de sus órganos (Latapí, 1996)

En el proceso de construcción de la nación, la postura positivista, comenzó a tener el auge necesario para mantenerse en el pensamiento de la sociedad mexicana. Esta filosofía de vida que se adoptó, predominó en el régimen de la ideología del país y consecuentemente en la construcción de un deber ser mexicano de forma individual, así como también tuvo sus efectos en la forma de concebirse como mujer en esta sociedad determinada.

Durante esta época, se implementó la construcción de fábricas y comercios importantes en México, sobre todo de propietarios extranjeros. Además creció la red ferroviaria y se vio un aumento en el sistema financiero.

❖ Educación de la mujer

En la época del régimen porfirista la gran mayoría de la población era analfabeta. Sin embargo, el objetivo del gobierno fue inculcar en la población el nacionalismo a través de la educación a los niños. Con la finalidad de que obtuvieran la posibilidad de trabajo y con ello mantener la paz y el progreso nacional. Durante esta época se realizó la apertura de escuelas normales para formar maestros y se planteó la modernización de los métodos de enseñanza. Además de estas condiciones se dio también el desarrollo de la educación superior. Durante el gobierno de Díaz que abrieron escuelas preparatorias en todo el país, se crearon algunas escuelas profesionales y de artes además de institutos científicos, museos y bibliotecas (Potthast, 2010).

Siendo congruentes con la postura que enmarcaba la época, para este momento se había logrado que las mujeres accedieran a la educación de forma religiosa pero también institucional, las mujeres podían acceder a la educación básica y algunas de ellas lograban ingresar en la escuela normal para maestros. Las mujeres encontraron escuelas para su formación profesional: en 1890 la Normal para señoritas que las capacitaba para desarrollarse en el campo docente, también en el año de 1892 se inauguró la Escuela de Artes y Oficios y en 1903 la Escuela Mercantil Miguel Lerdo de Tejada. Un aspecto importante respecto de la educación de las mujeres significó que entre los años de 1886 y 1889 se graduaran las primeras como dentistas, cirujanas y abogadas (Op Cit., 2010).

En cuanto a la educación sociocultural respecto del comportamiento y desempeño de la mujer, aun cuando se seguía considerando que su prioridad se encontraba en la procreación, en la educación de los hijos y en el fortalecimiento de la familia, los discursos de los determinantes culturales que enmarcaban el Porfiriato, como lo era la iglesia y el estado, definían a las mujeres por su condición de género. Pretendían enmarcar su importancia en la reproducción, sin brindarles la apertura a ello, por atribuirles su más importante adorno femenino “el pudor” (López, 2007).

La educación femenina, seguía siendo limitada y principalmente enmarcada por los preceptos morales de la iglesia, y posteriormente por las concepciones de las condiciones políticas. Sin embargo, fue precisamente a través de la educación que la mujer fue incluida en la sociedad; por supuesto que una educación que la mantuviera dentro de los roles de género preestablecidos, fue una circunstancia esencial en el progreso de nación.

❖ Matrimonio

Antes del Porfiriato, durante el presidio de Benito Juárez, se promulgaron leyes respecto del matrimonio en México. En el año de 1857, se estableció en la República Mexicana el registro del estado civil y en 1859 se le dio por primera ocasión la condición de laico. Y posteriormente se reglamentó el matrimonio. Con la separación de la iglesia y del estado, se decretó la libertad religiosa y se introdujo al matrimonio civil (Baqueiro & Buenrostro, 2008).

La condición del matrimonio en esta época, se guiaba respecto del código civil; los principales intereses del contrato matrimonial se establecían en que el vínculo fuera indisoluble para perpetuar a la especie y en la fidelidad mutua. La posición de la mujer seguía siendo bajo la potestad de su marido, confinándola a vivir siempre a su lado, y con la obligación de obedecerle en lo que se refería a la educación de los hijos y la administración del hogar.

Por otro lado, en esta época las políticas demográficas eran poblacionistas, debido a que según la ideología de Díaz la identidad nacional dependía en gran medida de las similitudes con los extranjeros, situación que trajo consigo el implemento de políticas gubernamentales que potenciaron el crecimiento demográfico para ser congruentes con el pensamiento de que un gran número de ciudadanos constituida un símbolo de grandeza y felicidad.

❖ Trabajo de la mujer

Posteriormente a la época de independencia, a pesar del predominio de las actividades de las mujeres en el campo de lo doméstico, también se adentraron en el campo del trabajo público. El sistema económico que se produjo como consecuencia de la industrialización del país obligó a un amplio sector a incorporarse al trabajo productivo en el mundo público. Con ello se consiguió que las mujeres se incorporaran al campo laboral, y aun cuando su trabajo era remunerado, su sueldo constaba de exactamente la mitad de lo asignado a los varones (Potthast, 2010).

Según el Código Civil de 1870 para el Distrito Federal declaró que la mujer quedaba no podía trabajar sin el permiso del marido, dado que se encontraba bajo su potestad. Sin embargo aun con esta condición, varias mujeres incursionaron en el ámbito laboral, aunque idealmente debían quedarse en casa, ampliaron su nivel de participación que convenía con el sistema de “orden y progreso” (López, 2007).

Las mujeres que eran pertenecientes a los sectores más bajos se emplearon en las fábricas (textiles y tabacaleras), las de clase media se educaban. En el siglo XIX la mayor parte de las mujeres que trabajan lo hacían como criadas o costureras, durante el Porfiriato poco a poco aparecieron las empleadas de comercio, las secretarías y taquígrafas. Para 1885 trabajaban en el país 183,293 mujeres, lo que representaba el 26.5 por ciento, del total de la población económicamente activa PEA. En 1890 su número aumentó hasta 210,566, y había más asalariadas que empleadas en el servicio doméstico. El censo de 1900 muestra que la población ascendía a 13,607,259 habitantes, de los que 210,556 eran mujeres que laboraban en las fábricas y 188,061 en el servicio doméstico (Op Cit., 2007).

Por otra parte, la modernización hizo seguir una clase media que se convirtió cada vez más en un interlocutor público. Las mujeres pertenecientes a esta clase media se beneficiaron de la ampliación y desarrollo del sistema educativo y trabajaban como secretarías y maestras. Hacia finales del siglo XIX más de la mitad de todas las maestras eran mujeres ya que desde 1867 se había implantado la instrucción obligatoria (Potthast,

2010). Otro modo en que las mujeres se ganaban la vida, era trabajando como prostitutas, este empleo mantenía a un gran número de la población femenina con vida en México durante la época porfiriana.

❖ La mujer en la política

La desorganización de la economía mexicana, llevo a que el gobierno empleara temporalmente a mujeres de la alta sociedad, que se encargaban de administrar algunas de las instituciones municipales, lo que tuvo como consecuencia la organización como grupo de las mujeres que se encontraban a favor de las demandas por las necesidades de la población. Situación que las mantuvo en un equilibrio aparente en la condición política y pública de la época.

Las mujeres de clase media y las obreras aumentan su presencia en el mundo de lo público y se preocupan más por las organizaciones y movimientos sociales y participar en ellos. Las maestras fueron las protagonistas principales de esta lucha, ya que su participación laboral les advertía de la manifiesta desigualdad entre hombres y mujeres se convirtieron en pioneras de la “causa feminista” en busca del cambio. En el primer Congreso Obrero, celebrado en 1876, se planteó la necesidad de luchar por la dignificación del género femenino, en gran medida a causa de la preocupación por la doble jornada y el consecuente descuido de la prole. Sin embargo, se negó la representatividad de la delegación femenina con base en el criterio de que por ley, la mujer carecía de personalidad jurídica.

Vemos hasta aquí, como los cambios que se centraron en las modificaciones del orden social, en forma plausible comenzaban a dar la posibilidad del advenimiento de la construcción de formas de ser mujer en la sociedad mexicana.

Por otra parte considerando el decaimiento del gobierno porfirista un evento imprescindible de mención, es la revolución mexicana, movimiento que impulsaría aún más

la constitución feminista en la población mexicana, y que lograría encausar la exigencia de las mujeres, por la búsqueda de la igualdad jurídica y social.

Durante la época de la revolución, también mujeres fueron participes de las guerrillas, las tan conocidas Adelitas aparecen en la historia mujeres que se adentraron en la lucha. En el campamento militar las mujeres tenían que soportar no sólo hambre y fatiga sino también frecuentemente los celos de sus maridos. Si estos morían estaban obligadas a buscar un nuevo protector. Las consecuencias de este enfrentamiento de 11 años, tuvo algunos cambios para las mujeres.

Algunas de las mujeres despertaron ante la posibilidad de recibir mismas condiciones de vida que los hombres, los mismos derechos civiles, jurídicos y sociales. Sin embargo, aunque lo pidieron, a las mujeres revolucionarias se les negó el voto a pesar de que la revolución se promoviera un pensamiento más libre, debido a que se consideraba que las mujeres mexicanas no habían tenido la oportunidad de participar en actividades políticas, lo que las mantenía al margen del pensamiento político crítico, su principal función se desempeñaba como hasta el momento quedaba dentro de la familia y del hogar. A diferencia de Estados Unidos que al que se dio derecho al voto a las mujeres en el año de 1920 otra de las razones por las que no se les adjudicaba el voto a las mujeres en esta época era porque se creía que eran clericales, es decir, una fuerza potente respecto a la iglesia, lo que las colocaba en una posición contrarrevolucionaria.

Pero por supuesto que la revolución trajo consigo consecuencias, por ejemplo respecto del matrimonio, en el año de 1914 se aprobó la propuesta de divorcio en la cual restringía el comportamiento de las mujeres tanto como de hombres sin embargo en el caso de las mujeres la posibilidad de adquirir el divorcio dependía de que el hombre se mantuviera fuera de hogar más de 30 noches, mientras que el hombre tenía la posibilidad de pedir el divorcio si su mujer abandonada su hogar una noche. Además de esta disposición, se propuso que las mujeres abandonadas y divorciadas debía esperar al menos 30 días para poder casarse de nueva cuenta (Potthast, 2010).

Tras la reforma del derecho civil, las luchadoras mexicanas por los derechos de las mujeres dirigieron su atención a la reforma de las leyes electorales.

Un paso importante en la construcción del feminismo mexicano fue el que se dio en Yucatán, con el apoyo de Salvador Alvarado un gobernador militar. Este personaje fue el encargado de convocar en 1916 al primer congreso de mujeres mexicanas, que estuvo dirigido principalmente a las maestras procedentes de condiciones medias. El objetivo de este evento era alejarlas del pensamiento católico y promover un pensamiento más revolucionario. Una mujer que colocó la controversia en dicho congreso fue Hermelia Galindo, líder feminista que abogaba por la igualdad civil, política y sexual de las mujeres respecto del papel masculino.

Sin embargo las mujeres asistentes al congreso, se vieron en la disyuntiva respecto de la postura de la feminista, pues para muchas los temas sexuales eran un tabú, a las mujeres conservadoras no les interesaba ganarse el derecho a mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, sino más bien su objetivo era más bien, limitarle a los hombres la posibilidad de realizarlas, para fortalecer la familia tradicional y con ello la responsabilidad de los varones por sus hijos. Además los otros temas de discusión eran considerados asunto de los hombres. Para otras mujeres asistentes del congreso, la situación requería de medidas extremas por lo que accedieron a luchar por los derechos de las mujeres. Con ello no se consiguió gran cosas, sin embargo el movimiento comenzaba a crecer.

Intentando realizar un balance, debe decirse que las transformaciones sociales realizadas por la revolución tuvieron resultados muy modestos para las mujeres respecto de los derechos jurídicos y electorales, pero si hay que considerar las mejoras que nacieron en el campo de los derechos civiles, los cuales tuvieron una significación superior en la vida cotidiana de las mujeres mexicanas de la época.

A partir de la conceptualización y posición desde las cuales las mujeres fueron consideradas a partir de la Revolución Mexicana, los campos de desarrollo, las áreas de práctica y los medios en los que se involucraron se ampliaron considerablemente. Con ello se podían encontrar mujeres en todos los campos de la sociedad, tanto en la vida pública como también en la política. El fortalecimiento de las oportunidades educativas para las mujeres se fueron transformando paulatinamente junto con los tradicionales roles de género, tal como se verá en la etapa de la modernidad y en las múltiples transformaciones

de construcción social e individual de formas de ser mujer mexicana durante la postmodernidad.

➤ *Modernidad*

Posterior a la Revolución Mexicana, en la sociedad se comenzaron a fraguar cierto tipo de pensamientos en los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, que favorecieron el florecimiento de los siguientes cambios en la organización de la cultura mexicana, así como también se vieron impulsados por las transformaciones sociales que se germinaban en el contexto mundial.

A partir de la década de 1920 en México se comenzaron a dilucidar los cambios significativos de la construcción de la “nueva” sociedad mexicana, con las modificaciones que surgieron en las configuraciones socioculturales, que a su vez también repercutieron en las significaciones que posteriormente se fueron construyendo de los roles de género, y del papel de la mujer en la participación social.

Entre las décadas de 1920 y 1930 la población comenzó a experimentar un cambio demográfico de descenso de los niveles de mortalidad, que alteraría profundamente su evolución y comportamiento: de un régimen de crecimiento moderado y relativamente estable se transformó a uno de crecimiento en constante aceleración. Como causas de la incipiente pero firme disminución de la mortalidad se enumeran el propio crecimiento de la economía del país, la orientación de la política gubernamental, el adelanto de la ciencia y la técnica médicas y los primeros intentos por aprovechar experiencias en materia de salud pública provenientes del exterior.

Un tema importante en estas fechas fue la Primera Guerra Mundial, evento internacional que afectó la dinámica interna del país. Debido a la alta demanda en recursos para exportación, los hombres se involucraron más en las fuerzas de trabajo apoyando así el

incremento de producción industrial en esta época, con lo que se aumentó el poder económico del país teniendo efectos en los estilos de vida de los ciudadanos.

1920-1940

❖ Visión de la mujer

Durante los años veinte en México, surgieron para las mujeres cambios no solamente en sus estilos de vida y en su participación en los campos sociales, también brotaron novedades con respecto a los estilos de moda. En esta época las mujeres enmarcaron su belleza con el cabello y las faldas cortas y se apropiaron de vestimentas más sueltas a comparación de lo que se había estado utilizando anteriormente con los corsés, la diferencia surgió y la moda cedió el paso a la comodidad (López, 2007). El look de la época estuvo caracterizado por mostrar la piel y por los labiales rojos.

Hemos tomado en cuenta la visión de la mujer en distintos momentos históricos, y con ello hasta ahora advertimos los sutiles cambios que surgieron respecto de la perspectiva con la que se percibía a las mujeres mexicanas. La concepción de la mujer procedente de México entre las décadas de 1920-1940 en la sociedad mantenía el estatus en el campo de lo privado y seguía prevaleciendo el desempeño de sus actividades en el hogar, sin embargo, las transformaciones sociales a efecto de las condiciones mundiales, apoyó a la modificación de la percepción del género femenino respecto de su integración al campo público, con efectos en la apertura de su incursión en campos como la educación o el trabajo.

❖ Educación de la mujer

Con el precurrente de mujeres que ya habían accedido a la educación en la universidad y habían logrado titularse en sus carreras, se esperaba por consiguiente que para esta época ingresara un número importante de jóvenes mujeres a cursar carreras universitarias, sin embargo no fueron muchas las que se integraron a este nivel educativo “probablemente

porque la presión social se hizo sentir fuerte no aceptando su incursión” (Montero & Esquivel, 2000, p. 54) en los campos laborales. Las modificaciones en el campo de la educación, respecto de la aprobación de inscripciones del género femenino por parte de las instituciones, no significó necesariamente la aceptación social.

Con las reformas en los gobiernos y sus aportaciones, en el año se 1921 se logró crear la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tenía como objetivo fomentar la educación de calidad en la población mexicana. La SEP es una institución que reconoció la necesidad de la educación para la mujer y además la impulsó a realizarse apoyándose principalmente en la Escuela Normal para maestras con la que consiguió aumentar la matrícula femenina en México. Además, en el año de 1923 también se crearon centros para que las obreras de la época accedieran a la educación. A partir de ese momento algunas de las mujeres se tuvieron que enfrentar a la doble jornada. Trabajaban por el día y educarse durante las noches.

Las mujeres de esta época, tanto las de bajos recursos, como las de opulencia, podían acceder a la educación en las escuelas técnicas. Estas ofrecían tres grupos de carreras: *la industrial*; en la que profundizaban en la realización de bordados, confeccionaban sombreros, lencería, flores y también adquirían conocimientos de farmacia, corte y confección. En el segundo campo de educación *el doméstico*: aprendían la puericultura¹⁶, actividades de la cocina además de la administración del hogar, este grupo era impartido en todas las escuelas para mujeres. Finalmente se encontraba el de las carreras *comerciales* en las que se impartían los conocimientos de secretaria taquimecanógrafa (Ortiz, 2012).

¹⁶ Puericultura, del latín puer, pueri, el niño y su cultura; cuidados y crianza del niño. Refiérase al conocimiento de cómo cuidar un hijo en gran parte obedece a una herencia cultural. Muñoz, L. (2011). *Atención del recién nacido en puericultura*. Edición Servicio Neonatología Hospital Clínico Universidad de Chile. 44-58. Recuperado de: http://www.redclinica.cl/HospitalClinicoWebNeo/CONTROLS/NEOCHANNELS/Neo_CH6258/Deploy/07.pdf

Entre estas décadas el campo de la educación de la mujer se amplió aún más y las jóvenes ingresaron a las instituciones formativas con el fin de adquirir un oficio. Por ejemplo, en las escuelas técnicas los únicos requisitos para ingresar eran haber terminado la primaria elemental o superior, encontrarse entre el rango de edad, es decir, entre los 12 y los 30 años, contar con un certificado médico de buena salud, junto con el pago de inscripción y una carta de recomendación (Ortiz, 2012). Se podría decir, que conforme pasaba el tiempo y las nuevas reformas a la educación se asignaban, la participación de la mujer se fue favoreciendo y facilitándose a partir de lo cual se fueron apropiando de los espacios.

Para la década de los treinta y cuarentas la educación femenina se había beneficiado en cuanto al nivel de información general, sin embargo, de acuerdo con Lilia López (2007) “todavía quedaba lejos la posibilidad de adquirir un mejor conocimiento del cuerpo y la sexualidad” (p.11) esto debido a que prevalecían en la concepción de la mujer los valores puritanos. Las mujeres mexicanas deberían seguir cumpliendo con las demandas sociales de comportamiento, aunque accedieran a la educación en otras áreas. Podría considerarse que el atraso en la enseñanza femenina respecto de estos temas probablemente obstaculizó un desarrollo aun mayor de las mujeres con relación al reconocimiento de sus propios derechos. Tal como se había comenzado en el movimiento feminista mexicano donde Hermelia Galindo fue una de las principales impulsoras, ella aspiraba a lograr una igualdad educativa, laboral, social y sexual entre hombres y mujeres.

Si bien durante esta época el acceso de las mujeres a la educación fue más fácil y aparentemente comprendido y apoyado, también la instrucción estuvo enmarcada por la diferencia de los sexos, la cual determinaba el tipo de actividades y de aprendizajes en las instituciones educativas. Mientras que a las mujeres se les impartían clases domésticas, industriales y comerciales, los hombres tenían más contacto con la educación política, tecnológica y económica. A las mujeres se les encargó la tarea de educar al país, por ello accedieron con mayor facilidad a la Normal de Maestras, además, deberían centrarse en carreras que se dirigieran a los campos sociales y humanistas (Potthast 2010). Por ejemplo, la instrucción que recibían todas las jóvenes estudiantes mexicanas comprendía el

adiestramiento en puericultura, recurso que podían utilizar en su hogar cuando dentro del matrimonio concibieran a sus hijos.

❖ Matrimonio

Un hecho importante respecto del cambio que nace entre estas décadas es la modificación de la Ley de Relaciones Familiares, que realiza el presidente Plutarco Elías Calles en el año de 1928. Aparentemente los cambios que realizó en esta ley fueron con el objetivo de aumentar el nivel de igualdad a partir del Código Civil.

A consecuencia de las reformas de la ley se vislumbraron cambios en la posición de la mujer dentro del matrimonio y en la aplicación de su maternidad. Se ponía de manifiesto que tanto la mujer como el hombre de familia deberían mantener respeto de su cónyuge. Además se aceptaba reconocer a los hijos nacidos en relaciones fuera del matrimonio como legítimos.

A estas modificaciones se les sumaron las que habían surgido con el Código Juárez, el cual señalaba pautas respecto del aborto. Según este código, podía realizarse y no ser castigado siempre y cuando fuera necesario debido a peligro de muerte materna o cuando sucediera de forma imprudencial. Además, en 1931 se aceptó el aborto solo cuando el embarazo fuera el resultado de una violación (Lamas 2011).

A pesar de que el Estado estableció una aparente igualdad de género dentro del matrimonio, los factores sociales y culturales siguieron mermando este desarrollo de la familia. Por el contrario, seguían promoviendo la desigualdad en la pareja, ya que la principal autoridad seguía siendo el varón, la esposa e hijos le tenían una gran obediencia y existía una gran distancia entre el hombre y la mujer.

Durante las décadas de los 20's y 30's las mujeres mexicanas acostumbraban depender económicamente de los hombres de su familia, debido a que la mayoría de ellas no contaba con un trabajo remunerado. Muchas se mantenían en casa resguardando su lugar

como esposas pero principalmente como madres. Incluso a efecto de ello se promovió la celebración del día de la madre desde el año de 1922. Esta fecha tan conmemorativa para los mexicanos fue impulsada por el periódico Excélsior y apoyada por la población en general (López, 2007).

Las primeras mujeres que celebraban el día de la madre tenían en promedio de 4 a 5 hijos en la década de los 30. Mientras que diez años después en la década de los 40's gracias al aumento de servicios de salud, las mujeres tenían en promedio de 6 a 7 hijos por familia. Esto también debido a las condiciones del país, que en ese momento vivía el tan conocido "Milagro Mexicano" el cual aumentaría la condición económica interna de México y a su vez la participación de las mujeres en los campos laborales.

Retomando la situación de los matrimonios en la década de los 30's, el Estado manifestó como legislatura que todos los matrimonios deberían de ser realizados primeramente por la ley ante el registro civil y posteriormente ser ejecutados por la iglesia. Esta promulgación gubernamental provocó que los matrimonios civiles aumentaran de 1930 a 1960 un 30%, y en 1930 el 48% de las personas estaban casadas solo por la ley (López, 2007).

En estas épocas era un poco más común la unión por amor, dado que las personas poseían la libertad de elección del cónyuge. Podría considerarse que entre estos años las mujeres avanzaron en algunos de sus derechos sociales gracias a las modificaciones legales que surgieron.

❖ La mujer en el Trabajo

Durante esta época, las mujeres comenzaron a acceder con mayor facilidad al campo de lo público, considerando su advenimiento en la participación de la educación institucional. Sin embargo aún era limitada su intervención el campo laboral. Aun cuando no se les impedía acceder a la educación como a la medicina, veterinaria o farmacéutica, en el campo de

trabajo las mujeres no se desempeñaban a pesar de haber cursado la carrera debido a que las normas sociales lo impidieron (Ortiz, 2012).

La crisis económica ocurrida entre 1915 y 1930 fue lo que obligó a muchas mujeres de los sectores medios ya casadas y con hijos a buscar un trabajo fuera de sus hogares. En general esto no les proporcionó un ingreso suficiente, de manera que no pudieron volverse independientes y solo ganaban lo suficiente para costearse la alimentación. Precisamente fueron estas mujeres las que participaron activamente en el movimiento feminista. (Potthast, 2010)

A pesar de las normas sociales y las condiciones culturales, las mujeres con su participación en la educación y poco a poco en su incursión en lo laboral comenzaron a abrirse paso en otros campos, como por ejemplo, fue en el año de 1932 cuando una mujer mexicana obtuvo su licencia de piloto aviador privado y hasta 1942 cuando una representante femenina obtuvo el poder de pilotear un vuelo comercial.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) surgieron modificaciones radicales en relación a la participación de la mujer en este campo. El primero de esos cambios fue la movilidad de la mano de obra femenina en las industrias, la demanda por cubrir plazas de trabajo con mujeres aumentó, dado que demostraron la alta calidad de los recursos que ofrecían sus manufacturas. Una vez terminado el enfrentamiento, y que los hombres que abandonaron sus puestos de trabajo regresaron a demandar lo que dejaron, muchas mujeres se negaron a renunciar a participar en el campo productivo (Potthast, 2010).

Otras tantas regresaron a sus hogares a encargarse de sus familias, sin embargo, también las dinámicas de las mujeres cambiarían a efecto las situaciones políticas del país. Por ejemplo, las mujeres intelectuales de izquierda mantuvieron una participación activa en la vida del arte y la política, cuestionando los convencionalismos y los discursos tradicionales. Mujeres mexicanas como Antonieta Rivas Mercado o Frida Kahlo significaron una nueva expectativa de la vida, otra forma de construirse como mujer (López, 2007).

Posteriormente, tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) el trabajo de las mujeres, pese a la creencia generalizada, se mantuvo estable. Los efectos de esta situación que se germinaba de manera globalizada, pero que repercutió de manera particular en México, se vieron experimentados en el desarrollo de la creciente clase media. Entre las mujeres trabajadoras de esta época de los 40's se produjeron dos tendencias contrarias: aquellas mujeres pertenecientes a la nueva clase media que valoraba cada vez más su actividad laboral y las mujeres de estratos inferiores que se liberaron de la necesidad de trabajar al elevarse el nivel de vida (Sánchez, 1997 citado en López, 2007). Un punto relevante de ello es que aunque estas mujeres que se mantuvieron en los campos laborales ganaron mayor presencia en la producción, tuvieron que mantenerse con empleos peor retribuidos por las condiciones que enfrentaba el país a finales de los 40's.

❖ La mujer en la política

En la década de los veinte, de acuerdo Lilian López (2007) algunos gobiernos estatales dictaron reformas de corta duración, que otorgaron reconocimiento legal a los derechos políticos de las mujeres. Por ejemplo, en Yucatán en 1922 y 1924 Felipe Carrillo Puerto reconoció el derecho al voto de las mujeres en las elecciones municipales y estatales. También en el Estado de San Luís Potosí se aprobó una ley que permitía a las mujeres que supieran leer y escribir y participar en los procesos electorales municipales de 1924 y en los estatales de 1925 y finalmente en el Estado de Chiapas. Durante el año de 1925 se reconoció el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales (López, 2007). Estas representaron las precursoras del reconocimiento del sufragio de la mujer en México.

Ente las razones que se adjudicaron a la negación del sufragio femenino se encontraron: que la actividad de la mujer no había salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se habían desvinculado de los miembros masculinos de su familia y que las mujeres no sentían la necesidad de participar en los asuntos públicos. Finalmente justificaban la decisión de forma nacional (a excepción del Estado de Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas) que “los derechos políticos no se fundan en la naturaleza del ser humano,

sino en las funciones que debe ejercer para que se mantenga la coexistencia de los derechos naturales de todos” (López, 2007, p.14) por esa razón no se consideraba necesario ni de relevancia la participación de las mujeres mexicanas en las elecciones.

Durante estos años, las mayores modificaciones que surgieron en México respecto de la participación política de las mujeres se vivieron en el Estado de Yucatán; se cree que fue debido al incipiente feminismo de la época. En 1920, el Dr. Eduardo Ursáiz, Rector de la Universidad de este Estado brindó las primeras conferencias sobre el control de la natalidad a los estudiantes de medicina de Mérida. Además, el General Salvador Alvarado les facilitó empleos a las mujeres del Estado y mejoró las condiciones de trabajo.

❖ Religión

Durante estas décadas la iglesia católica intentó promover el desarrollo del compañerismo entre los cónyuges, debido a que el ideal social era que el matrimonio fuera una institución en donde las parejas se acompañaran, se apoyaran y fueran grandes amigos. Pero al mismo tiempo la aparición de las cargas morales de la religión frenaban el desarrollo de aspectos como la cercanía emocional y el amor erótico entre la pareja (Potthast, 2010). La religión católica impulsaba el discurso de la importancia de la pureza y castidad de la mujer, quien tenía que cumplir con el recato tanto en sus pensamientos como en su vida sexual.

Proponía, contrario a su primer impulso de fortalecer a las familias, que las parejas mantuvieran distancia entre sí y sobre todo la formalidad en su trato, dado que en este periodo el matrimonio era una expectativa social y cultural, más no una relación llena de amor, comunicación y sexualidad.

Las mujeres mexicanas que por lo general en esta época y en casi todas, suelen ser devotas de las religiones que profesan, por esa razón guiaban su actuar por las determinaciones católicas. De acuerdo al discurso religioso, mostraban reverencia y un gran respeto hacia sus maridos y eran valoradas por su debilidad, devoción y sufrimiento.

En lo que se refería a los hombres, a nivel de exigencia católica, se esperaba que respetaran el matrimonio al igual que las mujeres, y eran valorados por su fortaleza y por la protección que le brindaban a sus parejas.

1950-1980

❖ Visión de la mujer

La percepción desde la que son concebidas las mujeres mexicanas a partir de la década de los 50's comienza a cambiar, con el advenimiento de modificaciones en el área política, social y cultural.

Los años anteriores sirvieron de precursores para las mujeres, para lograr las nuevas formas de construirse y presentarse al mundo, con pasos aparentemente cortos pero muy firmes habían empezado a incursionar en todos los campos en los que antes ni siquiera imaginaban actuar. Lograron participar de la educación, la política y en el campo laboral y con ello se posicionaron en un lugar distinto al que habían estado ocupando.

Durante esta época nacieron diversas situaciones que impulsaron al cambio radical de la concepción de la mujer en México, así como la forma en que ellas mismas se apropiaron de las formas de construirse como mujer. El voto, las píldoras anticonceptivas y las reformas políticas promovieron la construcción de mujeres diferentes.

❖ Educación de la mujer

El derecho y la necesidad de la educación femenina estaban reconocidos en lo esencial desde los inicios del siglo XX, pero fue a partir de los años 50 cuando se produjo una transformación sustancial. Desde comienzos de los años 50, tanto la UNESCO como la OEA (Organización de los Estados Americanos) pusieron énfasis en la educación y centraron su atención en la educación femenina (Potthast, 2010). A lo largo de la década de

los cincuenta, la incipiente urbanización, el crecimiento de la industria y los nuevos patrones de consumo, así como el aumento demográfico impactaron el sistema educativo.

El ingreso de la mujer a la educación superior durante los años de 1950 y 1960, considerando solamente la UNAM, asistieron a la universidad de acuerdo a los anuarios estadísticos el 18.26% en 1950 y el 17.62% en 1960 (UNAM, Anuario Estadístico, 1940-1958 citado en Córdova, 2005). Según esta investigación realizada por Martha Córdova (2005), entre las décadas de los 50's y 60's uno de cada cinco estudiantes era mujer.

A partir de la década de 1970 las mujeres incursionaron aún más en los distintos niveles educativos. En educación primaria ascendían al 58.2% de niñas que cursaban en este nivel logrando estar casi al parejo con un 60% que representaban al total de alumnos de género masculino. Conforme se transcurría en los niveles educativos durante esta época, eran notables las diferencias entre los sexos, por ejemplo, ya a nivel secundaria, de cada diez adolescentes mujeres solamente una participaba en la educación, mientras que de cada siete jóvenes varones uno accedía a este nivel educativo. (Op Cit., 2005)

Para los setentas las mujeres accedieron a diversas carreras, entre las más solicitadas por el género femenino se encontraban de Filosofía y Letras, Medicina, Odontología, Comercio y Administración. Entre las carreras que contaban con un menor número de mujeres inscritas en sus matrículas se encontraban las carreras de Derecho, Arquitectura e Ingeniería, en número de miembros era decreciente respectivamente (Córdova, 2005).

Hasta esta década se había mantenido el impulso por acrecentar la educación, no solo la instrucción para el sector femenino sino para la población mexicana en general, sin embargo, entre los años de 1983 a 1989 se disminuyó drásticamente el gasto destinado a la educación, lo que dejó como consecuencia una reducción sustancial en el número de hombres y mujeres que accedieron a la enseñanza durante estos años (Op Cit., 2005)

De acuerdo con Martha Córdova (2005), en la década de los ochentas el 80% de las mujeres que estudiaban la licenciatura se repartían en el área de las ciencias sociales, administrativas y de la salud, además también predominaban en las carreras de educación y

en las de humanidades. Con ello se perfiló la distribución de las actividades de preferencia de las mujeres mexicanas de la época.

❖ Matrimonio

En la transición que surgió de los años cincuenta hasta los ochenta se dieron cambios a nivel familiar y matrimonial de la sociedad mexicana. La incursión de las mujeres en el campo de la educación, la amplitud de participación a nivel laboral, la aparición de la píldora anticonceptiva y los diversos movimientos feministas que impulsaron reformas en las políticas gubernamentales, permitieron que las mujeres que vivieron este momento histórico se construyeran de forma distinta a lo que habían experimentado anteriormente.

Durante este periodo se conformó el ideal de una familia nuclear¹⁷ intentando promover la construcción de un matrimonio por medio del amor y la comunicación. Según Lilian López (2007) la dinámica de las parejas se transformó, ahora eran ambos los que comenzaban a preocuparse por los hijos, y aparentemente eran más intensas las relaciones matrimoniales, aun cuando se seguían presentado diferencias con relación al género.

Entre las décadas de los años cincuenta, hasta aproximadamente el 68 se mantenía la tradición de procrear una familia extensa, pensamiento que daba respuesta a las demandas religiosas y a las políticas, como se vio anteriormente durante el Porfiriato, periodo en el que se impulsaron legislaciones que favorecieron el aumento de hijos en las familias mexicanas. Conjuntamente, estas condiciones mantuvieron el crecimiento de las familias, estas eran numerosas y se extendían horizontalmente, y las personas tenían muchos parientes de su misma generación viviendo en un mismo hogar. Incluso en la década de los 70 el promedio de hijos por familia era de siete u ocho, aunque había hogares con hasta 12 y 15 niños (*Estructura de las familias mexicanas ha cambiado*, 2011).

¹⁷ Es conformada por el padre y/o la madre e hijos, o por parejas sin descendencia. *Estructura de las familias mexicanas ha cambiado*. (2011). Universia: México, 1-3. p.1. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/06/27/840417/estructura-familias-mexicanas-ha-cambiado.pdf>

Sin embargo, a finales de la década de los sesenta la aparición de la píldora anticonceptiva significó una transformación radical en la forma de construcción familiar, gracias a la cual, según diversos autores, las mujeres pudieron liberarse de la tarea principal asignada por la cultura masculina: la responsabilidad de la maternidad. De acuerdo con Guillermo Galán (2010) las píldoras representaron el primer medicamento destinado a la limitación de la procreación utilizada por la mujer, y un avance indispensable por reaccionar durante períodos prolongados de tiempo. Con ello se consigue un gran progreso de forma indiscutible hacia la búsqueda de la igualdad de la mujer con el hombre.

Con el uso de los anticonceptivos se modificó el papel del género femenino en la sociedad, al igual que la imagen de obediencia frente a la herencia religiosa; “tendremos cuantos hijos nos mande Dios” (López, 2007). A partir de este evento tan relevante, la ubicación de la mujer en la sociedad con respecto al concepto de maternidad y al de sexualidad, se transformó radicalmente. Las mujeres se apropiaron del derecho de decidir cuántos hijos querían tener, cuándo y con quién, la píldora representó la sexualidad liberada y dejaba la planificación familiar en manos de las mujeres (*Estructura de las familias mexicanas ha cambiado*, 2011).

Durante estos años se incrementaron los matrimonios jóvenes, la edad promedio para casarse era de 21.1 años para las mujeres y de 24 años para los hombres. Pero también se incrementaron las tasas de divorcios y separaciones, parece ser que a efecto de la posición en la que se ubicó la mujer, de libertad y empoderamiento frente a su manutención. Para este momento las transformaciones en los matrimonios eran tangibles, la mayoría de las uniones se daban por amor a diferencia de otras etapas, ahora la necesidad de mantener una imagen ante la sociedad ya no era una prioridad (López, 2007).

En el año 1975 entraron en vigor modificaciones en el Artículo Cuarto de la Constitución Política Mexicana, los cuales señalaban que tanto hombres como mujeres eran iguales ante la ley, y ésta sería la responsable de velar y proteger a la familia. Además se reconocía el derecho a la decisión de toda persona sobre el número de hijos deseados; estas condiciones mejoraron la calidad de las relaciones matrimoniales y el reposicionamiento de la mujer en la sociedad (Op Cit., 2007).

❖ El Trabajo de la mujer

En el año de 1951 se resaltó que el género no podía ser una justificación de las diferencias de remuneración respecto de un mismo trabajo. Con ello se logró legalmente que se otorgara el mismo salario a hombres y mujeres que se desempeñaban en idéntica actividad laboral.

Durante la década de los setentas en México la participación laboral de las mujeres fue en aumento. Así como también aumentó la cantidad de hogares con jefas de familia, esto relacionando con la aparente liberación sexual y el sustento económico proveniente de su empleo en las fábricas.

En el año de 1974 se reformó el Artículo Quinto de la Constitución, decretando la libertad de trabajo. Ya no solo era el hombre sino cualquier persona la que podía acceder al sistema laboral. Pero aun con toda la capacitación que las mujeres habían conseguido en su educación, muchas de ellas trabajaban como domésticas o como obreras. La industrialización de México logró ubicarlas en un lugar en las maquiladoras, fábricas de tabaco y otras empresas trasnacionales (France, 2006).

La integración de las mujeres en el trabajo asalariado tuvo relación en las transformaciones que se fueron efectuando en el país desde principios de los años cincuenta, pues a partir de la concesión del sufragio femenino, las mujeres tuvieron un mayor acceso al área laboral. Su actuación en los diversos campos de incursión profesional logró impulsar cambios en la construcción social de las mujeres que afectaron las formas de relacionarse con los demás y también consigo mismas. En esta época nació la tripe jornada laboral de las mujeres, en la que no solamente realizaban el recorrido en su área de empleo profesional sino que se encargaban del cuidado del hogar y también de la educación de los hijos (Topete, 2009).

Con el resurgimiento del movimiento feminista de los años 70, las mujeres intelectuales de la época se unieron en movimientos y manifestaciones para discutir temas sobre la doble o triple jornada, la subordinación laboral, y la despenalización legal del

aborto, del cual demandaban específicamente que no tuviera ningún costo y pudiera realizarse sin restricción. Además se pusieron en tela de juicio temas delicados para la época como era la violencia contra las mujeres y la violación. Y también los temas de desigualdad laboral y las demandas de mejores condiciones de trabajo (López, 2007).

❖ La mujer en la Política

Uno de los cambios más radicales e importantes de esta época fue la aceptación del sufragio femenino por parte del presidente Adolfo Ruiz Cortines en el año de 1953. Con este evento se obtuvieron modificaciones en la condición legal de las mujeres. A partir de este momento fueron consideradas con derechos civiles más profundos, podían tener acceso a la salud pública y principalmente a las condiciones políticas, aunque las políticas gubernamentales insistían que deberían asumir su actual posición y poder legislativo con extremo cuidado para no desprenderse de su feminidad, ni de su ubicación tradicional como madre y esposa (López, 2007).

En las elecciones de 1955 acudieron por primera vez a votar las mujeres mexicanas, aunque a partir de este suceso las mujeres pudieron incursionar aún más en la política, no se mantuvieron con una participación constante. Algunas mujeres sí comenzaron a unirse a partidos y formaron parte de los grupos políticos. Aunado a esto, las reformas de la Constitución sobre la igualdad entre los hombres y mujeres, fortalecieron la identidad liberal de las mujeres mexicanas. Estas modificaciones en la Constitución les permitieron decidir sobre su maternidad, tener derecho al seguro social, a la pensión y al retiro en caso de que trabajaran (Op Cit., 2007).

❖ Religión

En cuanto a la mujer posicionada en su relación con las condiciones religiosas durante esta época tenemos una situación especial. La aparición de la píldora anticonceptiva fue un tema de altercado entre la sociedad mexicana, principalmente las mujeres y la iglesia católica,

pues las ideas heredadas sobre la educación femenina a partir de la figura divina de María no concordaban con la decisión de las mexicanas a no tener hijos.

La utilización progresiva de la pastilla anticonceptiva en las mujeres significó una transformación respecto a las enseñanzas católicas. Este punto tuvo efectos profundos en aspectos como la sexualidad, la reproducción y la forma de construirse como mujeres de esta época. Las opiniones de las comunidades religiosas no promovían la utilización del método anticonceptivo, por el contrario, pretendían mantener la educación en las familias de la abundancia de descendientes (Galán, 2010).

A modo de una breve conclusión de este capítulo, se puede subrayar que el recorrido histórico realizado hasta ahora tuvo como objetivo el ubicar el papel tan importante de la interacción de la mujer con diversos determinantes socioculturales. Por ello pudimos dilucidar las particularidades de las relaciones en las construcciones sociales de ser mujer en México, sus estereotipos, la articulación que hay entre los determinantes socioculturales, religiosos, laborales, familiares, políticos y económicos, y todo ello aunado a la apropiación de los significados por parte de las mujeres.

Algunos autores han señalado también que la posición en la que se colocaron las mujeres durante estos siglos abordados ha sido una cuestión de pasividad y de desinterés por parte de ellas, sin embargo de nueva cuenta hemos de distanciarnos de estas afirmaciones. En su lugar, consideraremos que las mujeres de ayer decidieron formar parte de un estilo de vida acorde a las demandas sociales de las distintas etapas, pero si bien la mayoría se mantuvo dentro de los estándares, hubieron algunas que intentaron constantemente cambiar la posición que se había asignado socioculturalmente. Podrían señalarse casos específicos, pero el por qué estas mujeres decidieron alejarse de ese “estereotipo tradicional” pudo fraguarse por múltiples razones, entre las cuales consideramos de importancia experiencias como el acceso que tuvieron a la educación y al reconocimiento de sus derechos civiles.

Las mujeres elaboraron sus propios discursos. Si bien desde la comunidad primitiva se sustentó el predominio de la figura masculina, la construcción de las reglas sociales se

fue forjando poco a poco. Por ello es que las condiciones de vida de las mujeres han podido cambiar, porque somos una sociedad que se construye y deconstruye todo el tiempo. Lo mismo me sucede a toda persona en tanto social, es decir, en tanto persona construida y reconstruida permanentemente, en torno a significaciones sociales presentes en cierto tiempo y cierto contexto, como lo es la mujer.

Este recorrido histórico nos ha servido para demostrar la importancia que el discurso de los otros tiene sobre la construcción social de las formas de ser mujer, pero también que la mujer tiene el poder de decisión de apropiarse de los fundamentos en su más radical expresión o de adecuarlos a su mejor disposición. A través de la revisión de la evolución de las mujeres se ha podido constatar que su participación en los diversos campos de acción ha influenciado con determinación la significación y la asignación de su posición en la cultura (Montero & Esquivel, 2000).

En la actualidad en los albores del siglo XXI las mujeres no solamente tiene que interactuar con los discursos de la iglesia o de las legislaciones políticas, sino que la globalización y la tecnología han saturado a la sociedad con la aparición de otros DSC como la televisión, la radio, el cine, las revistas, el internet y más recientemente las redes sociales que difunden estereotipos y arquetipos de comportamiento, estilos de vida, moda etcétera entre las mujeres y los hombres del mundo. Esta condición ha traído aún más consecuencias en la interrelación de las familias, en la construcción de la sociedad, en la idealización de formas de ser mujer u hombre, e incluso en la construcción de los significados de los roles de género. Vivimos en un mundo que se comunica diariamente, con el acceso a las tecnologías ahora no solamente nos influye el discurso social de la comunidad o del Estado, sino que ahora nos enfrentamos a la interculturalización, por lo tanto las opciones de “formas de ser mujer” se amplifican y modifican constantemente, con los costos y beneficios que ello concierne.

Capítulo 3

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE ALGUNOS DETERMINANTES SOCIOCULTURALES EN LA POSTMODERNIDAD

La vida, toda vida, por lo menos toda vida humana, es imposible sin ideal, o dicho de otra manera, el ideal es un órgano constituyente de la vida.- José Ortega y Gasset.

La construcción de formas de ser mujer se ha transformado con el tiempo, a partir del recorrido histórico hemos podido vislumbrar el modo en que los determinantes socioculturales (DSC) presentes en cada época, parecen fungir como ejes guías en esta constitución social e individual, por los modelos que transmiten. Las mujeres mexicanas de antaño se enfrentaron a cambios pequeños, no obstante radicales. Las experiencias, las vivencias y los aprendizajes, entre otras cosas, las impulsaron a adentrarse en campos en los que no tenían práctica, ni costumbre. Estas circunstancias dieron paso a una nueva conformación de la sociedad que formó parte de los cimientos de la organización contemporánea.

Las transformaciones postmodernas no solamente han repercutido en la construcción de formas de ser mujer contemporánea, sino también en la manera de significarse como hombres, padres, madres, hijos, abuelos o en la construcción de una identidad determinada como trabajadores, profesionistas, artistas, obreros, médicos, etcétera. Los efectos se han marcado en las nacientes alternativas, perspectivas e ideales de la sociedad; esta dinámica bidireccional de cambio impacta a su vez en las dinámicas, posiciones y posturas respecto de las formas de entender cómo ser mujer o ser hombre en nuestros días.

En el pasado, los campos de acción y participación se encontraban claramente definidos, eran categorizadas las actitudes, aptitudes y vestimentas correspondientes a cada género, sin embargo, en la actualidad las prácticas, acciones y posiciones de las personas dentro de la sociedad se han modificado, el desdibujamiento de los límites preestablecidos deja consigo efectos en el encuadre de los roles de género de la actualidad. Los contextos de intervención que antes se remarcaron tan claramente entre lo público y lo privado, entre lo femenino y lo masculino, han adquirido un tono más flexible y relativizado, lo que ha representado efectos de diversas magnitudes y tipos.

Estos efectos son consecuencias, al menos en parte de la fuerte influencia de los DSC (determinantes socioculturales) en la actualidad. Anteriormente tuvimos en cuenta determinantes como la familia, la educación y la religión que aun hoy representan un papel importante en la construcción social, sin embargo, en este momento también contamos con otros DSC que se desarrollaron en la mayoría de los contextos sociales como lo son la televisión, el internet o el aún más reciente boom de las redes sociales. Las nuevas tecnologías han traído consigo la interculturalización, ahora no solamente se tiene contacto con los habitantes pertenecientes a la misma comunidad, sino que se tienen influencias de otros estados, países u continentes.

3.1. Familia

A partir del recorrido histórico que realizamos pudimos identificar la relevancia de la configuración familiar y social en la construcción del deber ser mujer, si bien tenemos claro que la familia representa el cimiento de toda sociedad, también sabemos que no es el único determinante que influye en esta construcción. La familia es la primera y más básica fuente de socialización y aprendizaje de los nuevos integrantes de la sociedad. Es la principal organización y es considerada la encargada de transmitir los conocimientos socioculturales a través de las generaciones, es en ella en donde se aprenden los valores y la educación que impactan el autoconcepto desde la niñez hasta la edad adulta a los sujetos sociales (Ceballos, 2006).

De acuerdo a lo que señala Jorge Ceballos (2011) la estructura familiar es uno de los elementos más importantes en la construcción de las personas en la sociedad actual. En conformidad con ello, podemos señalar que en la construcción de identidades de los niños mexicanos adicionalmente interviene la aparición de otros determinantes socioculturales como lo son la educación, los medios de comunicación masiva o las políticas gubernamentales, todo esto en conjunto influye en la constitución del discurso individual y social de las mujeres y hombres mexicanos.

Al considerar a la familia como un determinante sociocultural (DSC) es necesario puntualizar los factores con los que interviene en la construcción de las “identidades” de las mujeres mexicanas. Es en la familia donde tanto hombres como mujeres aprenden a interrelacionarse con los demás, por eso se considera un agente socializador que favorece la adquisición de comportamientos distintos y que puede implantar las bases de los estereotipos en niños y niñas. Entre las diversas formas en que se transmiten los arquetipos y estereotipos sociales, la familia suele ser el mayor impulsor, debido a que en la interrelación familiar los niños y niñas aprenden a significar la posición desde la que son ubicados por los otros y con ello el espacio en donde se colocan ellos mismos.

En las familias de antaño, se transmitieron estereotipos definidos, las mujeres pertenecían a sus hogares y los hombres a su trabajo, sin embargo, en la actualidad la dinámica social plantea cambios en la constitución de las familias. Por diversos factores como la mala economía o por la búsqueda de la satisfacción profesional, las mujeres contemporáneas dejan sus hogares para incursionar en el campo laboral, rediseñando con ello la antigua estructura familiar.

Ahora se transmite la imagen de mujeres y madres trabajadoras encargadas de su hogar conocidas como “*superwoman*” o de mujeres solteras y casadas dedicadas específicamente a su desempeño profesional. Por ello consideramos que las formas en que se están construyendo las mujeres de la actualidad son cada vez más diversas.

Como los ejemplos anteriores se pueden señalar muchos otros, las condiciones sociales parecen promover los cambios en la conformación y organización contemporánea de la familia mexicana, por mencionar algunas podemos señalar los nuevos tipos de familias conformadas por padres gay y madres lesbianas, o las familias en las que quienes se encargan de educar a los hijos son los abuelos o las guarderías, las familias en donde la madre es el sustento del hogar y el padre se encarga del cuidado y educación de los hijos, o las estructuras familiares de los padres y madres solteros, y de padres divorciados (Ojeda & González, 2008) . Múltiples cambios surgieron en las últimas décadas y sus efectos se enmarcan en las nuevas generaciones de hombres y mujeres que interactúan día con día y se construyen a partir de sus experiencias (Ceballos, 2011).

En la familia, los padres, madres y hermanos son los primeros responsables de transmitir a los niños y niñas el conocimiento de lo que la sociedad espera de ellos, no solamente a partir de la palabra, sino también con las enseñanzas implícitas en los actos (Coria, s.f.). Es por esa razón que creemos que las transformaciones de los modelos sociales que impactan en la actualidad a los niños y niñas mexicanos provenientes de los determinantes socioculturales (DSC) podrían ser los responsables de los cambios en la construcción de significaciones de formas de ser mujeres y hombres de la sociedad actual.

Se podría señalar que este efecto de transmisión de las tradiciones familiares y culturales ocurre con frecuencia de forma inconsciente, los padres no se dan cuenta de lo que transmiten a sus hijos con sus actitudes, aptitudes o comentarios respecto de todo su contexto. Las personas no solo aprendemos de lo que se dice, sino de lo que vemos y hacemos, por ello podríamos decir que muchos niños y niñas aprenden por mimetismo a comportarse del modo en que observan que se conducen sus madres y padres (Ceballos, 2011).

De acuerdo con Rodríguez (2007) esta influencia mimética ocurre con mayor frecuencia en el caso de las niñas y la adquisición del rol de cuidado, las cuales se identifican con la imagen de sus madres, sus abuelas, sus tías y sus maestras las actividades que como mujeres realizan encargadas del cuidado de sus hijos, nietos o alumnos lo que es un factor determinante para la apropiación de una identidad concordante con dicho rol

estereotipado y con las configuraciones de los esquemas de géneros tradicionales. Por tanto podemos señalar que la influencia de las posturas maternas y paternas tiene efecto en la constitución de las identidades de los hijos.

Para las familias mexicanas los hijos poseen un papel primordial, en ellos descansa la visión a futuro de sus padres. En esta cultura se acostumbró a que los niños fueran muy dependientes de la familia y principalmente de la imagen materna. La madre específicamente es la imagen de la transmisión de la tradición y por tanto parece ser la responsable del cultivo de la diferencia enmarcada entre géneros. Por siglos las madres se han encargado de la educación extra oficial de los hijos, son las que mantienen mayor contacto y un mejor vínculo de confianza con sus hijos por su dinámica y su imagen de amor (Azaola, 2009).

Sin embargo, en la actualidad los padres también juegan un papel importante en la relación con los hijos, su participación parece ser más activa. De acuerdo a una investigación realizada por Elena Azaola en el 2009 en la que se investigó a jóvenes de educación básica, los patrones, estereotipos y la violencia de género, se encontró que la figura paterna se encuentra más presente en sus vidas y que los estereotipos se están desdibujando, aun cuando se mantienen algunas constantes. Los resultados de la investigación señalan que estamos en una etapa en la que los estereotipos tradicionales tienen una menor influencia en los jóvenes que serán los adultos del mañana. Sin embargo en este momento nos queda subrayar que si bien los estereotipos tradicionales aparentan una menor influencia, tal vez los nacientes estereotipos provenientes de los DSC podrían colocarse en su lugar. También demostraron que en la percepción de los niños, la figura de mando en sus hogares se mantiene más igualitaria a diferencia de las que se pueden esperar en donde las jerarquías predominan prioritariamente un modelo patriarcal, esto podría representar un avance importante en la manera como los niños y las niñas en la actualidad perciben la distribución del poder en hogar (Op Cit., 2009).

Si bien muchos de los padres y madres contemporáneos les enseñan a sus hijos nuevas formas de ser y de comportarse, no podemos negar que en algunos contextos las tradiciones que han acompañado por siglos a la cultura mexicana aún se mantienen, sin

embargo comienzan a disminuir sus influencias por la llegada de nuevas formas de construirse como mujeres y hombres.

En tal caso los hijos somos efecto de las experiencias de nuestros padres, en un sentido de aprendizaje y transmisión de significaciones, es decir, nuestros padres nos inculcan desde pequeños sus ideas, percepciones y posiciones respecto de lo que hay a nuestro alrededor. Los niños y niñas en primera instancia no conciben más allá de lo que su familia nuclear les designa, no es sino hasta que interactúan con otros discursos que se comienza a dar un intercambio de significados y al mismo tiempo se construye una postura respecto de las significaciones de los otros (Limón, 2005a).

Los modelos que transmiten las familias mexicanas no solamente son efecto de la historia familiar, sino también de la interrelación de ésta con otros DSC, conforme los discursos de los medios de comunicación masiva llegaron a la población mexicana se relacionaron con la forma en que las familias significaban su dinámica. Las películas y la programación de la televisión y la radio comenzaron a formar parte de la historia familiar, principalmente de la “educación no institucional” de las mujeres.

En televisión se mostraban las familias ideales o las problemáticas, se mostraban también la forma en que debía darse y demostrarse el amor entre parejas y las ilusiones de una mujer por el primer amor. Estos modelos se transmitían a través de las radionovelas, de las películas románticas o de las telenovelas, en donde las principales espectadoras fueron y en ciertos contextos siguen siendo las mujeres. En la actualidad los medios de comunicación han aumentado y así mismo su influencia en las relaciones familiares, aun mensajes de los comerciales y programas clasifican definitivamente los roles de género, como por ejemplo qué juguetes deben comprar los padres a sus hijas y cuáles a sus hijos (Rodríguez, 2007).

Ackoff (citado en Ceballos, 2011) señala la diferencia entre los padres contemporáneos y sus hijos. Según él, los primeros nacieron en un momento en el que la cultura estaba centrada en la organización familiar y sus relaciones se encontraban en su comunidad inmediata, sin embargo, los segundos están creciendo en la interculturalización, es decir, por medio de las tecnologías tienen grandes alcances de conocimiento a su corta

edad. Esto puede representar un enorme beneficio por la constante apertura de formas de construirse como niños, jóvenes u adultos, sin embargo, también señala que estos medios han representado para la familia un conflicto, pues la han desintegrado y han logrado inculcar la pérdida de los valores, principios y hábitos de la antigua cultura mexicana.

Aparentemente, los intercambios con otras culturas para algunos autores representan un retroceso, pues “la copia de modas extranjeras a través de los programas de los medios masivos de comunicación ha favorecido a la práctica de los antivalores así mismo, la ausencia de programas educativos para los niños, jóvenes y adultos en donde se dé a conocer la cultura autentica de los mexicanos a nivel local, regional, nacional e internacional” (Ceballos, 2011, p. 2)

En la cultura mexicana se suelen apreciar todavía en ciertos contextos, actitudes y creencias muy estereotipadas por razón de género, lo que acaba configurando formas de sensibilidad, actitudes y comportamientos distintos entre los hombres y las mujeres actuales. Con ello se podría considerar que aun en estos tiempos la familia parece ser el “núcleo básico configurador de las identidades familiares” determinando el tipo de disposiciones que adquieren los niños y las niñas mexicanos (Rodríguez, 2007).

En muchos contextos aun los campos de acción también son marcados en los niños desde temprana edad, las madres en la actualidad se encargan de diferenciar los espacios de participación de las y los niños. En la comunidad mexicana se acostumbra que las hijas de familia participen en actividades que impliquen la demostración de la hermosura, la estética y destreza; como lo son los certámenes de belleza, el modelaje o los juegos olímpicos de patinaje artístico o gimnasia. En el caso de los niños en los espacios de participación deben mostrar la fuerza y las habilidades físicas que poseen por ello se desenvuelven mejor en los deportes de contacto, sin embargo en los últimos años las áreas que antes había sido definidas y asignadas a un género determinado han aceptado la transformación, y ahora existen grupos femeniles de futbol y patinadores artísticos (Op Cit, 2007).

Además de la interacción que tiene la estructura familiar con los medios de comunicación también podemos considerar la relación que tiene con la educación institucional, la escuela forma parte también de las primeras instancias que brindan los

modelos a seguir para los seres humanos, es a partir de la unión e interacción de estos determinantes socioculturales (DSC) que los niños, adolescentes y adultos llegan a tomar los roles que han de desempeñar en el intercambio con su contexto.

Señalando el papel de las mujeres contemporáneas sería indispensable considerar un punto que son las relaciones familiares y su vinculación con el empleo. La mujer y su papel dentro de la familia se han modificado por su creciente participación en la actividad económica remunerada, pues el estatus que mantiene refleja la construcción de sus formas de ser, empoderadas las mujeres con trabajos y creyéndose capaces de mantenerse a ellas o junto con sus hijos, se divorcian o se separan en busca otras formas de vida. De acuerdo con un estudio del 2008 (Ojeda & González) son las separaciones la principal forma de disoluciones matrimoniales en México y que el perfil de las mujeres que piden el divorcio son primordialmente mujeres con niveles más altos de escolaridad, de residentes y socializadas en localidades urbanas, y de casadas sólo por lo civil.

Estas características están relacionadas con los niveles de “empoderamiento” de las mujeres en la sociedad mexicana. El logro se refleja en el acceso a la educación de cada vez más población femenina en niveles más altos de escolaridad y la experiencia laboral de las mujeres permiten que éstas sean menos dependientes económicamente de sus parejas masculinas, lo cual, a su vez, les permite tomar decisiones con menos dificultad para disolver sus matrimonios o uniones libres cuando por alguna razón éstas han dejado de ser satisfactorias, o bien es necesario disolverlas debido a situaciones problemáticas (Ojeda & González, 2008)

Parece ser que las mujeres contemporáneas están influenciadas por diversos DSC y es por ello que centran su atención en los modelos expuestos por ellos, donde se resalta la importancia de la satisfacción de todos los intereses de las mujeres, así como también en centrarse en la atención y en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos civiles, el derecho sobre su educación y decisión de sus métodos reproductivos y a su vez sobre las condiciones de desigualdad social y de género (Rodríguez, 2009). Las mujeres de hoy se encuentran interrelacionadas con tantos determinantes que cada vez se complejiza aún más la construcción de sus formas de ser mujer.

Es por ello que se debería entender que el proceso de construcción es verdaderamente complejo y único, sin embargo los constantes discursos de los DSC enmarcan en la cultura ciertos patrones “cambiantes” según la época, pero que parecen tener una cualidad específica, la de buscar construir ciertos modelos de mujeres. En el caso de México específicamente habría que señalar que las tradiciones han sido transmitidas por la familia principalmente, aun cuando los modelos de antaño comiencen a modificarse los cimientos dejan huellas en las nuevas construcciones. Las tradiciones son innegables en la conformación de formas de ser mujer mexicana, y nuestra cultura forma parte de nuestro mañana por ejemplo, la mayor parte de los dichos, proverbios y moralejas mexicanas han sido heredados de los antepasados, asimismo las tradiciones religiosas y la educación, del mismo modo en que las ideas que se tienen acerca de los deberes que entre sí que tienen los padres y las madres; los padres y los hijos; y los hermanos y las hermanas en México han traspasado el tiempo y las generaciones (Ceballos, 2011). Somos efecto de nuestro ayer, de nuestra familia, ahora falta apoderarse de ello y hacerlo propio.

3.2. Educación

En el mundo contemporáneo y globalizado, la educación es considerada como un elemento clave en la construcción de una sociedad postmoderna. La educación es vista como el principal instrumento para lograr la equidad entre diversos grupos sociales, especialmente entre mujeres y hombres. En México la educación ha sido un nivel que ha crecido en importancia tanto para la sociedad como para las propias políticas del Estado en materia de cobertura y calidad educativas (Miranda & Reynoso). Durante las últimas décadas se ha buscado constantemente que la educación sea más equitativa, incluso en la actualidad la matrícula educativa de mujeres es más alta que la de los varones a nivel superior. Aparentemente las mujeres contemporáneas se han beneficiado de la expansión de la escolaridad, en el caso específicamente de México, identificamos que se brindan subsidios familiares y becas a niñas que logren acceder a altos niveles de educación (Stromquist, 2004).

En la comunidad mexicana la escuela juega un papel importante en la construcción de modelos de masculinidad y feminidad, algunos autores la señalan como un agente que reproduce los patrones de género que rigen la sociedad (Coria, s.f.) aunque otros difieren con esta postura pues se cree, pretenden que la educación de los niños y niñas sean iguales. De lo que se puede estar seguro es de que la educación es un determinante sociocultural que interviene en la construcción de la personalidad de los individuos y fomenta la internalización de las normas sociales, entre las cuales pueden considerarse las diferencias de acuerdo a las expectativas y posibilidades concordantes con cada género (Castillo & Gamboa, 2013).

Si bien la enseñanza y el aprendizaje institucional tendrían que centrarse en la igualdad, los aprendizajes extraoficiales que se dan entre los profesores o profesoras como modelos de los niños o la interacción de los mismos estudiantes dificulta una educación alejada de la transmisión de arquetipos y estereotipos. Por ejemplo, el género es un principio organizador en la dinámica de educación, sus efectos se aplican en los uniformes, en algunas asignaturas curriculares, en las actividades de clase y en el uso del espacio de las aulas y también de los lugares fuera de ellas (Castillo & Gamboa, 2013). Aparentemente la organización de las dinámicas internas de las instituciones educativas transmiten un discurso no verbal que fomenta las diferencias en los roles de género.

En una investigación realizada por Rodríguez (2007) en el que se interroga a los profesores y padres de familia sobre la función de la escuela y la familia en la configuración del género en los niños de edad escolar, se obtuvieron resultados interesantes, pues los docentes desde su perspectiva, opinaban que la institución educativa es un lugar neutral de tal forma que las desigualdades existentes entre sus estudiantes son consecuencia, ante todo, de las aptitudes individuales que poseen los niños o de las deficiencias culturales que se arrastran desde el hogar. Mientras que algunos padres afirmaban que los docentes muchas de las veces fomentan las diferencias de género en las actividades de recreación. Al parecer la investigación denota que ambos determinantes socioculturales contribuyen en las diferencias de género

Según la perspectiva de los docentes en la investigación de Rodríguez (2007), en las instituciones educativas a los niños y niñas se les considera como seres iguales y se tiene en cuenta que no existen barreras estructurales para la obtención de resultados idénticos con las mismas oportunidades para ambos géneros. De tal modo que se intenta minimizar el impacto de los estereotipos tradicionales provenientes de otros DSC como la familia a través de la educación por igual, con las mismas dinámicas y modos de enseñanza. Sin embargo consideran que el impacto que puede mostrar la escuela en los niños y niñas es sutil, en comparación con la influencia que tienen los discursos de otros determinantes como la familia y los medios de comunicación.

Si entendemos que el proceso de construcción de una “identidad” como mujer o como hombre, tiene sus comienzos desde el principio de las interrelaciones de los niños con su familia y su contexto, tendremos a bien por tanto comprender que su proceso de construcción se fomenta en los primeros años en los que accede a una institución como la escuela. Esta incursión en el orden educativo contribuye a la formación de una identidad social, en la cual se enmarcan los roles de género. Si bien el papel de la educación es fundamental para dejar entrever las desigualdades existentes en la sociedad que transmiten los discursos educativos, también la cotidianeidad de estas tradiciones culturales y la apropiación de los discursos que realizan los sujetos sociales, minimizan este impacto al comprenderlos como si formaran parte ya de la vida, es decir, estamos tan acostumbrados a las diferencias que no consideramos la idea de modificarlas (Castillo & Gamboa, 2013).

De acuerdo con el ideal de la sociedad, la escuela debe brindar a los estudiantes las oportunidades de adquirir técnicas, conocimientos, actitudes y hábitos que promuevan el máximo aprovechamiento de sus capacidades “...y que contribuyan a neutralizar los efectos nocivos de un ambiente familiar y social desfavorable...” (Coria, s.f., p.2), sin embargo las relaciones de las mujeres con su contexto influye en la construcción de sus formas de ser mujer. En ello tienen un impacto las condiciones familiares, educativas, los aspectos sociales y económicos de nuestro país, así como también las relaciones con el profesor y el desarrollo de su práctica docente o las creencias religiosas de los padres (Meza, 2012).

Tenemos bien claro que múltiples investigaciones pueden señalar distintos panoramas de las condiciones de México. En tal caso tendríamos que puntualizar que la familia en relación con la educación es una base muy importante, debido a que son los padres los que por primera vez incursionan a sus hijos o hijas a las escuelas. En esta designación de educación hay quienes prefieren una educación laica y acuden a instituciones gubernamentales y otros tantos que dependen de las condiciones de su religión, inscriben a sus hijos a la comunidad de estudiantes de las congregaciones a las que pertenecen, etcétera.

No se puede negar que la influencia de la familia está presente en la educación de los niños y niñas del país, aunque también las condiciones de la educación fomentan ciertas diferencias respecto de los roles de género, debido a que así como en la interrelación en la familia, la interrelación de los niños en las instituciones educativas es diversa, su construcción recae en los múltiples profesores que tienen a lo largo de su vida, también de sus incontables compañeros de clase y amigos, lo cual al parecer fomenta el intercambio de significados y significantes que influyen la construcción que hacen de sí mismos. Es decir, en la educación las interrelaciones de los sujetos sociales se amplían de forma significativa, por tanto las posibilidades de construirse se magnifican también.

De acuerdo con Stromquist (2004) la educación representa un determinante sociocultural mediador de aprendizaje acerca del ser hombre o ser mujer, por ello, la educación debe ser considerada como un medio para lograr la igualdad de las mujeres y los hombres. Sin embargo, la educación muestra sus ejes en los que los roles de género se encuentran enmarcados por las características de la enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, las carreras profesionales cuentan con un perfil de egresados, en las cualidades se buscan aptitudes y actitudes de acuerdo al género, un ejemplo de ello son las carreras de enfermería y psicología las cuales cuentan con un mayor número de mujeres inscritas en su matrícula que las existentes en los estudios de mecánica o de las ingenierías.

A pesar de ello, en los diez años de esta última década, las mujeres constituyeron casi el 50% de la población que estudiaba en universidades e institutos tecnológicos de México, redireccionando con ello la conceptualización desde la que socialmente se había

conservado a la mujer hasta la década de los 80s y 90s (Córdova, 2005). Por ello consideramos que el abordaje que el sistema educativo brinda a las diferencias de sexo depende de las complejas relaciones que se establecen en el orden patriarcal y social dominante en cada momento histórico (Castillo & Gamboa, 2013).

Aun cuando la incursión a una carrera universitaria pareciera ser una decisión única del joven estudiante, la familia y los otros DSC muestran sus efectos en la opinión de las mujeres y los hombres en la elección de su futuro. De acuerdo con el Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) en México la matrícula de educación superior en el año 2010 los alumnos inscritos ascendían 9, 892,271 de los cuales 4, 813,204 eran hombres y 5, 079,067 mujeres lo cual representa que un 51.4 % de la población estudiantil era femenina y el 48.6% masculina. Así mismo se representa la preponderancia de los hombres respecto de las licenciaturas universitarias-tecnológicas y en los posgrados.

Sin embargo, con el paso de los años las mujeres se adentran aún más en la educación y su participación contribuye a una construcción de formas de ser mujer particular, además significa su incursión también mayor a nivel laboral y en otros sectores, pues en la actualidad la participación de las mujeres en el sector productivo de la población y en la representación política ha aumentado considerablemente (Castillo & Gamboa, 2013).

De acuerdo con la investigación de Córdoba (2005) fue a partir del año 2003 que la mujer en la educación superior comienza aumentar el número de integrantes, para estas fechas alcanza el 49% del total de estudiantes. Y según la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) las mujeres inscritas en ciertas carreras superan a los hombres, como en las áreas de estudio: Educación y Humanidades con el 66.7%, Ciencias de la Salud con el 61.7%, y Ciencias Sociales y Administrativas con el 58%. De la década de los noventa a la fecha el aumento del estudio por parte de las mujeres en el área de Ciencias Naturales y Exactas ha sido considerable para el año 2003 era casi equiparable al del hombre con un promedio de 47.8%.

En México casi el 93% de la población en general accede a la educación básica, por tanto fue necesario considerar a la educación como un determinante sociocultural (DSC), pues la mayoría de las personas interactúan con una institución educativa. La influencia que ejerce el discurso social “por la necesidad de una educación mejor, para un futuro mejor” proviene no solamente de la comunidad en general como las familias, sino también de la interacción con otros determinantes socioculturales como las políticas gubernamentales y los medios de comunicación masiva.

Los cambios respecto de la construcción de una identificación sexual de los niños tienen efecto en su comportamiento tal y como lo demuestra la investigación de Azaola del 2009, en la que los niños de los diferentes grados apreciaron realizar diferentes actividades dentro de las instituciones educativas así como su afinidad por distintas asignaturas. Los resultados señalaron que los niños contemporáneos no parecen diferenciar entre actividades femeninas y masculinas, pues aprecian realizarlas la mayoría por igual. Sin embargo, sí existen predisposiciones relacionadas al género sobre la mejor actuación en las actividades, por ejemplo, las niñas destacan más en lectura, canto y baile, así como también son con mayor frecuencia las más aplicadas del salón. Los niños destacan, en cambio, en deportes y matemáticas, mientras que en dibujo igualan a las niñas. Pareciera ser que las nuevas generaciones de niños empiezan a desdibujar los rígidos lineamientos que diferenciaban a los géneros.

Sin embargo, para referirnos a las prácticas de las instituciones educativas está presente la necesidad de que pongan en cuestionamiento su discurso sobre el género y las estrategias de intervención que usan para superar el sexismo en sus aulas (Rodríguez, 2007). Ya que ello puede suponer un primer paso en el camino hacia la igualdad de la educación y por tanto las mismas posibilidades de construirse entre hombres y mujeres, la apertura a la pluralidad y diversificación de actividades puede significar el cambio que se necesita para alejarse de las tradiciones.

Los pasos para construir una educación diferente comienzan a fraguarse con las modificaciones en los modos de enseñanza, y la globalización ha alcanzado a las instituciones educativas, pues ahora en las aulas se utiliza la tecnología para fomentar un

aprendizaje más integral, lo que posibilita en los alumnos un conocimiento de las culturas de otros países. La interculturalización se integra a las academias a través de los soportes metodológicos, como lo son los libros electrónicos, la utilización de las herramientas digitales, las lecturas y portales de internet y los intercambios entre profesores y alumnos a través de las redes sociales y de comunicación (Meza, 2012).

En este proceso de cambio también intervienen las nuevas políticas gubernamentales que intentan realizar un proceso de equidad en las escuelas, forjar instituciones cuyo objetivo principal consista en forjar egresados capaces de insertarse en las reglas de comportamiento social. En general, la educación en México no ha logrado completamente ninguno de estos objetivos, sin embargo, los cambios no se detienen, y día tras día las instituciones gubernamentales buscan nuevas formas de fomentar la educación y garantizar acceso, permanencia y buenos resultados educativos en su población (Miranda & Reynoso).

La unión de los diversos determinantes socioculturales en los discursos de las mujeres contemporáneas parece tener efecto en la construcción de sus formas de ser. Al parecer los elementos de los que se apropian ellas, de cada uno de los DSC, les permiten construirse de formas particulares, dejando entrever el impacto que ha tenido la globalización en la construcción de los modelos socialmente aceptados de formas de ser mujer mexicana contemporánea (Alcántara, 2007).

Finalmente, tendremos que señalar que la educación como determinante sociocultural ejerce un papel fundamental en la configuración de significados del género femenino, los cambios actuales intentan homogeneizar la educación aunque falta mucho por hacer, sobre todo en el aprendizaje de las actividades específicas de cada género, pues el discurso no verbal que se trasmite aun en las instituciones no ha cambiado del todo y sigue siendo adoptado por los niños y niñas contemporáneos. Al parecer, debido a que la transmisión de las características socialmente permitidas para los hombres y mujeres, tanto en el profesorado como en los y las estudiantes, son entendidas como reglas inscritas en el sistema educativo (Castillo & Gamboa, 2013).

3.3. Religión

Hasta este momento tenemos claro que los DSC son instancias que intervienen en la vida de las personas constantemente, y que se caracterizan por difundir un determinado discurso el cual entenderemos como una serie de significados, metáforas, representaciones, imágenes, historias, afirmaciones, conductas, etcétera, que de alguna manera promueven una versión de la realidad (Baleriola, 2013).

Ahora bien, el discurso de los DSC respecto a la educación y la familia como hemos señalado ya, se encuentran íntimamente relacionados, y de igual modo sucede en la relación entre la familia y la apropiación del discurso religioso. Es a partir del momento de nuestro nacimiento, que como sujetos sociales comenzamos a recibir la influencia social que condicionará la manera fundamental de ver, entender y estar en la vida. Lo que aprenderemos serán las posturas y posiciones de nuestros padres que en determinado momento de su vida adquirieron una creencia. En la cultura mexicana la religión predominante es, de acuerdo con el censo recogido por el INEGI en el 2010, el 89.3% representan el porcentaje de personas en México que profesan alguna religión católica, el 10.7% profesan otras religiones y tan solo el 4.9% de la población en general no tiene una religión. Con ello podemos constatar que los y las ciudadanas mexicanas reciben gran influencia de los discursos que transmiten las religiones, cualquiera que estas sean, y en esta sociedad se transmiten diversas formas de comportamiento, ideologías y formas de pensar, sentir y actuar (Ferrer, 2010).

Partiendo de la promulgación de los mensajes que emite el catolicismo, las tradiciones para la religión no son un punto de cambio, pues normalmente se centran en la continuidad de un mismo discurso, que promueva la misma comprensión y apreciación de los feligreses. Las comunidades religiosas, principalmente la católica definen su discurso, de acuerdo con Martínez (2009) principalmente por la promoción y/o crítica de hábitos, normas y valores sociales, además de la divulgación cultural, científica y filosófica, así como por la promoción de modelos sociales y finalmente por la promoción socio-laboral.

Es decir, la religión católica tiene bien definidos los lineamientos a partir de los cuales deben ser entendidos y aplicados los mandamientos de la iglesia. Las ideas han trascendido a lo largo de los años y aun en la actualidad pocas son las modificaciones que se realizan en la cultura católica.

Entre las condiciones que se mantienen en el discurso religioso-católico están la postura respecto del papel de la mujer en la sociedad. En el recorrido histórico que se realizó se pudo observar cómo la posición de las mujeres en las órdenes religiosas se encontraba claramente definida por la actitud y comportamiento pasivos que deberían mantener ante el mundo. México es uno de los países que más se caracteriza por la apropiación del discurso católico, especialmente por el género femenino, a quienes se les ha transmitido una determinada manera de ser y estar en el mundo. La religión las ha caracterizado como la parte sensible de la comunidad y se les ha educado en el ámbito de los sentimientos, de lo irracional, así como también han sido segregada a lo privado y a lo subjetivo, restringiéndola del ámbito científico, objetivo, público y de la razón (Ferrer, 2010).

Las categorías que fueron asignadas hace siglos aun en la actualidad siguen vigentes en el discurso y en ciertos contextos en los cuales las prácticas se identifican en relación al género. Por ejemplo, el trabajo con los niños pequeños, que siguen actualmente con la presencia con exclusiva de mujeres en las guarderías y que se arraigan a decretos religiosos antiquísimos (Ferrer, 2010) que aun ven sus efectos en la sociedad contemporánea.

Estos acentos en la posición de acuerdo al género, provienen de la estructura base del discurso judeo-cristiano, en el cual al varón se le considera en una posición superior al de las mujeres, Según Ferrer (2010) el fundamento de ello es que en principio fue Dios quien creó primero al varón y luego a la mujer, por lo tanto, debe de ser entendida como una criatura antológicamente derivada y secundaria. En segundo lugar, el fundamento de la culpabilidad de Eva por la expulsión del Edén y finalmente, que la mujer fue creada para la satisfacción del varón, por lo tanto está supeditada a él. De lo antes mencionado se puede rescatar que tales mitos fundamentalistas religiosos siguen siendo el tronco común del que aún se desprenden los nuevos entendimientos de la mujer, siendo en muchos casos fieles a ella.

Esta postura de diferencia se mantiene incluso en la organización administrativa de la institución que es la iglesia, pues aun cuando las mujeres representan el principal cúmulo de feligreses, su papel secundario se mantiene. De hecho son las mujeres quienes en las misas, las catequesis, el apostolado y el profesorado de religión, están ocupando los espacios, sin embargo, no son puestos de gran relevancia pues los sitios de poder e influencia son ocupados por los varones. Un ejemplo de ello es que jamás en la historia de la iglesia ha existido siquiera la idea de colocar a una mujer como la imagen dirigente de la iglesia, siempre se coloca a un papa (Ferrer, 2010). Es decir, en el caso de la administración y lógica del Vaticano todavía siguen siendo vistas en un escalón inferior, y presumiblemente podría decirse que no cambiará por las mismas leyes que rigen tal institución.

Sin tener la menor intención de juzgar las creencias judeo-cristianas en términos de cuestionar sus fundamentos, sino más bien con el fin de promover la apertura a la pluralidad de comprensión de su discurso, los cambios en la sociedad parecen tener efecto en la forma en que los profesantes se apropian de ella. A partir de las leyes que surgen actualmente en pro de la equidad se puede ver que existen excepciones que en ocasiones no serían tan obligadas, por ejemplo las mujeres que trabajan en la iglesia aceptan su posición y se construyen de un modo propio, de reproducción quizá, pero suya. Por el contrario, habrá mujeres que en desacuerdo con ello, se alejen de una participación religiosa. Creemos por tanto que aunque los discursos de los determinantes se encuentran presentes constantemente en la vida de las mujeres, no necesariamente son apropiados específicamente como se intentan promover sino que las mujeres contemporáneas se están apropiando de formas diferentes gracias a la influencia de otras formas de ver el mundo.

Alrededor de 1910 y 1930 la definición del modelo social y de convivencia en torno a las mujeres se apoyó en principalmente en la difusión de la religión católica, tanto en España como en México (Martínez, 2009). Sin embargo, aunque estas fechas suenan tan lejanas a la actualidad no dejan de significar una realidad para la población femenina que en cierta medida mantiene vigente la relación con la difusión de la información católica. En nuestros días la difusión de las misas no solamente pertenece al espacio de la iglesia, sino

que la globalización ha conseguido que los medios de comunicación trasmitan en vivo misas a las que se puede acceder por televisión, internet o diferentes redes sociales.

Incluso ahora los medios como el internet forman parte de la difusión cristiana. El Vaticano¹⁸ cuenta con su propia página digital en la que incluso se venden artículos en línea, y en el caso de México la Arquidiócesis Primada también cuenta con su página oficial¹⁹ y además en ella publica periódicamente una gaceta en la que los feligreses pueden encontrar los documentos y sucesos de mayor relevancia presentados por el santo Padre Benedicto XVI, por la Santa Sede, por la Arquidiócesis Primada de México al igual que por el Sr. Cardenal Don Norberto Rivera Carrera. Documentos como Cartas Apostólicas, Mensajes, Discursos, Circulares, Comunicados, Homilías y Eventos Importantes. Sin lugar a dudas la forma de interactuar con la iglesia y las maneras que están buscando para promover la fe en sus parroquianos están cambiando.

Los cambios en las tradiciones de la iglesia más que ser promovidos por sus dirigentes son efecto de la interacción con los feligreses, y con las nuevas condiciones sociales. Con ello se ha transformando la forma de interactuar con los profesantes, pero se mantiene el mensaje alrededor de la religiosidad, sin perder la ideología promovida. Por ejemplo, en la antigüedad el velo en las bodas y que el novio lo levantara al final de la ceremonia era una tradición, sin embargo, está desapareciendo y se usa simplemente como tocado (Pintos, s.f.). Con el tiempo las tradiciones como el velo se han ido transformando por la participación activa de hombres y mujeres, por los cambios sociales, ideológicos y globales, que van posibilitando nuevos discursos. Tradiciones que colocaban en un lugar específico a la mujer ahora poseen significados distintos.

Por tanto algunos autores señalan que es indispensable estudiar la forma en que se está construyendo la fe de las mujeres y hombres de la actualidad, y que tendría que entenderse que son capaces de apropiarse del discurso socialmente establecido y reconfigurarlo a partir de su subjetividad y su propia perspectiva. Por tanto no es necesario para las mujeres de hoy alejarse de la religión ni de sus disipaciones, sino que su

¹⁸<http://www.vaticanocatico.com/>

¹⁹<http://www.arquidiocesismexico.org.mx/index01.asp>

interpretación les permite realizar una relectura del discurso y acompañarla de su reescritura, subjetiva y reflexiva, de tal modo que les sea compatible con su forma de construirse como mujer mexicana creyente (Op Cit., s.f.).

La participación activa en la actualidad dentro de grupos o comunidades religiosas, evangélicas u otras, muestra repercusiones en la forma en que construyen hombres y mujeres su identidad, se traspasan las “antiguas fronteras” de lo que era definido como la virilidad o la feminidad. Ya que por ejemplo, los hombres tenían que trabajar desde muy chicos y no mostraban afecto o cuidado a los hijos, pero ahora puede ser diferente. Situación que de un modo distinto pero anclado viven las mujeres, en sentido contrario, o complementario. De ir y trabajar, algo que no sucedía ni se aceptaba desde la religiosidad de las antiguas comunidades (Montecino, 2002).

En la intención de realizar una relectura distinta sobre la configuración de construirse como mujer a través del discurso religioso, retomamos una cita que refleja de cierto modo cómo esta responsabilidad recae principalmente en el empoderamiento de la mujer en su apropiación del discurso y con ello de proveerse de discursos diferentes:

“La construcción de la nueva feminidad evangélica es entonces un proceso que compromete a las mujeres integralmente...se aprecia que tanto en el plano de lo privado como de lo público la nueva feminidad tendrá su expresión en la constitución de una **mujer “reflexiva”**, en el sentido de que... le permitirán comprender el mundo y comprenderse” (Montecino, 2002, p.96)

En la actualidad podemos ver que la preservación o adaptación de los modelos religiosos de ser mujer en un mundo comienza a estar lleno de posibilidades y alternativas (Martínez, 2009) teniendo en cuenta que la religión tiene un impacto que difunde en su discurso la religión sostiene y difunde elementos que encuentran una repercusión poderosa en la construcción individual del significado social del ser mujer (Giraldo, 2008).

Puntos significativos en el contexto religiosos suelen ser el matrimonio, la reproducción y el papel que muchos autores llaman “mariano” asignado a las mujeres.

Aunque en las últimas décadas se han fomentado discusiones por ejemplo respecto de la postura de los judeo-cristianos sobre el aborto y los matrimonios gay's, los religiosos no han accedido al cambio de su postura ante ello.

Si las creencias y el discurso que pretende fomentar el determinante religión no ha cambiado, las diferencias que se encuentran en la postmodernidad se refieren principalmente a la manera en cómo las mujeres se están apropiando de los mandatos y reglas de la religión. Tal vez las actuales formas de entendimiento de las mujeres las están llevando a alejarse aún más de esos ideales religiosos tradicionales y apropiarse de otros discursos como los nuevos modelos de formas de ser mujer que se ofrecen en los medios de comunicación masiva y en las redes sociales.

3.4. Medios de comunicación masiva

Hemos considerado a los medios de comunicación masiva como importantes Determinantes Socioculturales (DSC), debido a que constituyen una gran influencia en las identidades de los sujetos sociales contemporáneos. Entendiendo como identidad no algo fijo, sino más bien como el resultado del proceso de construcción dinámico que deviene de las interacciones con cualquier contexto con el que tiene contacto el agente social.

Siendo los medios de comunicación masiva la televisión, el internet, la radio, el cine, las revistas y los periódicos, las herramientas con las que la mayoría de las personas en la actualidad tienen más contacto y de los que se apropian con mayor facilidad de sus modelos y discursos, entenderlos como determinantes socioculturales que están modificando significativamente los modos de construirse como mujeres en la actualidad, es necesario.

De acuerdo con García y Núñez (2008) estos medios influyen en quiénes somos y en los rasgos que nos definen, por esa razón, para ambos todo tipo de comunicación es parte de la identidad colectiva e individual de la sociedad. No es sino a partir de los medios de comunicación que se logran difundir las representaciones de lo ideal configurándose

como un punto básico en la construcción de identidades de hombres y mujeres de todo el mundo.

En los últimos años los medios de comunicación masiva han llegado a ser poderosos instrumentos, que han sido capaces de modelar imágenes y valores de nuestra cultura; en definitiva, los efectos de los discursos que transmiten se ven reflejados en las actitudes, valores, percepciones, convicciones y comportamientos de las nuevas generaciones (Ragneda, 2012). Asimismo, los cambios a efecto de ello se pueden apreciar en la presencia de prácticas sociales, ideologías y comportamientos que se transmiten en los albores de la última década.

Ahora bien, los medios de comunicación además de intervenir en la percepción y construcción del sí mismo también influyen en las formas en que las personas se conducen con los demás y las maneras en que aprenden a través de los medios en relacionarse y expresarse dentro de su contexto sociocultural. De modo que es a partir de la interacción con los medios que se difunden modas, modelos y estereotipos nuevos que recorren el mundo entero.

La revolución tecnológica provocada por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha traído consigo un sin fin de cambios en todos los ámbitos de la vida humana. Entre estos, la comunicación interpersonal y el establecimiento de vínculos con personas de todo el mundo han sido particularmente posibilitados, así como la interacción y el aprendizaje de nuevas formas de vida y nuevas significaciones ante el proceso de construcción de ser hombres o mujeres contemporáneos (Reyes, 2011). Además, la pertenencia a determinada cultura o a un país particular representa cierta tendencia a mantener prácticas culturales similares, como la música o el consumismo, sin embargo, la interculturalización que se logra a través de los medios posibilita la apropiación de modos de vida de otras culturas y otros espacios. Pareciera ser que los medios de comunicación tienden a homogenizar valores, modas, normas y formas de ser hombre y de ser mujer (Segura, 2005).

Por tanto es importante señalar que los mensajes de los medios de comunicación masiva tienen una significativa influencia en ámbitos como la política y la economía, así

como en lo estético y lo moral, promoviendo estereotipos y arquetipos sociales (Segura, 2005) Aunque por lo general sucede, no suele ser de modo tajante, puesto que los medios también facilitan la emergencia de cada vez más nuevas formas de ser y de pensar y de actuar y facilita la diversificación, aunque en ocasiones se busque homogenizar al receptor de los medios.

Sin embargo, también estas nuevas formas de construirse pueden ser tomadas como estereotipos, pues a través de los medios se difunden cada vez más las demandas de una belleza idealizada, que se ha ido convirtiendo en parte de la construcción de formas de ser mujer en la actualidad. El cumplimiento de los nuevos estereotipos que se acompañan de ciertas afinidades tradicionales remarcan la imagen de la mujer que debe ser estándar, femenina, esbelta, alta, con grandes atributos físicos, eternamente joven, por definición perfecta e imposible de alcanzar. Por ello muchas mujeres reaccionan con un comportamiento obsesivo, volviéndose esclavas en la búsqueda del cumplimiento de ese ideal (Ragneda, 2012).

De acuerdo con Young-Eisendrath (2000 citada en Castillo, 2008), las mujeres de la actualidad se encuentran insatisfechas, debido al incumplimiento que identifican de los modelos y estereotipos nuevos. Las mujeres de hoy no se gustan a sí mismas. En la comparación que realizan con las imágenes publicitarias de las actrices, supermodelos, bailarinas y atletas, su figura y belleza queda muy por debajo de esos estándares socialmente aceptados, lo que las mantiene en la zona del rechazo social, y al mismo tiempo personal

A consecuencia de estas insatisfacciones de estas mujeres, efectos como la depresión, o los problemas de orden alimenticio como la bulimia, la anorexia y la obesidad, se han convertido en una problemática social y de salud importante entre las mujeres. Aunque en la actualidad también hay esfuerzos para contrarrestar el impacto publicitario de esos estereotipos, entre los que se destacan los concursos de mujeres estándar modelando lencería de Vicky Form, o la campaña de Dove sobre la belleza real, son pocos los programas que se preocupan más por la imagen que muestran a sus espectadores que por las ganancias en las ventas de sus productos (Castillo, 2008).

Para los medios en general las propuestas de los estereotipos publicitarios se categorizan. Una de las dualidades clásicas de la figura femenina en los medios de comunicación masiva es la de la santa y la diabla o la de virgen y de puta (Gallagher, 2009). Esto señala un elemento importante, que cuando se enaltece un rasgo se desprecia lo opuesto explícita o implícitamente. Lo que ocurre no solamente con esta categoría sino con muchas más por ejemplo en la figura de hombre y la mujer.

“Entre los estereotipos de uso más frecuentes en la producción informativa se encuentran la convivencia de imágenes tradicionales con las nuevas versiones de feminidad, imágenes de las lideresas desde la ambición y como supermujeres, uso de adjetivos masculinos que hacen referencia a competencia y fuerza y adjetivos femeninos que se asocian a la fragilidad, incompetencia y belleza. (Op Cit., 2009)

Lo más importante es que los preceptos expuestos en los estereotipos en los medios de comunicación masiva se denotan como algo natural, aun cuando se han creado a partir de la cultura y de los preceptos morales y sociales. Como un aspecto del peso que tienen los medios de comunicación puede señalarse la influencia que pueden ejercer ciertos mensajes publicitarios, que tienden a la promoción de modelos de ser que colocan a la mujer en una posición específica. Aunque no sucede siempre, existen casos en que sí ocurre de esa manera, como en las telenovelas o en las películas (Ragneda, 2012).

➤ *Televisión y Cine*

La influencia que ejercen la televisión y el cine como determinantes socioculturales sobre la sociedad es muy grande y penetrante. De acuerdo con el censo del 2010 levantado en México, 26, 048, 513 viviendas cuentan con al menos un televisor particular. Este aumento en la disposición a este medio de comunicación en las familias ha representado, según Ceballos (2011), dificultades de la configuración familiar. Aparentemente se le ha designado un lugar importante en las prácticas del hogar y ahora los integrantes de la familia se reúnen frente al televisor, lo que representa una actividad cotidiana y natural. Al

parecer la tradicional organización de la familia se ha desintegrado ante el poder primero del cine y la radio, y ahora primordialmente por la televisión y el internet.

Se afirma frecuentemente que el cine y la televisión, salvo las naturales excepciones, no ayudan a elevar la cultura popular, que por el contrario, las nuevas programaciones fomentan la enajenación y la falta de raciocinio. Claro que habría que diferenciar en la programación de paga, en la que si bien la mayoría de los canales transmiten programación sin cultura algunos pueden llegar a ser rescatables por el contenido informativo. Aunque por lo general los programas y los comerciales que aparecen tanto en cine como en la televisión son instrumentos al servicio de la publicidad para vender mercancías o estilos de vida. No sirven para integrar la cultura sino para uniformar opiniones, gustos, modas, sentimientos y necesidades. (Ceballos, 2011)

En la actualidad, tanto en la televisión como en las revistas, y en la radio, es común encontrar secciones o programas dedicados a las mujeres en los que los mensajes se centran en lograr la eterna belleza. Algunas veces este tópico se mezcla con el de la salud, pues se sigue la consigna que muchos publicistas lanzan: salud es belleza y belleza es salud. Este tipos de programas se dirigen a las principales espectadoras, las mujeres, que se apropian de los discursos sociales y centran su atención en las nuevas formas que su guía la televisión les muestra de atender sus responsabilidades ya sea en el hogar, en el trabajo, o de ambos lados, e intermitentemente “se deja dibujar por los recursos mediáticos con los cuales interactúa, ya sea crítica o pasivamente.” (Córdova, 2007, p.87)

Por lo general, aparecen explícitamente mensajes en los que se señala que la mujer debe retrasar el envejecimiento lo más posible, atender su cuerpo física y mentalmente, poseer mucha energía, ser feliz, tener autoestima, tener buenos modales y maquillarse bien. “El trasfondo negativo de estas proposiciones que dan forma a la identidad femenina es, según ya hemos visto, que conllevan la desatención de la mujer como sujeto en sí y la atención en la satisfacción de los otros” (Op Cit., 2007, p.96).

De acuerdo a este orden en los medios de comunicación, García y García (2004) distinguen varios estereotipos, roles o papeles de mujer principalmente propagadas por el medio televisivo, estos son:

- ✓ *El estereotipo de Ama de casa.* En este modelo se intenta vislumbrar ante las espectadoras una mujer sumamente diestra en las tareas domésticas; es común la presencia de una mujer más actual, que no es esclava y encuentra mayor beneficio personal en sus actividades domésticas.
- ✓ *Maternidad.* Este estereotipo gira entorno a la imagen de cuidado y atenciones, representa un símbolo de apoyo en el crecimiento y evolución de niños y jóvenes. Por lo general está preocupada por su salud y su alimentación, por su rendimiento escolar, comprando productos para ello.
- ✓ *Esposa y compañera.* Se presentan parejas jóvenes o maduras donde sólo cabe la felicidad. Se muestra por ejemplo una mujer con iniciativa ante quien el hombre se somete; o se exalta el valor de la familia y la mujer.
- ✓ *Trabajadora y ama de casa.* Se muestran cambios en el papel de la mujer en la sociedad, dentro y fuera de casa. Se muestra feliz en los dos ámbitos en que desarrolla su vida.
- ✓ *Mujer dependiente y profesional.* Es la mujer que realiza cada vez más actividades nuevas o se encuentra realizando profesiones definidas como femeninas.
- ✓ *Independiente.* Estilo de mujer fuerte y madura con ideas fijas y valores sociales y personales definidos. Autónoma de libre económica, familiar y personalmente. En este grupo la mujer puede vivir sin otro compromiso que estar pendiente de sí misma.
- ✓ *Mujer del siglo XXI.* Esta mujer se encuentra vinculada a las nuevas tecnologías, y es representada joven puesto que la juventud es el sector que más demanda tales productos.

Con estas representaciones que fomentan la televisión y el cine, tenemos en claro que estos medios promueven la construcción de ciertos estereotipos en las mujeres no solamente mexicanas, sino en todas aquellas que interactúan con este tipo de programación.

Los efectos se hacen presentes en la apropiación de los modelos que se describen anteriormente.

La aparición de las mujeres en la televisión es un tema que múltiples investigadores se han centrado en trabajar. En una investigación mexicana (*Comunicación e Información de la Mujer*, 2009) se dieron a la tarea de monitorear por 13 días de noviembre del año 2007, 6 noticieros de televisa, 9 noticieros de tv azteca, 3 noticieros de IPN, y 5 periódicos. Los resultados obtenidos, demostraban que del cien por ciento de las menciones sobre las mujeres, el 73.3 % se da a través del medio televisión y que del cien por ciento de las menciones sobre la mujer, 83.6 por ciento se refieren a algún tipo de violencia. Con ello se puede concluir que la aparición de las mujeres en los medios de televisión es más común en la actualidad, sin embargo, que las imágenes de las figuras femeninas varían entre las víctimas de violencia o las modelos de esperanza, amor y comprensión.

Esto no solamente sucede en la programación de las cadenas nacionales de televisión, sino en las empresas cinematográficas que desde sus comienzos han clasificado a los personajes principales de sus filmaciones en categorías de debilidad y con objetivos como la búsqueda del amor eterno. Muchas de las películas que se encuentran al alcance de la población popular encuentran claramente diferenciadas las características femeninas de las masculinas.

Historias en el cine como las películas románticas y la tradición de Walt Disney con sus princesas enmarcaron en la educación de las niñas de entonces, ahora adultas contemporáneas, una forma de identificarse con su rol de mujer. Un ejemplo de ello es la película *Shrek*, en donde aparece una princesa llamada Fiona que aparentemente rompe el esquema de la apariencia angelical y perfecta de todas las princesas, pues su maldición es ser una ogra, sin embargo, al mismo tiempo mantiene concepciones preestablecidas de lo que debe hacer y cómo debe lucir una princesa. Sigue siendo de todos modos un nuevo “paradigma” de la figura femenina, sobre sus valores y la belleza física aunque no siga dentro de un marco tradicional (Castillo, 2008).

Sin embargo, al mismo tiempo en la actualidad, la apertura a los papeles representados por mujeres que se enfrentan más con valor a su destino llenan las pantallas,

se comienzan estructurar papeles en los que las mujeres son las que defienden aguerridamente un ideal. Por ejemplo, en la nueva saga “Los juegos del hambre” la protagonista representa a una joven que se tiene que enfrentar a la muerte por salvar a su hermana. Dejando con ello una interpretación y significación diametralmente distante de las cotidianas representaciones femeninas.

➤ *Publicidad y Revistas*

En la publicidad actual el papel de la mujer es cada vez más sexual y seductor “a menudo reducido sólo al cuerpo y vulgarizado al punto de convertirse en lo que hace tiempo se hubiera definido como pornografía” (Ragneda, 2012, p.28). A pesar de ello, la mujer ha adquirido una fuerte presencia en los medios de comunicación, protagonizando noticias de todos los géneros de tal magnitud, que a nadie extraña encontrar en las páginas de los periódicos o en los espacios informativos acontecimientos relevantes y que son elevados a la categoría de noticia por los profesionales de los medios de comunicación en los que la mujer sea la verdadera protagonista, incluso por encima del hombre (Torrego, Martínez-Fresneda, Pedreira & Sánchez, 2009).

A partir de la publicidad, lo que se intenta vislumbrar es un mundo idealizado en donde los estereotipos, ya sean tradicionales o nacientes, enmarquen el sentido comunicativo de los mensajes que se emiten a través de los medios. Es decir, que se distribuyan entre las personas los estereotipos idealizados de formas de comportarse, ideales de estilos de vida y que porten el tipo de productos que van acorde a ellas. La publicidad pide que se compre un objeto pero además posee un significado implícito que ayuda a definir un estilo de vida o a aceptar un determinado papel en la sociedad. (García & García, 2004). Cuando una mujer compra determinado estilo de ropa, no solamente adquiere el estampado de la falda o la blusa, sino que adquiere una identidad, una significación de lo que es y cómo la ven los otros.

Es por ello que las agencias publicitarias consideran a la mujer como su “más hermosa conquista”, en dos sentidos: primero porque es la principal destinataria de los productos que se pretenden vender (es decir su máxima compradora); y en segundo lugar porque es la mejor imagen vehículo persuasivo para promocionar objetos de consumo, como bebidas alcohólicas, automóviles, o fragancias para caballeros. (Op Cit., 2004)

Según Moral (2000) en la sociedad hemos interiorizado tanto los estereotipos de género que en realidad vivimos en una mentira social, es decir, creemos realmente que lo que la publicidad nos refleja podemos adquirirlo a través de la compra de un producto. Por ejemplo, el uso de la imagen femenina en productos para varones lleva el sobreentendido y la elipsis²⁰ para evitar el pudor en la audiencia, pero en ocasiones no se duda en mostrar ese lenguaje como natural. Para el hombre se presenta una figura femenina que representa la “compañera ideal, bella y seductora”. Por tanto su presencia intencional en el anuncio les imprime el carácter de objetos de consumo (García & García, 2004).

Entre las imágenes que se manifiestan en la publicidad respecto de las mujeres se pueden distinguir cinco, las cuales cumplen más con un valor estético que de significado: (Op Cit., 2004)

- ✓ *Mujer joven y moderna.* Se valora la inteligencia y una personalidad fuerte.
- ✓ *Mujer símbolo de belleza:* Vende la realidad idealizada, modelos jóvenes y guapas sin arrugas y de cutis perfecto agradables para el espectador.
- ✓ *Objeto de deseo.* Asocia mujer-sexo y mujer-erotismo, se exhibe la parte más sensual de la mujer fraccionándola, o simplemente para llamar la atención aunque no tenga que ver con el producto.
- ✓ *Mujer florero.* Se muestra estática sólo para acompañar al producto, por ser la compradora por excelencia.
- ✓ *Imagen de marca:* Personajes famosos que prestan su imagen. Exitosos por que venden un estilo de vida y forma de ser transmitida simbólicamente.

²⁰ Se refiere a mensajes subliminales, como hacer referencia al sexo sin imágenes explícitas

Si bien estas categorizaciones parecen estar presentes en los diversos medios de comunicación, en las revistas de moda y los comerciales, son figuras que se representan fácilmente y que fomentan la instauración de los estereotipos entre sus espectadores. Como lo son las y los adolescentes que tienen acceso a las revistas o a las publicaciones periódicas. En ello ven reflejados sus deseos y sus aspiraciones, de acuerdo con Moral (2000) es a través de la publicidad, que nuestros deseos se pueden materializar en una oferta concreta. Por el proceso de identificación un simple receptor se puede convertir en un consumidor y un deseo se puede convertir en una realidad. En concreto, se vende a partir de los deseos y se compra para que esos deseos se hagan realidad.

➤ *Internet y Redes Sociales*

En las últimas décadas el internet se ha convertido en la herramienta más utilizada por muchísimas personas en todo el mundo. En diversos contextos como el académico o el laboral, las conexiones a internet son indispensables para el buen funcionamiento de escuelas y empresas. Así mismo se ha convertido en un instrumento de recreación para niños y adultos, y sus funciones lo caracterizan como un dispositivo multifuncional.

De tal modo según García y Núñez (2008) el internet se presenta como herramienta cultural que media entre el sujeto social y los patrones sociales entre los que se encuentran los referentes al orden social genérico. Es decir internet actúa como instrumento cultural que institucionaliza valores, códigos de acción y sobre todo de diversos discursos.

Internet es la fuente de información actual más consultada. Se han dejado atrás las consultas en libros impresos casi por completo, ahora se pueden encontrar libros y artículos digitales, revistas, programas de televisión, música, y modos de comunicación, entre otras cosas. De cierta manera hemos dejado que la tecnología absorba nuestras antiguas tradiciones e incluso la cargamos de la responsabilidad de almacenar nuestro conocimiento. Si bien el internet puede funcionar de diversas formas con sus aplicaciones, una de las más

utilizadas en las últimas fechas es para la comunicación e interacción entre las personas de forma virtual.

Las redes sociales son la expresión tecnológica más clara de ello. Hoy por hoy, el ser miembro de una red social virtual es casi un sinónimo de encontrarse dentro (in) de la modernidad (Reyes, 2011). Por tanto es indispensable señalar como punto de partida que actualmente la tecnología es básica para entender la identidad de los hombres y mujeres tanto en el plano personal como en el colectivo.

Con las redes sociales sitios como Facebook, Twitter o MySpace, trascienden las barreras de lenguaje y las fronteras geográficas, permitiendo a los usuarios interactuar con una mayor cantidad de personas, a pesar de la distancia física o las diferencias culturales (Rodríguez & Said, 2010). Con ello se pueden entender las formas de construirse una identidad diversificada. Ahora las mujeres no se encuentran supeditadas a las comunidades más cercanas, sino que pueden y tienen influencias de los discursos de otras ciudades o países en donde la concepción de la mujer puede ser radicalmente distinta.

Las redes sociales no solamente significan una herramienta de contacto positiva, sino que también han conseguido adquirir una fama negativa en cuanto a diversos factores como la falta de privacidad, si bien son los y las usuarias son los que comparten sus creencias e ideas, estos instrumentos se alejan de la intimidad. Los mayormente implicados en estas páginas son los adolescentes que usan el internet y las redes sociales con más frecuencia para comunicarse con extraños o con su red de contactos personales (García & Núñez, 2008).

Otra de las características importantes de estos portales es que es posible crear una identidad diferente, es decir, lo que se conoce como una personalidad virtual. Las mujeres de hoy se dan la oportunidad de crear vidas alternas a la real, en las que pueden controlar desde un avatar sus características físicas y de personalidad, para agradar a los otros. Un ejemplo de ello es “Second life” una comunidad en línea que permite a las mujeres experiencias en la virtualidad como parte de la vida en el nuevo siglo. Para las mujeres que acceden a este portal la experiencia se centra en un entorno virtual apropiado para darle rienda suelta a su imaginación en pro de una actividad sexual sin restricciones. A través de

sus avatares entre las diversas actividades está la posibilidad de ver realizadas muchas de sus fantasías sexuales. Pareciera que este entorno virtual constituye una especie de refugio para la mujer que necesita satisfacer las carencias sexuales de su mundo real (Pulido, 2011)

La posibilidad de los usuarios de construir un perfil individual en dichas comunidades virtuales, permite al individuo organizar las características de la identidad que desea proyectar, convirtiendo su ser-virtual en el equivalente a un ideal. Crean versiones ideales de sí mismos, en muchos casos, rebosantes de virtudes y carentes de defectos como en los mensajes de tipo publicitario, con el objetivo específico de encontrar y dejarse encontrar por sus similares. Por lo tanto la proyección en las identidades de estas páginas podrían no reflejar con veracidad la identidad real (Rodríguez & Said, 2010).

Los efectos de las posibilidades ofrecidas por el ciberespacio en la construcción de una identidad como mujer abren aún más las configuraciones con las que el género femenino puede re-definirse y establecer el tipo de interacciones con los otros a través del ciberespacio. (Op Cit., 2010)

3.5. Políticas gubernamentales

Sin lugar a dudas, la política muestra su efecto en todos los aspectos de la vida, desde lo personal, lo familiar, lo social y en lo organizativo, dado que en la actualidad y desde anterioridad las instituciones gubernamentales se dedican a promover diversas premisas con la aparente intención de construir una sociedad moderna. Las dinámicas que se pretenden construir a partir de los discursos respecto de la figura femenina en los campos políticos y otros espacios, tienen que ver con las concepciones y visiones creadas socialmente o con las nacientes que se desean fomentar en ciertos niveles (Becerra 2007).

Fue desde la década de los noventa del siglo pasado, que la representación de las mujeres empezó a estar presente en la agenda política de los partidos y de los gobiernos, gracias a la presión de organizaciones y grupos que la demandaron, décadas atrás. A partir de ese momento, como consecuencia de esta promoción y defensa de la participación de las

mujeres, comenzaron a participar en los diferentes órdenes de gobierno con las que se adoptaron una serie de medidas tendientes a incrementar la presencia femenina en los distintos cargos políticos, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en México en 2004, el porcentaje de mujeres electas para el cargo de presidenta municipal fue de 3.5% (Op Cit., 2007).

Aparentemente, las propuestas de los gobiernos actuales consisten en implementar cada día más políticas públicas que estén en pro de un desarrollo más integral para las mujeres mexicanas. De acuerdo con Olga (2007) esta formulación de políticas con enfoque de género, no se mantiene dentro de un enfoque neutral, sino que son efecto de las disipaciones del gobierno por implementar nuevos estilos de vida o de salud. Por tanto estas proyectan y reproducen las normas, los valores y tendencias vigentes de la sociedad en las cuales emergen, incluso las percepciones sobre las pertenencias de tal o cual género.

En los últimos años se ha buscado la implementación de políticas gubernamentales o cambios en las ya preestablecidas que fomenten una actitud de equidad entre los géneros, y resalten en el caso específico de las mujeres su importancia en los diversos campos de acción. Entre las leyes que se están promoviendo se considera La Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación promulgada en el años 2003, así mismo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Las versiones del año 2006 y la del año 2013 realizadas para regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad en los ámbitos público y privado (Blanco, 2008).

Las propuestas que los gobiernos tienen al publicarse estas leyes al parecer se encuentran relacionadas con la búsqueda de la equidad de género, es decir, la apertura de los campos de acción en los que incursionan las mujeres contemporáneas y a su vez erradicar puntos importantes en las relaciones sociales como la discriminación y la violencia de genero. Por ejemplo, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) intenta la equidad en todos los ámbitos de la vida, asegurándose la incorporación de las perspectivas de género en los programas de atención ciudadana, en la participación y representación política, en la igualdad en los derechos civiles y sociales y principalmente en la eliminación de los estereotipos sexuales. La Ley Contra la Discriminación busca

homogeneizar los contextos en los cuales la participación de las mujeres no sea rechazada ni eliminada por razones de condición de género.

Se podría decir que dentro de los elementos que más llaman la atención para sobrellevar a los gobiernos es la participación de la mujer en política, así como su ubicación en los sistemas laborales y educativos, y en las formas en que se establecen las configuraciones sociales, por tanto la creación de tales políticas gubernamentales que deben causar y respaldar el sentimiento de pertenencia a un grupo. Lo que se relaciona a su vez con la forma en que las mujeres se apropian de los nuevos lineamientos en las leyes. Su pertenencia a un determinado grupo las caracteriza y las lleva a comprenderse de una forma distinta, cada avance en los determinantes socioculturales políticos tendrá relación con la construcción individual de las mujeres mexicanas (Olga, 2007).

En un principio, al aplicar las políticas dirigidas a mujeres, no se hacían diagnósticos y se planeaba todo desde el centro del país. Más tarde, debido a las críticas y evaluaciones externas, se empezaron a realizar diagnósticos regionales y estatales en los que participaron varios antropólogos, sociólogos y científicos sociales (Dalton, s.f. p.3).

Según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD) y el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 2005, y a partir del IDH – Índice de Desarrollo Humano, IDG – Índice de Desarrollo Relativo al Género y el IPG – Índice de Potenciación de Género, se comprueban las diferencias significativas en el desarrollo humano de hombres y mujeres, medidos en calidad de vida. En cuanto al posicionamiento o empoderamiento de las mujeres, la situación es aún más preocupante y en todo caso ratifica las dificultades y tendencias que designan la participación política de las mujeres en los ámbitos o espacios de decisión actual (Becerra, 2007).

Los medios de comunicación masiva en relación con las políticas gubernamentales a través de los comerciales y campañas de difusión, pueden ayudar a inculcar en la población la idea de que la incorporación plena de la mujer a la vida laboral y política contribuye a hacer avanzar a la sociedad. Con ello se promueve que la cada vez más activa participación de la mujer en la vida política es una parte esencial de la democracia (Blanco, 2008).

Uno de los puntos que señalan diversos autores es que la imagen de la mujer que trasladan los medios no corresponde con la realidad sociopolítica de nuestro país. En algunos contextos, por ejemplo, no llega a reflejarse la nueva posición de la mujer en condiciones civiles y sociales. En este sentido, se puede afirmar que ni el porcentaje de mujeres protagonistas se ajusta al liderazgo de la mujer en la sociedad, tanto en el ámbito político como económico y social, ni el tratamiento dado a la información lo confirma (Blanco, 2008).

A modo de conclusión, los DSC que hemos presentado comparten la característica específica de ejercer una gran influencia en las dinámicas de la construcción social de los significados de ser mujer en la sociedad contemporánea.

A lo largo del capítulo pudimos vislumbrar que en la actualidad, los modelos tradicionales que enmarcaban a la sociedad hasta hace apenas una década, se comienza a desdibujar y en cambio se reconfiguran o nacen nuevos modelos, y nuevos estereotipos que caracterizan tanto al género femenino como al masculino. Los modelos ideales que promueven los determinantes como la familia la educación, la religión y las políticas gubernamentales, aparentemente se relacionan más con una guía tradicional, sin embargo las influencias de los medios de comunicación masiva han venido a traer una apertura significativa en las múltiples formas de construirse como mujer mexicana, a través de la interculturalización y globalización actuales.

De acuerdo con el epígrafe, el ideal es constituyente de toda vida humana, sin embargo debemos entender un ideal no como esa imagen que es prácticamente inalcanzable, como aquellos estereotipos que se transmiten a través de los diferentes determinantes socioculturales. Tenemos en consideración que estos medios determinan la participación de las mujeres en cierto sentido, en el aprendizaje de cómo conducirse por la vida consigo mismas y con los demás. Y que es a través de ellos que las mujeres contemporáneas tienen más posibilidades de construirse, aunque las posturas desde las que se promueven los modelos, parecieran de nueva cuenta establecerse como estereotipos. De ahí la importancia de mantener una actitud crítica y reflexiva de nuestro entorno que nos permita la toma de decisiones personales conscientes más allá de los determinantes socioculturales de nuestro contexto histórico.

Capítulo 4

POSIBLES PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE CONSTRUIRSE COMO MUJER: UNA VISIÓN A FUTURO

La belleza del cuerpo muchas veces es indicio de la hermosura del alma.- Miguel de Cervantes.

A lo largo de este trabajo se ha intentado mostrar una perspectiva general sobre las formas en que las mujeres de nuestra historia han venido construyéndose, siguiendo un análisis a partir de una postura socioconstruccionista. Con el recorrido histórico y el señalamiento de la influencia de algunos determinantes socioculturales en la construcción de la sociedad, y particularmente en las formas de ser mujer, consideramos tener las bases para aseverar que los cambios sucedidos en cada momento histórico, conjuntamente con los del presente, son efecto de la diversa influencia de los discursos sociales.

En tal caso, trabajamos acerca del papel de los estereotipos tradicionales, sin embargo, hemos descubierto que en la actualidad, la pluralidad de discursos y de formas de ser, se han convertido principalmente en lo que impulsa las diferentes formas de construirse de las mujeres mexicanas. No tenemos claro, si es por la influencia de otros contextos a través de la globalización y la interculturalización o de las experiencias, por los que se generan los cambios en los discursos tradicionales, pero el peso que han ganado los nuevos estereotipos de la sociedad, promete postularlos como una nueva influencia preponderante en las formas de construirse maneras de ser mujer.

Para ser coherente con la postura desde la que se decidió abordar esta investigación debemos señalar que no creemos en una sola forma “adecuada” de ser mujer, sino más bien, en la multiplicidad de alternativas de construirse como mujer que están íntimamente ligadas a la interacción de las mujeres (y todo ser humano) con su contexto y por tanto también con la influencia de los determinantes socioculturales (DSC).

Si bien no apoyamos una postura de causa consecuencia, sí consideramos que las experiencias, los intercambios y los discursos forman parte indispensable en el proceso de construcción individual de los agentes sociales. Y es por ello que dar una significación única e inamovible es imposible, pues cada mujer co-construye sus significados de ser mujer de forma singular y diferente (Gergen, 2007).

En los diversos momentos históricos se señaló que la aparición de ciertos determinantes socioculturales son agentes de influencia en la conformación de los discursos individuales de las mujeres, y en la sociedad contemporánea no es la excepción, pues los medios de comunicación masiva así como los otros determinantes se encuentran convergiendo en este momento para la construcción de los nuevos estereotipos.

Por tanto consideramos que la presencia de los estereotipos tradicionales y la incursión de los nuevos estereotipos en la sociedad, no solo dejan marcado el camino por el que se desea guiar a las mujeres sino que parece ser que desea establecer como pauta principal en la significación individual. Sin embargo, nuestra postura al respecto, pretende mostrar a las mujeres que pueden ser agentes críticos y reflexivos ante los discursos de los determinantes socioculturales, y que por tanto no es necesario tomar partido ni de uno ni de otro, sino que su posibilidad está presente en construirse, co-construirse y deco-construirse a partir de sus experiencias empoderándose de su vida.

Creemos que la aparición de los estereotipos y arquetipos de género, estigmatizan y restringen el actuar de las mujeres, y que eso las aleja de la posibilidad de ampliar su abanico de alternativas y con ello alternar las formas de apropiarse de los discursos para aumentar la flexibilidad en su construcción individual (Díaz, 2007). Es decir, en lugar de pensar a las mujeres como agentes pasivos de su proceso de construcción, las entendemos como agentes productores y fabricantes de la construcción individual de significados, y que su participación activa, reflexiva y crítica es lo que posibilitará el proceso de construcción de sus múltiples feminidades.

Por tanto, a partir de nuestra postura las mujeres de la sociedad contemporánea no necesitan restringirse a una sola posición, ni dar respuesta a un solo discurso, sino más bien a partir de su actitud reflexiva podrían apropiarse de la forma en que desean construirse. Es decir, tomar en cuenta que hay muchas maneras de ser mujer. En la actualidad los estereotipos de mujer madre, esposa y ama de casa, pueden desdibujarse y configurarse a través del empoderamiento del género femenino. Es por ello que desde la postura socioconstruccionista apoyamos la diversidad, respetamos las diferencias y deseamos promover el empoderamiento para construir diversas feminidades.

Si la activa participación de las mujeres de la sociedad contemporánea les permite ser reflexivas y autocríticas, las nuevas generaciones tienen la posibilidad de autoconstruirse de forma particular, sin estar a la expectativa de cumplir las demandas privadas o los requerimientos públicos, sino más bien, articulando la configuración de sus feminidades a partir de sus deseos y expectativas singulares. El objetivo no es ir en contra del orden social sino más bien apropiarse de un sentido propio de significación de sus modos de ser mujer.

Con base en el trabajo de investigación que se ha realizado hasta ahora tenemos a bien afirmar que los discursos de los determinantes socioculturales (DSC) poseen una gran influencia en las significaciones subjetivas de las mujeres contemporáneas. Dado que el aumento de estos determinantes cada día se vuelve más significativo, sería importante señalar que entender los discursos que promueven los DSC como herramientas que las personas tenemos la oportunidad de utilizar a nuestra forma y gusto para construir lo que nos sea necesario y deseado, puede ser la opción que hace falta para empoderarse de la construcción individual de formas de vida.

Si bien los estereotipos tradicionales de la mujer parecen estarse desdibujando a últimas fechas, los nuevos estándares sociales, intervienen en la construcción individual de formas de ser mujer mexicana contemporánea. Los sistemas vigentes que resultarían desde cierta perspectiva aparentemente más flexibles, se han convertido en los nuevos estereotipos. La muestra de nuevas formas de ser, ha partido de la construcción de un ideal,

la aparición de la perfección como nuevo estereotipo. Sin embargo, hemos de señalar que incluso en la toma de decisión ante construirse a partir del estereotipo desde una postura postmoderna, sería aceptable.

Aunque la aceptación a la pluralidad parezca una postura romántica e idealizada a partir de la investigación “construcción de formas de ser” deja en claro que es un proceso que debe ser llevado desde una auto-elaboración en la que las personas en general (hombres y mujeres) poseen la capacidad de decidir y elegir de qué modo construirse, co-construirse y deco-construirse. Con ello en mente, nuestra intención es posibilitar en las personas la apertura a esas posibilidades y fomentar el respeto ante la multiplicidad de alternativas.

Aun cuando, se intenta posibilitar la aceptación y el empoderamiento en la construcción de formas de ser, deberíamos intentar que las decisiones que se tomen no se conviertan en una problemática psicosocial. En algunas secciones anteriores hemos señalado que una de las pautas importantes de la aparición de los estereotipos es implantar un cierto tipo de expectativa en los sujetos sociales, y que algunos de ellos buscan incansablemente el cumplimiento de estas demandas, y que como efecto se cifran ciertas situaciones que algunos autores han señalado como problemáticas de salud psicosocial.

En la actualidad se han subrayado situaciones que son preocupantes a nivel social, pues los esfuerzos por ser parte de los estereotipos, han logrado instaurar en las mujeres lo que creemos son consecuencias del incumplimiento del apego irrestricto a las demandas sociales. Estas mujeres contemporáneas que tienen la posibilidad de construirse, sin embargo, la aparición de tantos modelos rígidos podrían estar repercutiendo en las decisiones y posiciones desde las que significan el ser mujer.

Por esta razón, llevaremos a cabo un breve análisis de algunos costos y los beneficios de las formas de ser mujer en la contemporaneidad, el cual tendrá a bien abarcar tanto los estereotipos tradicionales que en ciertos contextos de la República Mexicana prevalecen y los nuevos modelos que se transmiten como ideales sociales.

4.1. LOS COSTOS

De acuerdo con la teoría que hemos desarrollado hasta ahora, creemos que los DSC representan una importante influencia en la construcción de formas de ser mujer. En algún momento señalamos la relevancia que tenía el estereotipo tradicional en la forma en la que las mujeres se construían, tratando de dar respuesta a la demanda social que exigía mujeres hogareñas, sin embargo en la actualidad contamos con los nuevos estereotipos, los que nacen a partir de los discursos de los DSC actuales y que se están fomentando en las nuevas generaciones.

Aparentemente el cambio de una figura de lo idealizado a otra ideal, no parece representar una dificultad, es decir, con el paso del tiempo los cambios en las estructuras sociales y en los determinantes han posibilitado estas nuevas construcciones. Sin embargo el intento de dar respuesta a estas demandas sociales, sí puede significar una repercusión no solamente a nivel de lo individual sino también a nivel de salud psicosocial.

Entre los diversos efectos que los autores han señalado, se encuentran las enfermedades y trastornos alimenticios, como el alcoholismo, la depresión y los suicidios. Estas situaciones han significado en los últimos años en la población mexicana una problemática de salud pública que va en aumento y que cada vez se presenta más entre las mujeres jóvenes. Tanto los trastornos mentales como las dificultades de salud orgánica se han vuelto cada vez más constantes en nuestros días, más frecuentemente encontramos a mujeres que padecen estas enfermedades y que aunque se asegura que son muchos los factores que intervienen en la aparición de estas, algunos autores sostienen que la severa influencia de los estereotipos y las demandas sociales, son un factor que puede ser muy importante en la conformación de tales enfermedades (Leyva, Hernández, Nava & López, 2006).

Estas situaciones son preocupantes a nivel social. Por ejemplo, la Asamblea Mundial de la Salud indica que considerando la última estadística de INEGI realizada en la República Mexicana sobre la “*Estadística de suicidios*”, durante el año del 2010 quedó registrado que en el país se suicidaron 921 mujeres de las cuales 132 son residentes de la

ciudad de México y que cada año la cifra aumenta. Estas estadísticas demuestran que es una situación de importancia en la estructura social y en la forma que se está significando la imagen de la mujer mexicana (Borges, Orozco, Benjet, & Medina, 2010).

Un punto importante refiriéndonos a la conducta suicida es que en México, aunque las mujeres que logran suicidarse son tres veces menos que los varones, es más frecuente que se presente la ideación, planes e intento en el género femenino. Según la investigación de Cantero y Ramírez (2009) estas reacciones por parte de hombres y mujeres devienen en parte porque la estructura familiar se ha hecho más fragmentaria por la influencia de las tecnologías y de la participación de sus miembros con su contexto, entre otras condiciones de cambio social actual. Asimismo estos autores señalan que nuestro trabajo como psicólogos debería de ser entender el papel específico de estos factores en el origen de dichas situaciones sociales, y a partir de ello tener la posibilidad de incidir en su desarrollo y en su recuperación.

De este modo podría decirse que es una responsabilidad individual y social la que recae en la manera en la que interpretamos el discurso de los DSC, del modo que individualmente nos apropiamos de él y de la relación que existe entre estos y la transmisión de los ideales. En tal caso, responsabilizarnos de nuestra propia construcción y de la influencia que nosotros mismos denotamos en los demás, podría significar una posibilidad para la creación de nuevas formas más satisfactoria de relacionarnos, y con ello encontrar nacientes maneras de entendernos y ser más felices.

Otra situación contemporánea que ha sido señalada como características de la sociedad actual es la depresión, una enfermedad que es principalmente considerada del campo de lo psíquico, y a últimas fechas se ha convertido en una problemática social que ha afectado a la mayoría de la población por lo menos en algún momento de su vida. En México, un estudio realizado por Pro Voz Salud Mental, -un grupo de asociaciones no gubernamentales- con 4,048 trabajadores del sector salud durante dos años, arrojó que las mujeres sufren casi el doble de depresión (14.4%), en comparación con los hombres (8.9%) esto tan solo en el mes de abril del 2012 en México (Flaubert, 2012).

Aun cuando este trastorno se atiende principalmente por psicólogos o psiquiatras, algunas investigaciones han demostrado que no solo afecta en lo individual, sino que impacta también en aspectos físicos, mentales, emocionales y sociales de los individuos que la padecen. De acuerdo con la investigación de Cantero y Ramírez (2009), entre las variables sociodemográficas que componen factores de riesgo para que se desarrolle el trastorno de depresión se encuentra el de ser mujer, debido a las diferencias culturales que la alejan de la condición del género masculino, apoyando esta tesis con que se ha demostrado que incluso el padecimiento puede prevalecer en el doble de mujeres que de hombres de la población trabajadora (Leyva, Hernández, Nava & López, 2006).

Otro factor de riesgo estudiado pueden ser las variables psicológicas, las cuales pueden ser consideradas como factores psicosociales que se refieren a los elementos externos al individuo y los efectos que provocan en él. Entre las que se encuentran las exigencias, las cargas excesivas de trabajo y aspectos estresores con los que tiene contacto el individuo, además de factores psicosociales que los hacen cada vez más susceptibles, como el bajo nivel escolar y socioeconómico, la baja autoestima, el aislamiento social y la violencia intrafamiliar o de pareja.

Por otro lado, también algunos autores señalan que las transformaciones constantes en la constitución de la familia pueden representar un riesgo para las mujeres jóvenes. De acuerdo a las estadísticas, la depresión es dos veces más frecuente en mujeres, esto debido a que se le relaciona con los cambios hormonales que pueden ocurrir en momentos de la vida como el inicio de la pubertad con el periodo de menstruación, así como de la etapa de posparto o de la menopausia (Peralta, Mercado, Cruz, Sánchez, Lemus & Martínez, 2006). Es decir, las mujeres parecen ser más vulnerables ante estos padecimientos así como en aquellos que están relacionados con la figura estética idealizada como los trastornos alimenticios.

En torno a los trastornos alimenticios, se han presentado diversas justificaciones respecto a su presencia y cada vez mayor aumento en las mujeres jóvenes mexicanas. En relación a ello se ha mencionado que pueden ser efecto de la influencia de la estructura familiar. Un ejemplo de ello lo señalan López y Nuño (2009) quienes mencionan que la literatura en general ha informado que el funcionamiento de las familias en donde algún

miembro padece anorexia y bulimia establece pautas disfuncionales más agravadas que en una familia capaz de funcionar como sistema abierto, transformador y adaptable a las circunstancias. Es decir, las familias que establecen la rigidez como forma de estructuración tienen mayor posibilidad de fomentar entre sus integrantes una reacción que devenga en algún tipo de trastorno alimenticio.

Otros han sido los que argumentan la importancia del discurso permanente de los medios de comunicación y su efecto en las distorsiones de la imagen de la mujer, en donde lo predominante es el ideal de la perfección. Las mujeres que no son capaces de alcanzar y dar respuesta a estas exigencias sociales, pueden ser parte de esas que al mismo tiempo suelen apropiarse de un estigma social. Las poblaciones con este tipo de circunstancias por tanto tienden a aislarse de los demás, y a significar las “diferencias” como negativas (López, & Nuño, 2009).

Aparentemente las mujeres de hoy están cada vez más preocupadas por su imagen corporal y sus efectos se ven detonados en sus estructuras óseas, no solamente tenemos como referencia aquellos casos de bulimia y anorexia que atacan principalmente a las adolescentes y a las mujeres jóvenes que buscan tan incansablemente estilizar su cuerpo, al punto que llegan a la distorsión de la realidad. De acuerdo a Chávez, Camacho, Maya y Márquez, (2012) estos trastornos del comportamiento alimentario (TCA) son entendidos como unos procesos psicopatológicos que conllevan a graves anormalidades en las actitudes y comportamientos, en la ingestión de alimentos, cuya base es causada por la alteración psicológica en la percepción corporal y un miedo intenso a la obesidad.

Entre los que han sido señalados por diversos autores como múltiples factores en la aparición de estos trastornos se han mencionado las transformaciones biológicas en casos donde no es necesariamente un padecimiento psicológico el que afecta a las pacientes; las demandas psicosociales, entre las cuales podríamos considerar la influencia de los discursos de los DSC, la inestabilidad emocional de los individuos y los conflictos en la identidad personal, relacionados con la búsqueda de un cuerpo cada vez más perfecto (Madruga, Leis & Lambruschini, 2010).

La condición contraria, es el caso de aquellas mujeres que se alejan de este trastorno para llegar al otro extremo, el caso de la obesidad. Es una situación social que en los últimos días preocupa por su aumento considerable a las instancias sociales y a las organizaciones de salud y políticas. El exceso de peso corporal (sobrepeso y obesidad) ha sido reconocido como uno de los retos más importantes de salud pública no solamente en el caso específico de México el cual ocupa el primer lugar en el mundo. Esta preocupación se relaciona con que esta situación está considerada como una enfermedad en la que dada su magnitud, su rapidez de incremento y sus efectos en la salud orgánica de quien la padece, es la generadora de una alta tasa de mortalidad en la actualidad.

De acuerdo a Barrera, Rodríguez y Molina (2013) en nuestros días, más del 70 % de la población mexicana adulta (mujeres, 71.9 %; hombres, 66.7 %), entre los 30 y los 60 años, tiene sobrepeso u obesidad. Aunque es más frecuente el sobrepeso en el género masculino, la obesidad prevalece a la alza en las mujeres. Algunos factores relacionados que señalan estos mismos autores son la limitada educación lo que es más característico de las mujeres, pues son entre dos y tres veces más propensas a tener sobrepeso que las mujeres más educadas. Además de la susceptibilidad genética, los estilos de vida, el entorno en el que se desarrollan, así como la influencia de los determinantes sociales como la globalización, la cultura, la condición económica, la educación, el entorno político y social.

Por último, en el caso del alcoholismo, que es considerado como una “enfermedad” progresiva, crónica y a menudo mortal, ha sido señalado por algunos autores como efecto de la dificultad del cumplimiento con los estereotipos sociales. Aun cuando esta adicción ha sido asignada socialmente a los varones, en las últimas décadas el consumo de alcohol en mujeres es una problemática importante de salud pública en el mundo. En este sentido, México no es la excepción, ya que el consumo de alcohol denota estadísticamente un aumento enorme (Boo, Martínez, Montesinos & Espinosa, 2011).

Estos trastornos que hemos resaltado son solo algunos de los efectos de la importante influencia de los determinantes socioculturales (DSC) en la construcción social de las identidades de hombres y mujeres. Dado que nuestro objeto de estudio son ellas, queremos subrayar la insatisfacción que representa para muchas mujeres de la sociedad

contemporánea, la imposibilidad de cumplimiento de las demandas de los discursos sociales, rígidos y estereotipados.

Sin embargo, también entre los análisis que se hacen de las problemáticas psicosociales hay quienes se alejan de esta postura y sostienen que no existe estructura, funcionamiento familiar o estilos educativos, ni discursos sociales que deban considerarse como factores de riesgo o causales específicos de estos trastornos (López, & Nuño, 2009). Si bien es cierto que no puede señalarse un agente único específico en el efecto de ningún tipo de enfermedad o trastorno, también tendríamos que señalar que con base en el análisis histórico que se ha realizado, creemos tener las bases para aseverar que la influencia de los discursos sociales, tiene efecto en alguna medida en las configuraciones individuales de formas de ser mujer.

4.2. LOS BENEFICIOS

Hasta ahora señalamos la propuesta que deviene de la postura del socioconstruccionismo y los costos de apropiarse rígidamente los discursos de los determinantes socioculturales (DSC) y de las demandas implícitas en ellos, ahora nos centraremos en la exploración de los beneficios de adoptar de una postura crítica y reflexiva ante los discursos de los determinantes socioculturales. Entre estos señalaremos solo algunos que pueden significar relevantes por la disposición del presente trabajo, aunque desde ahora podemos decir, que las aportaciones que trae consigo una postura abierta a la pluralidad de formas de construirse como mujer, posibilita muchas más de las que se pueden retomar en este momento.

Hemos dejado en claro hasta ahora que creemos que ser mujer no significa ser algo prescrito, mucho menos algo estático, sino más bien alguien que se encuentra en un proceso constante de construcción a través de la interrelación con los otros. Por tanto consideramos que la sociedad contiene y produce el material con el que cada uno se construye una identidad, entendiéndola como algo que caracteriza a cada individuo pero no como algo que trasciende inamovible durante su vida.

En tanto puede decirse que cada uno tiene en sus manos la posibilidad de tomar consciencia de ello y pasar de formar parte de quienes irreflexivamente aceptan los modelos de ser mujer preestablecidos, a pasar a formar parte de quienes activamente se responsabilizan de elegir múltiples modos de ser y se apropian de la posición y la postura, desde la cual quieren tomar relación con sus experiencias.

De ser así, es decir, de fomentar entre las mujeres la postura reflexiva y crítica ante los discursos de los DSC, los beneficios que pueden obtener según nuestra perspectiva pueden ser múltiples. Los beneficios de las construcciones contemporáneas de ser mujer, en donde la relevancia recaiga en el empoderamiento, puede significar el cambio necesario para la no aparición de los efectos en la salud psicosocial, además de representar una transformación importante en torno a la misma participación de las mujeres en el mundo.

Entre los beneficios que señalaremos ahora se desarrollará el de que haya en juego, una mayor incursión laboral de las mujeres, que implícitamente se relaciona con el aumento en las posibilidades de educación. Aun cuando aún estamos en un proceso difícil en nuestro país, dado que es mucha la población que no logra alcanzar un nivel superior, la aparición de cada vez más mujeres en los campos de educación y su incursión en los sistemas laborales es un efecto del cual se comenzaron a vislumbrar sus ventajas desde hace ya algunos años atrás.

Las mujeres posibilitando su desarrollo profesional en iguales condiciones al género masculino, es un efecto de los albores que representa la construcción de una forma diferente de ser mujer. Entre las últimas décadas, el paso de las mujeres por la educación superior incluso en los posgrados ha logrado posicionarla en una configuración distinta a las generaciones femeninas de antaño. Actualmente las mujeres logran construirse múltiples feminidades, y la educación y la participación en el sistema laboral dan pauta para la aparición de estas posibilidades, al igual que otras condiciones como las transformaciones sociales respecto de las dinámicas de participación.

Otro beneficio está relacionado con la flexibilidad en torno a los roles de género en los cuales la posición de los hombres y de las mujeres se ha transformado y podría hacerse aún más. Por ejemplo en la familia, señalamos con anterioridad el desdibujamiento de las

actividades específicas de cierto grupo, esto podríamos considerarlo como un beneficio, pues depende de la perspectiva, desde nuestro lugar la posibilidad de movilidad entre ambos campos, empodera tanto a hombres como a mujeres a ser partícipes de la construcción de un modo de ser que no se limite, es decir, cumplir sus propias expectativas de vida a partir del desarrollo en distintos campos.

En la actualidad esto se está comenzando a llevar a cabo, en algunas familias de la sociedad contemporánea las mujeres se encargan del trabajo laboral mientras que los hombres se quedan en casa al cuidado de los hijos y del hogar; en otras dinámicas familiares, ambos participan conjuntamente de las actividades hogareñas y de las laborales. La posibilidad de viajar de un campo a otro (antes considerado femenino o masculino), por tanto, representa mayor apertura y flexibilidad respecto de las decisiones individuales, lo que a su vez deja un impacto importante en la constitución de múltiples formas de ser.

Otra aportación que hemos de considerar es la aparición de las políticas gubernamentales que apoyan a las mujeres a construirse desde otra perspectiva. El apoyo por parte de la sociedad y el impulso a la búsqueda de la equidad, igualdad y no discriminación es otro factor que beneficia considerablemente a las mujeres contemporáneas, su empoderamiento respecto de estas posturas que buscan la construcción de unas interrelaciones más abiertas y flexibles, creemos deja lugar para fomentar la actitud de reflexión y crítica ante las posibilidades en que por derecho civil se pueden construir maneras de ser.

La influencia de los DSC específicamente de los medios de comunicación masiva, también pueden ser señalados dentro de los beneficios, desde un punto de cambio, si entendemos que somos los agentes sociales los que establecemos las demandas sociales a través de la formación de instituciones y determinantes socioculturales que nos afectan y los afectamos, entonces podría decirse que, tomar una postura de respeto a la pluralidad y a la diferencia, puede significar un cambio significativo en relación con la aparición de la imagen que se trasmite a través de los medios a las nacientes generaciones.

Empoderarse por tanto no solo representaría una responsabilidad de decisiones que influyeran en nuestra construcción individual, sino que nuestras transformaciones

repercutirían a nivel macro. Pues somos co-constructores de las experiencias de los otros y de nuestro propio contexto. Los cambios pueden difundirse a través de esos medios a través de mostrar una mayor presencia que sea acorde y que exponga a las mujeres contemporáneas empoderadas, reflexivas y críticas como personajes centrales, a partir de sus logros y méritos.

Del mismo modo, buscar incursionar cada vez más en actividades y prácticas en las que se ha detenido el proceso de avance. Si las mujeres de hoy aceptan empoderarse, ser partícipes de las experiencias y ser cada vez más críticas de los discursos sociales creemos pueden modificar incluso sus incursiones en campos como el político. Si bien a últimas fechas la aparición de las mujeres fue más constante, habría que irse adentrando cada vez más para abrir camino en esas áreas, que incluso podamos lograr tener una mujer presidenta en este país.

Otra parte también fundamental de las ventajas que representa la apertura a la pluralidad de formas de ser mujer, es que se posibilita y se impulsa a la participación de las mujeres en campos en los que no se había incursionado antes. Pues dado que se brinda la oportunidad de experimentar interactuando con los contextos y con los otros, y con ello aprender y empoderarse respecto de sus decisiones de vida. Si bien es una tarea ardua y no tan fácil, es algo que consideramos podrá traer consigo efectos de los cuales las mujeres podrán enorgullecerse, pues no solamente estarían transformando su vida, sino estarían representando una modificación en otros campos y en otros individuos.

Desde esta perspectiva lo que más facilita la aparición de beneficios, es la postura de abrirse ante las múltiples posibilidades de construirse como mujer, así como la apertura ante la pluralidad de formas en que otros se construyan particularmente. Aparentemente a través del tiempo ha resultado fácil o tal vez mucho menos complicado, tratar de restringir las formas de ser, tanto para hombres como para mujeres, pero creemos que la postmodernidad nos trae consigo la posibilidad de transformar esas restricciones y con ello formar una sociedad más flexible y que fomente la aceptación ante las diferencias.

Aceptar las propias diferencias y respetar que son especiales, particulares, porque representan la forma en que nos construimos todos los días y respetar las diferencias con

los demás y de los demás. Si las mujeres tienen la posibilidad de empoderarse, hombres, niños y ancianos la tienen por igual.

4.3. LA APERTURA A LA PLURALIDAD

Tomar en cuenta la pluralidad de formas de ser mujer, de vivir esa experiencia, implica aceptar que no hay una sola forma de ser mujer, sino múltiples formas de construirse, co-construirse y deco-construirse. Como mujer joven mexicana me ha tocado enfrentarme ante la influencia de los determinantes socioculturales, y tengo bien claro que es un arduo trabajo no ceder ante los efectos que pueden representar en los ideales personales.

Sin embargo a partir del trabajo realizado y de la propia experiencia, me parece que una postura que nos permita ser más tolerantes a la diferencia, no solamente con los demás, sino con nuestras propias diferencias, es una forma de construir vidas habitables. Es decir, estilos de vida que respondan a las propias expectativas y no a las demandas sociales, en las que la posibilidad de alcanzar nuestras metas responda principalmente a la forma en la que hemos decidido construirnos.

Creo que la manera en las mujeres se construyeron en las etapas anteriores a la que vivimos hoy, nos deja consigo una enseñanza, pues esas mujeres lucharon por abrir camino en la igualdad, en la equidad y en la no discriminación, sin embargo, en ocasiones somos nosotras mismas las que nos segregamos por no cumplir los estándares esperados, mujeres contra mujeres por su aspecto físico, por sus estilos de vestir, por sus dinámicas y sus trabajos. Una guerra que se luchó contra el género masculino, se libra ahora con el femenino, la postura de apertura a la pluralidad pretende facilitar las interrelaciones y favorecer y posibilitar la construcción de formas de ser mujer que no sean juzgadas ni segregadas, sino libres para decidir construirse de forma particular y diferente.

Las diferencias siempre estarán presentes en nuestra sociedad, pues la cultura, las experiencias, los aprendizajes, las interacciones son siempre particulares y únicas, asimismo el modo en que son interpretadas y significadas, para dar cuenta de ello sólo hace falta mirar a la mujer de al lado.

El trabajo sobre los determinantes socioculturales ha arrojado luz sobre la amplísima diversidad en que se presentan históricamente, aunada a la posibilidad de deconstruir todas y cada una de sus presentaciones. La presencia de la familia, el trabajo, la educación, el papel de la religión y hoy en día la rotunda importancia y trascendencia de los medios de comunicación marcan en cada uno un eje que determina el modo como se construye cada mujer su experiencia de serlo.

Estos determinantes, privilegiados en la tesis por su trascendencia e influencia en la formación de la subjetividad, determinados a su vez por el momento histórico y el contexto cultural, tienden a la homogeneización de modos particulares de ver al mundo y a sí mismos. El acrecentamiento en los modelos de ser mujer con el paso de los años y por la multiplicación de los medios para comunicarlos ha posibilitado que las fronteras tradicionales se desdibujen en torno a una mujer mexicana que no se conforma con una forma fija de ser, mostrándose de este modo la pluralidad de discursos que puede darse por el hecho de cuestionarse sobre lo “naturalmente aceptado”.

La atención sobre esa multiplicidad de discursos y pluralidad de ser mujer, de vivir tal experiencia, no está en oposición de los modelos tradicionales. Más bien, el sentido es opuesto, la propuesta presente promueve la aceptación de la habitación conjunta y paralela de los diferentes modos de verse como mujer, sin detrimento de ninguno en favor de otro.

Aunque la tendencia actual en centros urbanos y suburbanos, va en dirección al desprendimiento de la mujer sumisa y hogareña en favor de una mujer profesionista con una vida pública propia, la forma tradicional de ser mujer en México se ubica como una forma más de ser mujer, no la peor ni la mejor, menos la única, sin embargo, el posicionamiento en dicha forma de verse como mujer podría verse acompañada por la contemplación de otros modos.

Lejos de la reproducción de modelos sociales, se aboga por la aceptación de la pluralidad y las verdades relativas, cada modo de ser mujer, de vivir esa experiencia, es tan verdadero y tan válido por más tradicional o revolucionario que sea. Todo parte del respeto y la aceptación de la diversidad y de la subjetividad de los otros. En tanto todas las formas de construirse como mujer son válidas, aceptables y respetables. Por tanto, a las personas nos tocaría aprender a ser más flexibles ante la pluralidad y ante la diferencia de los otros y la propia, pues la construcción individual y colectiva de esta postura parte de la importancia de su empoderamiento.

Conclusiones

Aunque solo existiera una verdad única, no se podrían pintar cien cuadros sobre el mismo tema.- Pablo Ruiz Picasso.

La investigación realizada a lo largo de la estructura de este trabajo nos permite ubicar los aspectos que deseamos resaltar, los objetivos que logramos cumplir y las propuestas de exploración para próximos trabajos relativos a la mujer. Deseamos desarrollar las conclusiones de una manera muy puntualizada, lo que nos permitirá clarificar los aportes de la tesis al campo de la investigación.

Como primera y más destacada conclusión de esta tesis se distingue el hecho de que *existen múltiples formas de construirse como mujer* a través de la experiencia, a través de las interrelaciones y a través de los discursos de los determinantes socioculturales (DSC), y nunca dejamos de construirnos, por tanto *la construcción de las multiplicidad de formas de ser mujer es un proceso indetenible*. Es a partir de lo cultural y de la significación personal que las mujeres tienen la posibilidad de construirse como seres sociales, que deciden, influyen y son influidos por los discursos de los otros.

Por tanto *las mujeres y todo ser humano son en parte efectos del discurso de los otros*, pero la importancia recae en la selección, significación y apropiación que se hace de lo que dicen los otros, es decir, *empoderarse de la construcción de las formas de ser mujer* es un acto individual, las mujeres y ningún ser humano son solamente espectadores y reproductores de los modelos sociales, sino que somos al mismo tiempo productores y creadores de las expectativas culturales e individuales. Por tanto la aportación de la tesis radica en resaltar una postura en la que se fomenta una actitud reflexiva y crítica por parte de las mujeres ante estas predisposiciones sociales, ante los discursos de los DSC.

No podemos negar la influencia que los determinantes socioculturales tienen en la creación de las formas de ser mujer, no solamente en la actualidad, sino desde hace mucho tiempo atrás, sin embargo concluimos que a *los determinantes socioculturales habría que entenderlos mejor como modelos de los que podemos alejarnos o apropiarnos* siempre que cualquier decisión manifieste una satisfacción de las expectativas personales, en tal caso que las mujeres den respuesta antes a sus propios ideales antes que a los discursos de los otros. Aunque no puede ser negado que somos en cierta parte siempre efecto de los discursos ajenos, la responsabilidad entra en la *relatividad de las significaciones respecto de los discursos de los DSC*.

Social y culturalmente a las mujeres de las anteriores generaciones y aun en las nuevas en ciertos contextos, se les transmitió una determinada manera de estar en el mundo, las mujeres fueron educadas en el ámbito de los sentimientos, de lo sensible, de lo irracional y de lo privado, estas características hicieron que las mujeres siguieran determinadas pautas de conducta que tardaron siglos en transformarse, que requirieron un arduo trabajo y una ampliación mayor de las mujeres que los hombres y de los discursos que devienen de los DSC. *Las tradiciones, los estereotipos y los arquetipos sociales se pueden modificar*, actualmente las influencias de las nuevas generaciones no suelen transmitir las mismas expectativas, existe más apertura y facilidad en encontrar modelos y formas de ser y construirse como mujer gracias a la interculturalización y a la globalización, lo que posibilita la transformación de las dinámicas sociales.

Las consecuencias de *los vertiginosos cambios sociales afectan sin lugar a dudas a cualquier sujeto social*, dado que las mujeres y todos en general, no son sólo efecto de su subjetividad, los DSC siempre van existir, sin embargo, el significado es relativo, por ello se tiene la posibilidad de abrir puertas a la multiplicidad de formas de ser mujer, a mezclar actividades, campos de acción, a vivir a través del empoderamiento, una vida en la que aun con la presencia constante de los DSC *sean las mujeres quienes toman la última decisión sobre sus vidas. La de construirse libremente, aceptándose y respetando sus particularidades*.

Al emprender un estudio acerca de la concepción de mujer no puede dejarse pasar por alto el contexto particular del que se habla, en este caso centramos la investigación en

las poblaciones de México, aunque en la actualidad con la globalización y la interculturalización, no se puede negar la influencia que tienen los ideales mundiales sobre todo de las potencias a nivel nacional y local. Aun cuando no podemos generalizar por completo, y tenemos en claro que en ciertos contextos la particularidad de las regiones del país, su tradiciones, etnias, costumbres, etcétera, se alejan de la constante influencia de los DSC, *no son independientes por completo, se relacionan, son afectados en cierta parte por los otros, no podemos sino construirnos, co-construirnos y deco-construirnos siempre.*

En tanto a los logros alcanzados con este proyecto, consideramos el objetivo general de “promover la reflexión y la aceptación ante la pluralidad de formas de ser mujer y con ello intentar abrir posibilidades de construirse libremente como mujer en la sociedad actual” intentamos arduamente cumplirlo, pues *proporcionamos los puntos que creímos más importantes y necesarios de análisis y de discusión de acuerdo a la postura, que posibilitan al lector llegar a la reflexión y a un análisis crítico*, para ser congruentes con el discurso de la propuesta socioconstruccionista.

Creemos que el objetivo del recorrido histórico se logró satisfactoriamente, dado que se hizo hincapié en trabajar la información histórica de modo que permitiera su análisis, y se pudiera mostrar que la aparición de los llamados *determinantes socioculturales, son una influencia significativa en la construcción de formas de ser mujer.*

Logramos enfatizar la relevancia de los determinantes culturales en la construcción del sistema de significados de un “deber ser” para la mujer. Y al mismo tiempo resaltar que la actitud crítica y reflexiva, permitirá a las mujeres contemporáneas, transformar sus estilos de vida y convertirlos en lo que cumpla sus propias expectativas. Además pudimos señalar la aparición de problemáticas de salud psicosocial en las mujeres de la actualidad efectos de creciente influencia de los DSC y propusimos la apertura a la pluralidad y el empoderamiento dejando en claro que lo que se buscaba era abrir la puerta a que se permita construir múltiples formas de ser y que se mantenga una actitud de aceptación ante la pluralidad.

Partimos de la aparición de la propuesta “apertura a la pluralidad” no solamente como la posibilidad de construirse diferentes formas de ser mujer, sino también de la

aceptación ante las diferencias de los demás, es decir aceptar las múltiples formas que los otros tienen de construirse en un marco de equidad y de absoluto respeto.

Las posibles propuestas para trabajos posteriores, podrían abarcar una investigación más general y aplicada, es decir, llevar a cabo un trabajo de campo en el que se denote la importancia de los DSC en la conformación de las feminidades de las mujeres de la sociedad contemporánea, dado que formó parte de las limitaciones de este trabajo.

Otra aportación podría ser el desarrollo de un análisis histórico aún más amplio que incluya la influencia de la interculturalización directa que muestra efectos en nuestra sociedad, como las formas de ser mujer en Israel o en Inglaterra, y conocer por ejemplo, los discursos tan diferentes como los de los musulmanes y sus efectos en la postura de las mujeres de nuestra cultura.

Entre las limitaciones del trabajo, se encuentra que las fuentes de información respecto del recorrido histórico son escasas, y realizar un análisis a partir de ello representó un conflicto por la falta de información fidedigna. Además, se considera que tal vez la falta de formación historiográfica pudo permear esta parte del trabajo. Otra limitación es que este fue un trabajo únicamente de revisión teórica, y pues ello puede significar que puede estar un tanto alejado de las condiciones sociales, aun cuando se trató de buscar e indagar la más reciente información y las investigaciones que se centraran en la región de México.

Para finalizar, postulamos que *todos hombres y mujeres tenemos las mismas posibilidades de construirnos a partir de una perspectiva de respeto y aceptación a la pluralidad*, nuestra petición particular es *¡desdibujemos conjuntamente los sistemas rígidos, y construyamos un mundo diferente! Responsabilicémonos de nosotros mismos, seamos capaces de decidir nuestra vida, y aceptemos la forma en que los otros llevan la suya.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguado, A. (2004). La historia de las mujeres como historia social. En M^a. Valdivieso, M. Tomás, M^a. Dueñas y C. De la Rosa (Coords.), *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. (57-71). Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio.
2. Alcántara A. (2007). Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica. *Construcción Ciudadana de lo Público*, 37 (1-2), 267-304.
3. Azaola, E. (2009). Patronos, estereotipos y violencia de género en la escuela de educación básica en México. *La Ventana*, (30), 7-45.
4. Baleriola, E. (2013). Construccinismo social: un aporte más a su mantenimiento. *Academia.edu*. 1-16. Recuperado de: [http://www.academia.edu/1977065/Construccinismo_social. Un aporte mas a s u mantenimiento#](http://www.academia.edu/1977065/Construccinismo_social._Un_aporte_mas_a_s_u_mantenimiento#)
5. Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2008). *Derecho de familia*. México: Oxford University Press.
6. Barrera, A., Rodríguez, A. y Molina, M. (2013). Escenario actual de la obesidad en México. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 51 (3) 292-299.
7. Barrigón, C. (2004). El reto de la mujer griega: la presencia del sacerdocio femenino en la historia de las mujeres. En M^a. Valdivieso, M. Tomás, M^a. Dueñas y C. De la Rosa (Coords.), *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. (121-133). Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio.
8. Becerra, L. (2007). Participación política de las mujeres en Centroamérica y México. *ALOP-DECA*. Recuperado de: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres->

Participacion/MujeresParticipacion-
estaticos/Participacion/4taparte/PartPolMujerescentroamericaMxco.pdf

9. Blanco, E. (2008). Percepción de la realidad sociopolítica de la mujer a través de su protagonismo en los medios. *Razón y Palabra*, 13 (61), 1-19.
10. Boo, D., Martínez, J., Montesinos, J. y Espinosa, I. (2011). Consumo de alcohol en mujeres y síntomas psicopatológicos en atención primaria. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 49 (4) 413-418.
11. Borges, G., Orozco, R., Benjet, C. y Medina, M. (2010). Suicidio y conductas suicidas en México: retrospectiva y situación actual. *Salud Publica Mex*, 52 (4), 292-304. Recuperado de: http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2010/Julio%20Agosto/1-suicidio.pdf
12. Bravo, J. (1965). *Compendio de historia de México hasta 1958*. México: Jus.
13. Cangas, O. (2006). El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial. *Coordinación de Investigación Científica*, (132), 1-28.
14. Cantero, E. y Ramírez, J. (2009). Factores psicosociales y depresión. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 47 (6) 627- 636.
15. Castillo, L. (2008). *Análisis semiótico de la figura femenina en la película Shrek: la princesa dentro del cuento de hadas jamás contado*. Tesis UNAM-FES Aragón
16. Castillo, M. y Gamboa, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13 (1), 1-16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654014.pdf>
17. Ceballos, E. (2006). Dimensiones de análisis del diagnóstico en educación: el diagnóstico del contexto familiar. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 12 (1). Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v12n1/RELIEVEv12n1_4.htm

18. Ceballos, J. (2011). La importancia de los valores de la familia en México. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-16. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/jcs.pdf>
19. Chávez, E., Camacho, E., Maya, M^a. y Márquez, O. (2012). Conductas alimentarias y sintomatología de trastornos del comportamiento alimentario en estudiantes de nutrición. *Revista mexicana de trastornos alimenticios*, (3) 29-37.
20. Comunicación e Información de la Mujer [CIMAC]. (2009). El observatorio de los medios de comunicación. Acerca de las referencias hacia las mujeres. En: Hacia la construcción de un periódico no sexista (2009). UNESCO-CIMAC
21. Córdova, M. (2005). La mujer mexicana como estudiante de educación superior. *Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*, (4). Recuperado de: <http://psicolatina.org/Cuatro/mexicana.html>
22. Córdova, P. (2007). Construcción de la identidad femenina en programas de belleza radiofónicas. *Comunicación y Sociedad*, 7, 77-99 Recuperado de www.ewdalyc.org
23. Coria, M. (s.f.). *Estereotipo de género en el ámbito escolar*. Recuperado de: http://portalsej.jalisco.gob.mx/unidades-upn-ip/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.unidades-upnip/files/maria_refugio_coria_quintero.pdf
24. Dalton, M. (s.f.). Políticas dirigidas a las mujeres, y mujeres políticas: el espacio de transición hacia la democracia. *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México*. Recuperado de: <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/generoyequidad/memoria/12.pdf>
25. Diamond, J. (2006). *Armas, gérmenes y acero: breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*. Colombia: Random House Mondadori.
26. Díaz, R. (2007). El modelo narrativo en la psicoterapia constructivista y construccionista. *Círculo de psicoterapia cognitivo constructivista (Cipra)*, 1-12.

27. Egea, S. (2007). *El papel de la mujer en la antigua Grecia y en la novela*. Recuperado de: <http://blogs.ua.es/santiago/files/2007/10/silvia-egea.pdf>
28. Equipo Taller. (2005). *Historia de la sociedad humana; del comunismo primitivo a nuestra época*. Buenos Aires: Ágora.
29. Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos (2009). Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/suicidio/2009/suicidios_2009.pdf
30. Estructura de las familias mexicanas ha cambiado. (2011). Universia: México, 1-3. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/06/27/840417/estructura-familias-mexicanas-ha-cambiado.pdf>
31. Ferrer, M. C. (2010). La mujer y la religión. *Albacete*. Recuperado de: <http://www.stes.es/mujer/5m.pdf>
32. Flaubert G. (2012, 10 de julio). Depresión y suicidio en México. *Webmaster SPPS*. Recuperado de: <http://www.spps.gob.mx/avisos/869-depresion-y-suicidio-mexico.html>
33. France, M. De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional. *Papeles de Población* (UNAM), (49), 127-152.
34. Galán, G. (2010). 50 años de la píldora anticonceptiva. *Rev Chil Obstet Ginecol*, 75 (4), 217-220. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rchog/v75n4/art01.pdf>
35. Gallagher, M. (2009). *El discurso de los medios*. En: *Hacia la construcción de un periódico no sexista* (2009). UNESCO-CIMAC.
36. García, A. y Nuñez, S. (2008). Apuntes sobre la identidad virtual de género. *Feminismos*, (11), 41-58.

37. García, E. y García, I. (2004). Los estereotipos de mujer en la publicidad actual. *Questiones Publicitarias*, 1 (9), 43-64
38. Gergen, J. K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Uniandes.
39. Giraldo, I. (2008). Santa sexualidad: concepciones de dos monjas sobre feminidad y sexualidad. *Revistas en Ciencias Sociales*, 259-274. Recuperado de: http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/444/0
40. Gómez, R. (2009). *La mujer en la Grecia clásica*. Trabajo de grado, Universidad CES. Recuperado de: <http://bdigital.ces.edu.co:8080/dspace/bitstream/123456789/651/2/La%20mujer%20en%20la%20Grecia%20Cl.pdf>
41. Gomezjara, F. (1987). *Sociología; de acuerdo con los programas vigentes*. México: Porrúa.
42. Gonzalbo, P. (2005). Las mujeres y la familia en el México colonial. *Centro de estudios históricos*. México.
43. Gonzalbo, P. (2009). Con Amor y Reverencia. Mujeres y Familias en el México Colonial. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. 1-11. Recuperado de: http://www.ucol.mx/egeneros/admin/archivos/con_amor_y_reverencia.pdf
44. González, P. (2003). *La mujer griega a través de la iconografía doméstica*. AKROS. 59-68.
45. Grillo, R. (2011). El mito de un nombre: Malinche, Malinalli, Malintzin. *Mitologías hoy* 4. 15-26.
46. Hernández, R. (s.f.). *La mujer en la antigüedad*. Recuperado de: <http://www.fundacionloyola.org/pc/R78/descargas/Uno/Id/J620>

47. Holmes, B. (2005). La visión de la Malinche: lo histórico, lo mítico y una nueva interpretación. *Gaceta hispánica de Madrid*. 1-17. Recuperado de: http://gacetahispanica.com/wp-content/uploads/2012/06/LavisiondeLaMalinche_Bholmes.pdf
48. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). Censo de población y vivienda. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu01&s=est&c=21778>
49. La educación de la mujer. (2004). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Colombia, 251-260. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900614>
50. Lamas, M. (2010). La despenalización del aborto en el Distrito Federal. *En Los códigos del género: prácticas del derecho en el México contemporáneo*. México: Programa Universitarios de Estudios de Género, UNAM
51. Lamas, M. (2011). El cuerpo independiente. La despenalización del aborto en la ciudad de México. *Gaceta de Ciencia Política*, 54-61. Recuperado de: <http://gacetadecienciapolitica.itam.mx/wp-content/uploads/2012/05/3.Marta-Lamas-EL-CUERPO-INDEPENDIENTE.-LA-DESPENALIZACION-DEL-ABORTO-EN-LA-CIUDAD-DE-MEXICO.pdf>
52. Latapí, P. (1996). *Las razones de la historia de México*. México: Ediciones Pedagógicas.
53. Lax, D. (1992). El pensamiento postmoderno en la práctica clínica. En: S. McNamee, J. K. Gergen (Eds.). *La terapia como construcción social* (93-110). Barcelona: Paidós.
54. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003). Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF-12-06-2013. México.
55. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006). Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF-12-06-2013. México.

56. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2013). Diario Oficial de la Federación. DOF-14-11-13. México.
57. Leyva, R., Hernández, A., Nava, G. y López, V. (2006). Depresión en adolescentes y funcionamiento familiar. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 45 (3) 225-237.
58. Limón, G. (2005a). *Terapias postmodernas. Aportaciones construccionistas*. México: Pax.
59. Limón, G. (2005b). *El giro interpretativo en psicoterapia. Terapia narrativa y construcción social*. México: Pax.
60. Lomas, C. (2002). El aprendizaje de las identidades femeninas y masculinas en la cultura de masas. En: A. González y C. Lomas (Coords.), *Mujer y Educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. (95-112) Barcelona: Graó.
61. López, B. y Nuño, B. (2009). Entre el aglutinamiento y la rigidez; estructura familiar de dos generaciones de jóvenes con anorexia o bulimia. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 47(1) 47-54.
62. López, L. (2007). Historia de la mujer en México. *Mujeres, Derechos y Sociedad*, 3 (5), 1-22.
63. Madruga, A., Leis, T. y Lambruschini, F. (2010). Trastornos de comportamiento alimentario: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. *Scielo*, 1-15. Recuperado de: http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/anorexia_bulimia.pdf
64. Martínez, A. (2009). La mujer desde el catolicismo social: el contenido socio-pedagógico de la revista La Mujer y el Trabajo (1912-1931). *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, 10, 169-185 Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx>
65. McNamee S. y Gergen, J.K. (1992). *La terapia como construcción social*. Madrid: Paidós.

66. Meza, M. (2012). EL maestro y la práctica docente y su influencia en las desigualdades socio-pedagógicas de los alumnos en educación media superior. *Publicación Educativa Educar* (60), 58-64.
67. Miranda, F. y Reynoso R. (2006) La reforma de la educación secundaria en México: elementos para el debate. *Revista Mexicana de investigación Educativa*, 11 (031), 1427-1450.
68. Montecino, M. (2002). Nuevas feminidades y masculinidades: una mirada de género al mundo evangélico de la Pintana. *Estudios Públicos*, 87, 73-103
69. Montero, D. y Esquivel, L. (2000). La mujer mexicana y su desarrollo educativo: Breve historia y perspectiva. *Educación y ciencia: Nueva época* 8(22). 51-59.
70. Moral, M. E. (2000). Los nuevos modelos de mujer y de hombre a través de la publicidad. *Comunicar*, 14, 208-217
71. Muños, L. (2011). Atención del recién nacido en puericultura. *Universidad de Chile*, 44-58. Recuperado de: http://www.redclinica.cl/HospitalClinicoWebNeo/CONTROLS/NEOCHANNELS/Neo_CH6258/Deploy/07.pdf
72. Ojeda, N. y González, E. (2008). Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 70 (1), 111-145.
73. Olga, O. (2007). Una política pública de la mujer con perspectiva de género. *Cuadernos de Administración*, 36-37, 320-340 Recuperado de: www.redalyc.org
74. Ortiz, A. (2012). Las escuelas técnicas para mujeres en la obra de reconstrucción social; Ciudad de México, década de 1920. *IPN (Instituto Politécnico Nacional)* 1-9.
75. Peralta, M^a., Mercado, E., Cruz, A., Sánchez, O., Lemus, R. y Martínez, M^a. (2006). Prevalencia de depresión y factores de riesgo en mujeres atendidas en medicina familiar. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 44 (5) 409-414.

76. Pintos, M. (s.f.). *La mujer y las religiones*. Recuperado de: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%BA30/Margarita%20Pintos%20de%20Cea-Naharro.pdf>
77. Potthast, B. (2010). *Madres, obreras, amantes. Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. México: Bonilla Artigas.
78. Pulido, J. (2011). Vivencias sexuales de la mujer en second life, a través de su avatar. *Razón y Palabra*, 77, Recuperado de www.redalyc.org
79. Ragneda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: de la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14 (35), 27-43
80. Real, M. (2010). La caja de pandora en el S.XXI. *La cultura griega II a través de los textos II humanidades*, 1-3. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14124/1/Pandora.s.XXI.pdf>
81. Reyes, F. (2011). El impacto de las redes sociales en los estudiantes de educación secundaria. *Publicación Educativa Educar* (57), 49-64.
82. Rodríguez, D. y Said, E. (2010). Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook. *Zona Próxima*, (12), 190-207.
83. Rodríguez, G. (2009). Salud reproductiva y condiciones de vida en México. México: *Afluentes*.
84. Rodríguez, M. (2007). Opiniones de las maestras de Educación Infantil sobre el papel de la familia y la escuela en la configuración de la identidad de género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 10 (1). Recuperado de: www.aufop.com/aufop/home/
85. Rózanska, K. (2011). Los arquetipos de la mujer en la cultura latinoamericana: desde la cosmovisión precolombina hasta la literatura contemporánea. *Romanica.doc*, 2(1). 1-11. Recuperado de: <http://romdoc.amu.edu.pl/Rozanska.pdf>

86. Rubiera, C., González, M., Fernández, V., Cid, R., García, S., Medina, S., et al. (2012). *Mujeres en la historia; guía didáctica*. Asturias: Ámbitu.
87. Sánchez, M. y Fernández, M. (1996). Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana. *Sociológica*, 11 (31), 132-157.
88. Sandoval, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social. *Revista Mad. Uchile*, (23), 31-37. Recuperado de: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/23/sandoval_04.pdf
89. Saucedo, C. (2010). *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la guerra de independencia*. México: Instituto nacional de estudios históricos de las revoluciones de México (INEHRM). 1-95.
90. Segura, M. (2005). *La participación de la familia en la educación para la recepción crítica de los medios masivos de comunicación*. Tesis. UNAM-FES Acatlán
91. Seijas, G. y Del Carmen, M. (2010). Participación laboral, política, económica y social de las mujeres en Europa y Norteamérica. *Revista Galega de Economía*, 19 (2), 1-13.
92. Sierra, C. (2001). *Historia de México. Un enfoque analítico*. México: Esfinge.
93. Stromquist, N. (2004). Género, educación y la posibilidad de un conocimiento transformativo. *Nómadas*, (20), 55-65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117734006.pdf>
94. Tannen, D. (1991). *Yo no quise decir eso: cómo la manera de hablar facilita o dificulta nuestra relación con los demás*. Barcelona: Paidós.
95. Topete H. (2009). Nueva mirada a la prehistoria. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales (UNAM)*, (49), 381-386.

96. Torrego, F., Martínez-Fresneda, H., Pedreira, E. y Sánchez, G. (2009). Presencia e imagen de la mujer en las primeras páginas de los periódicos españoles. *Comunicación y Hombre*, 5, 129-144